



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



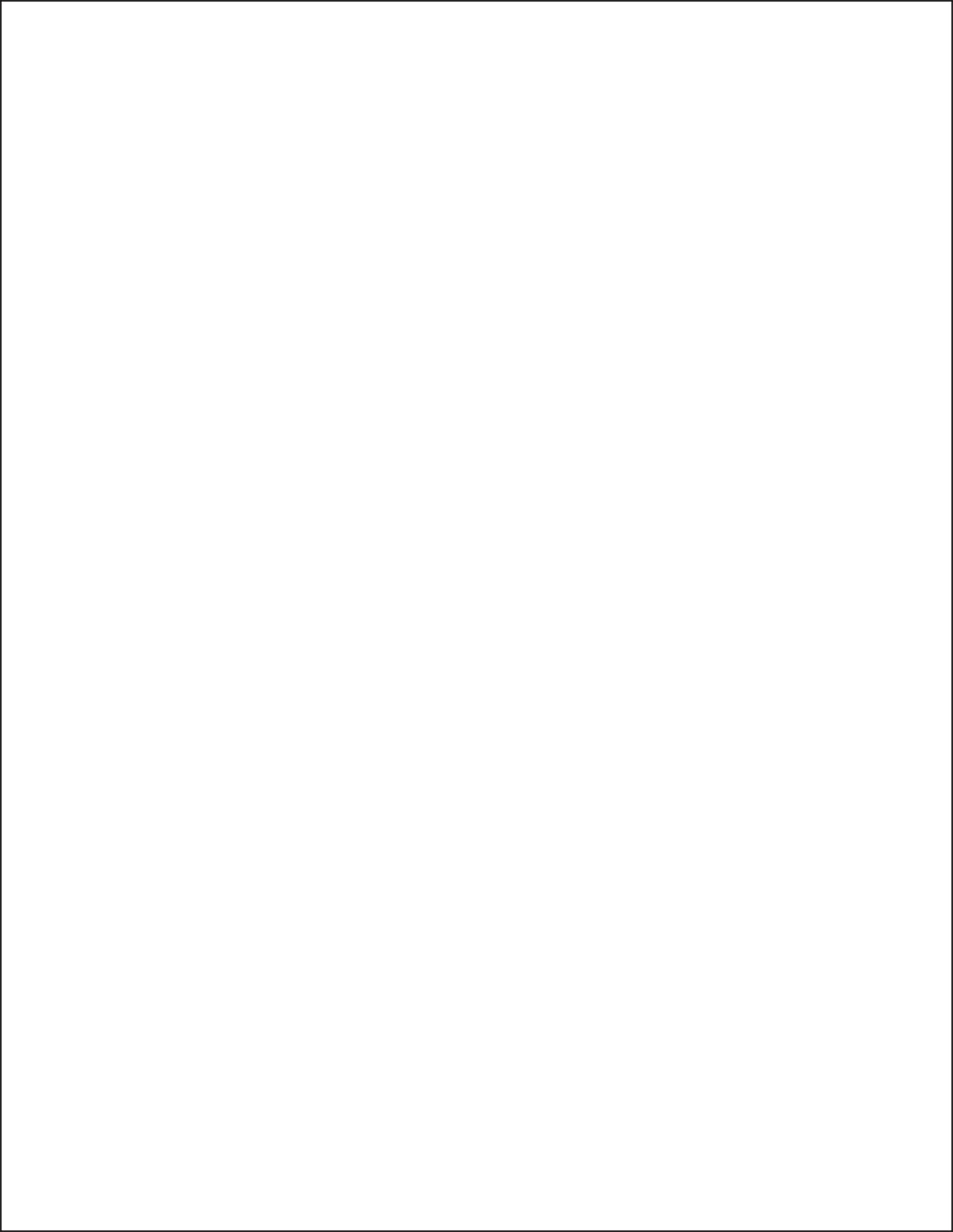
SGIRPC

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018 - Septiembre 2019

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



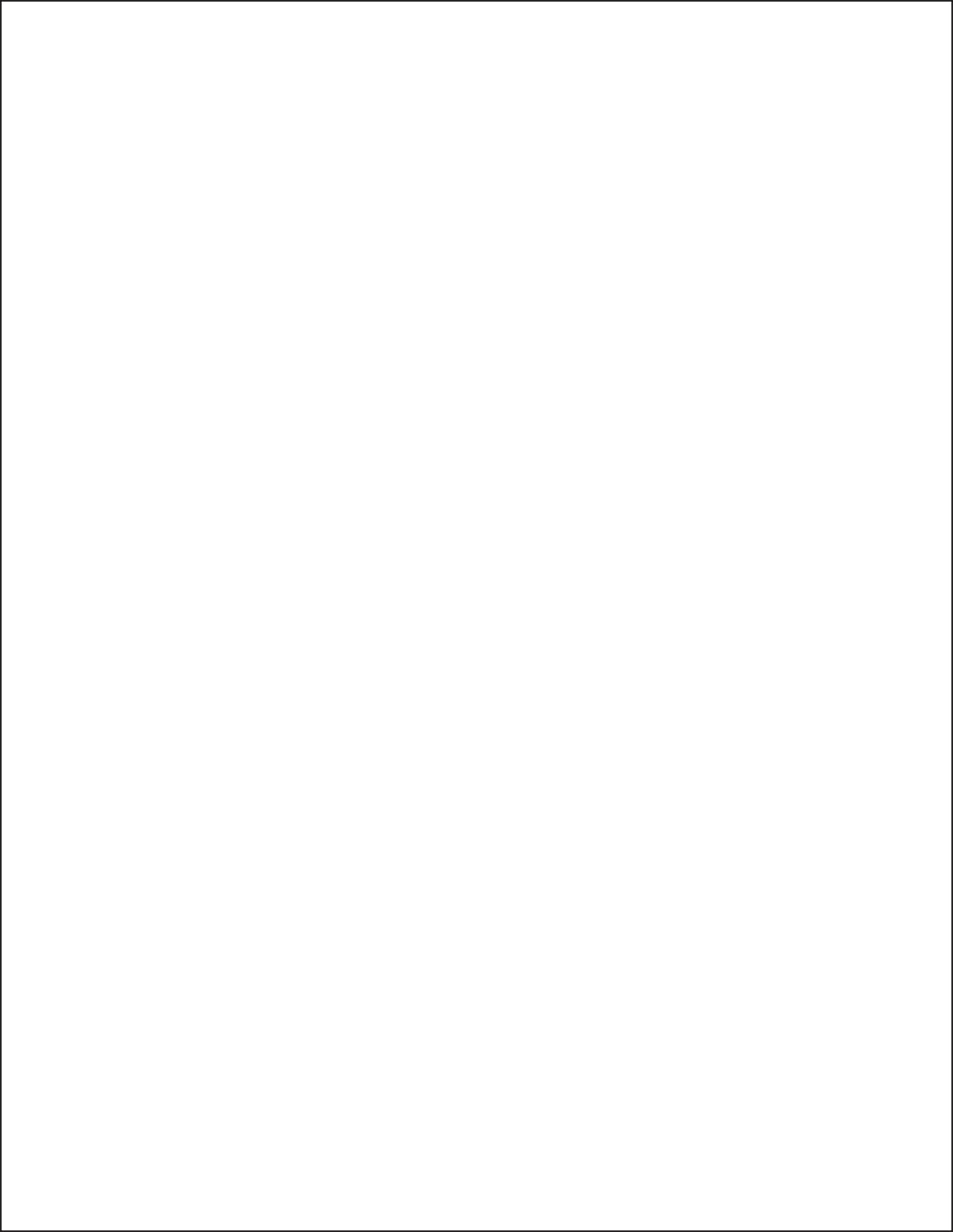
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018 - Septiembre 2019

**Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil**



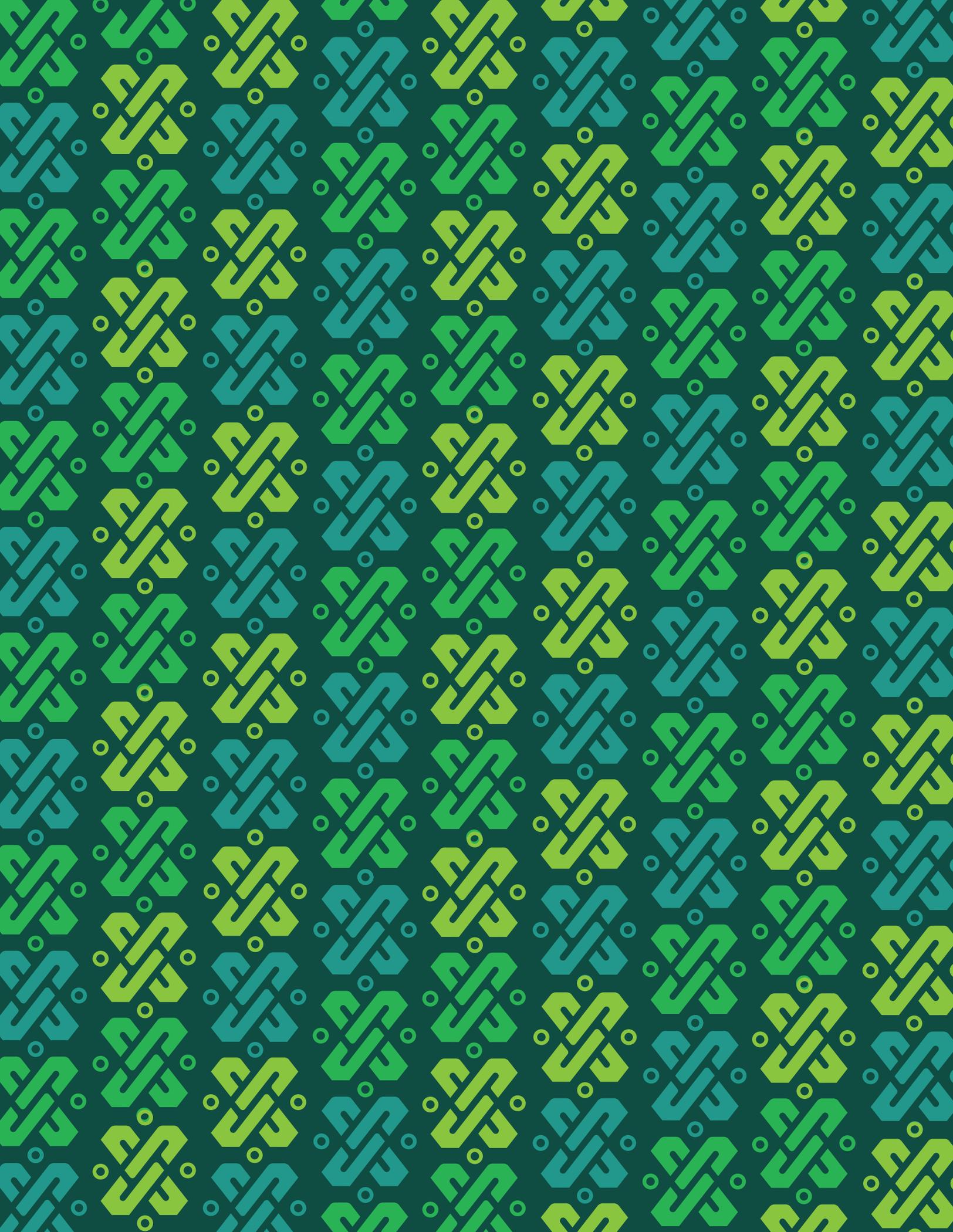


CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
MARCO JURÍDICO	11
Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su normativa	11
Transversalidad	11
Instrumentos de la Gestión Integral de Riesgos	12
Programas Internos de Protección Civil	12
Terceros Acreditados	13
Resiliencia	14
ANÁLISIS DE RIESGOS	15
Atlas de Riesgos de la Ciudad de México	15
Sistema de Alerta Temprana Multi-Riesgo de la Ciudad de México	20
Verificaciones, Dictámenes y Opiniones Técnicas de Riesgo en Materia de Protección Civil	21
Comité de Instalaciones Subterráneas	24
Programas Internos de Protección Civil	24
CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA	27
Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México	27
Red de Universidades Resilientes	28
Programa de Identificación e Intervención de Inmuebles en Riesgo Sísmico	29
Programa de Difusión “Reconstruyéndonos”	29
Universidad de Resiliencia Urbana para mujeres	30
Política Integral para el tratamiento de Asentamientos Humanos en Suelo de Conservación	30
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	31
Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia	32
Acuerdo de Entendimiento Mutuo entre la Secretaría y 100 Ciudades	

Resilientes de Fundación Rockefeller	32
Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes”	32
Asistencia Técnica Comisión Económica para América Latina y el Caribe	33
Visita Oficial de la Delegación de San Francisco	33
Protocolo de Actuación para el Sistema de Movilidad en Emergencia Sísmica	33
Programa Embajada Segura	35
Programa de Intercambio de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global México Japón	37
Programa para la formación especializada en atención a emergencias con materiales peligrosos	38
Programa de fortalecimiento de capacidades institucionales para la reconstrucción (Knowledge exchange about a comprehensive and systematic framework for preparedness and build back better after disasters)	38
Programa de capacitación para la evaluación rápida y detallada de daños por sismos	39
Entrenamiento en materia de seguridad para mujeres (Women Security Awareness Training)	40
Programa para la reducción de las brechas de salud mental MhGAP con énfasis para la atención de trastornos producidos por emergencias y desastres	41
Curso de Manejo Defensivo	41
Formación de instructores para la conformación de Equipos Comunitarios de Respuesta (Community Emergency Response Teams)	41
VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	43
Comité Técnico de Protección Civil	43
Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrantes	45
Coordinación de Voluntarios Especializados	45
Capacitación	46
Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas	48
Macro simulacro del 19 de septiembre de 2019	49

Programas Especiales de Protección Civil	50
Difusión	54
Feria de Protección Civil	59
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	61
Despliegue del Personal de la Dirección General Táctico Operativa en las 5 Regiones de la Ciudad de México	63
Profecionalización del Personal de la Dirección General Táctico Operativa	65
ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA	67
Jóvenes Construyendo el Futuro	68
Derechos Humanos e Igualdad de Género	68
ADMINISTRACIÓN	71
Juicios Laborales	72
Juicios de Amparo	72
Juicios de Nulidad	73
Expedientes de Verificación Administrativa	73
Asuntos Penales	73
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	75
Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos	76
Vinculación Intersectorial: Local, Nacional, Internacional	78
Administración de Recursos Financieros y Capital Humano	78
ANEXO. CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	81
ANEXO. EMERGENCIAS RELEVANTES ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN	95
ANEXO. ESTADÍSTICO	109
ANEXO. PLAN DE EMERGENCIA SISMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	119



PRESENTACIÓN

En acatamiento al Artículo 33, Numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se presenta ante este Honorable Congreso de la Ciudad de México el Informe Anual de Gobierno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Este documento da cuenta del cumplimiento al Programa Operativo Anual presentado a la Secretaría de Finanzas, en el se describen las gestiones del quehacer institucional de esta Secretaría.

Nuestra visión para la Ciudad de México, es una sociedad equitativa, a través de un proceso transversal e incluyente que construya una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente, en donde corresponsablemente actores, sectores y grupos vulnerables impulsen la transformación adaptativa para enfrentar los retos sociales, ambientales y económicos del siglo XXI. Para lograrlo, la Ciudad de México cuenta con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en donde nuestra misión es: Reducir y controlar el riesgo de desastre, mediante la coordinación de políticas y acciones entre los tres órdenes de Gobierno; impulsando la participación y concertación de los sectores público, privado y social; estableciendo los principios y criterios de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Los resultados reflejan la constancia y dedicación de las áreas que integran el Gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y en especial de esta Secretaría, las cuales fueron rediseñadas para lograr el objetivo. Es el esfuerzo de profesionistas especializados, con principios éticos y con una visión humanista y sinérgica que han permitido que esta Secretaría sea referente a nivel nacional.

Esto representa el cambio de paradigma del Gobierno de la Ciudad de México, el cual nos ordena transitar de un esquema reactivo a uno preventivo, de la Gestión de la Emergencia a la Gestión Integral de Riesgos de Desastre,(GIRD), incluye la participación transversal y comprometida para prever, prevenir, mitigar y responder eficaz y eficientemente ante los Fenómenos Perturbadores de la Ciudad. La GIRD se dirige a mitigar las pérdidas humanas, económicas y patrimoniales, así como disminuir las condiciones de vulnerabilidad para fortalecer la resiliencia y asegurar los medios de vida de quienes aquí vivimos.

El paradigma de la GIRD, impulsa la planeación estratégica y refuerza la cultura de la prevención para reducir el riesgo a la que se exponen tanto las personas y los ecosistemas en situaciones de desastre, asimismo cuenta con esquemas para la pronta recuperación y continuidad de operaciones, a partir del fortalecimiento de la resiliencia de y en las comunidades. Es así que, para contar con efectiva GIRD, se debe avanzar paralelamente en ejes estratégicos para la reducción sustancial de la vulnerabilidad.

En este sentido, sometemos a la consideración de este Honorable Congreso el presente Informe Anual de Actividades que describe los logros y avances obtenidos por esta Secretaría, tanto como las acciones realizadas en cumplimiento a nuestras obligaciones, atribuciones, compromiso institucional, social y principalmente ético.



MARCO JURÍDICO

Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su normativa.

El 5 de junio de 2019 se publicó la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, misma que fue aprobada por esa soberanía por unanimidad y que entró en vigor el 5 de agosto del presente año. La Ley, innovadora en su concepción y en su desarrollo, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México establecido en el Artículo 14, apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; a través de la prevención, reducción y control del riesgo de desastres y el establecimiento de las obligaciones del gobierno y los particulares así como sus derechos en la aplicación de los mecanismos y medidas de gestión integral de riesgos.

La Ley recoge y se fundamenta además de la Constitución de la Ciudad de México en los Convenios Internacionales celebrados por nuestro país, desde los Convenios de Ginebra de 1949, sus protocolos de 1977, así como del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, e incorpora, desde un lenguaje con perspectiva de género y no discriminatorio los principios establecidos en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), en adición a lo señalado en la Nueva Agenda Urbana de la ONU.

Por primera vez en la Historia de la Protección Civil de esta Ciudad, la Ley expresamente se alinea a lo señalado en la Ley General de Protección Civil y también, por primera vez en la Historia, en menos de 90 días después de publicada se tiene el 95% por cierto de la normatividad reglamentaria necesaria para hacer cumplible y operable este fundamental ordenamiento.

Destacando que el 07 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCM) el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y sus instrumentos jurídico-normativos los cuales hacen énfasis en los siguientes temas que son innovadores no sólo para la Ciudad de México sino para el país en su conjunto:

Transversalidad

Se revisan los fenómenos perturbadores que son competencia de la Secretaría, precisando aquellos cuya identificación, previsión, prevención, preparación, mitigación, reacción, y recuperación corresponden a otras dependencias de la Ciudad, como es el caso de los fenómenos perturbadores sanitario-ecológicos que corresponden a las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente respectivamente o los socio-organizativos que atañen a las Secretarías de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Asimismo, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial serán corresponsables en coordinar las acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Ci-

vil, por otro lado, en los Programas Sectoriales que elaboran las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y los organismos autónomos, así como los Programas de Gobierno de las Alcaldías deben integrar acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Instrumentos de la Gestión Integral de Riesgos

Se precisa el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México tanto como herramienta básica para la identificación de peligros, vulnerabilidades y sistemas expuestos, como un instrumento integrador de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, y establece las reglas para la elaboración de estos, mediante la expedición de Lineamientos para la Elaboración de Atlas de Riesgos de las Alcaldías (GOCM 26 agosto 2019).

Por otro lado, se regula el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad, caso específico el de Alerta Sísmica con la señal oficial del Gobierno de la Ciudad de México, para el que se especifican reglas claras que señalan que cualquier proveedor de equipos de recepción y difusión secundaria de la alerta sísmica, puedan contar con el visto bueno de la Secretaría, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la Norma Técnica NT-SGIRPC-ERAS-001-2019.-Equipos de Recepción de Alertamiento Sísmico (GOCM 26 agosto 2019).

Programas Internos de Protección Civil

La Ley plantea nuevas formas para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los particulares y de la propia Administración Pública de la Ciudad, mediante esquemas que hacen eficiente y transparentan los trámites, es así que, para los Programas Internos de Protección Civil de establecimientos e inmuebles se previó el Acuerdo por el que se determina el grado de riesgo para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil (GOCM 7 agosto 2019), el cual está basado en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) que contempla 1084 actividades económicas.

Esta clasificación permite determinar aquellos establecimientos que al ser catalogados de bajo riesgo solo están obligados, mediante un esquema auto aplicativo a establecer medidas mínimas de protección civil como son: extintores, botiquín básico de primeros auxilios, señalización, instalaciones adecuadas para almacenamiento de basura y capacitación básica en la materia.

Por lo que hace a los establecimientos de mediano y alto riesgo, el cumplimiento de la obligatoriedad de contar con un Programa Interno de Protección Civil, se estableció también el registro de dichos Programas por medio de una plataforma digital, siendo los de mediano riesgo responsabilidad de las Alcaldías y los segundos responsabilidad de la Secretaría. El registro solo puede realizarse por Terceros Acreditados autorizados y registrados por esta institución.

La verificación de los Programas Internos se lleva a cabo por la Secretaría y las Alcaldías, mediante un sistema aleatorio, tomando aquellos que estén en la plataforma digital a efecto de constatar que cuentan con los documentos requeridos por Ley, que estos programas corresponden a las condiciones físicas del inmueble y que están actualizados en su operación.

Se establece también, para los establecimientos de mediano y alto riesgo una póliza de seguro de responsabilidad civil no cancelable, vigente en todo momento, que cubra e indemnice a los terceros en sus bienes y personas.

Para la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil, se han publicado los siguientes Términos de Referencia:

Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Escuelas de Educación Básica.- TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019. (GOCM 26 agosto 2019). Cabe señalar que estos se elaboraron en conjunto con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Establecimientos.- TR-SGIRPC-PIPC-EST-002-2019. (GOCM 26 agosto 2019).

Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Inmuebles destinados a Vivienda Multifamiliar, Conjuntos Habitacionales o Unidades Habitacionales.- TR-SGIRPC-PIPC-VMCH-004-2019. (GOCM 26 agosto 2019).

Están por publicarse los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil en inmuebles destinados al Servicio Público, en la que han participado las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías.

Los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Hospitales, alineados a los criterios y estándares del Programa Hospital Seguro, propuesto por la Organización Mundial de la Salud, establecido a nivel Regional por la Organización Panamericana de la Salud y coordinado en nuestro país por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Es importante hacer mención que en los Términos de Referencia para la elaboración de los Programas Internos se señalan las medidas para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad para su autoprotección.

Por lo que hace a los Programas Internos de Protección Civil de las estancias Infantiles estos se realizan conforme a la NOM-009-SEGOB-2015. Medidas de Previsión, Prevención y Mitigación de Riesgos en Centros de Atención Infantil en la modalidad pública, privada y mixta, con lo que la normativa en esta materia se alinea con las disposiciones federales.

Terceros Acreditados

Se eliminaron los niveles de terceros acreditados, por especialidades en su actuación, eliminando también la obligación de la Secretaría de evaluar a los solicitantes, tercerizando su capacitación, evaluación y acreditación por medio de instituciones educativas que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

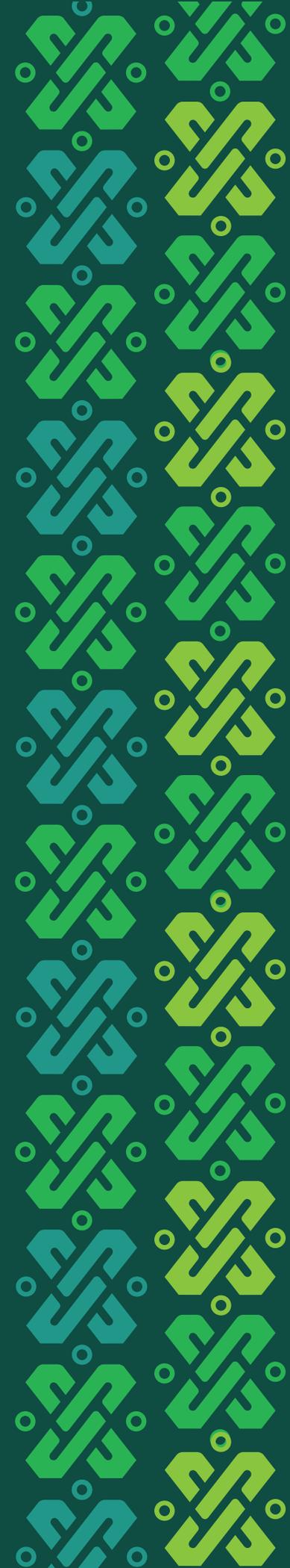
Para el efecto, se tienen celebrados Convenios con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Mora, dependiente de CONACYT. Asimismo, se ha firmado una carta de intención con la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco del Instituto Po-

litécnico Nacional están en proceso de elaboración y sendos convenios con la Universidad Autónoma Metropolitana a través de sus Unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, además de con la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas.

Se estableció en el Reglamento la figura de Terceros Acreditados Institucionales para que sean estos los que elaboren los Programas Internos de Protección Civil de los inmuebles de la Administración Pública de la Ciudad de México y de las Escuelas Públicas.

Resiliencia

Respecto a este tema, previsto en el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley y la normativa regulatoria de esta son totalmente innovadoras ya que es la primera Ley que prevé un Consejo de Resiliencia que transversaliza desde su integración la participación de distintas dependencias de la Ciudad de México.



ANÁLISIS DE RIESGOS

Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México es el instrumento fundamental para gestionar el riesgo de desastre. Anteriormente el Atlas de Riesgos, no era sino un repositorio de información cartográfica, con un bajo índice de usuarios, difícil de utilizar y no se hizo público hasta después de ocurrido el sismo del 19 de septiembre de 2017.

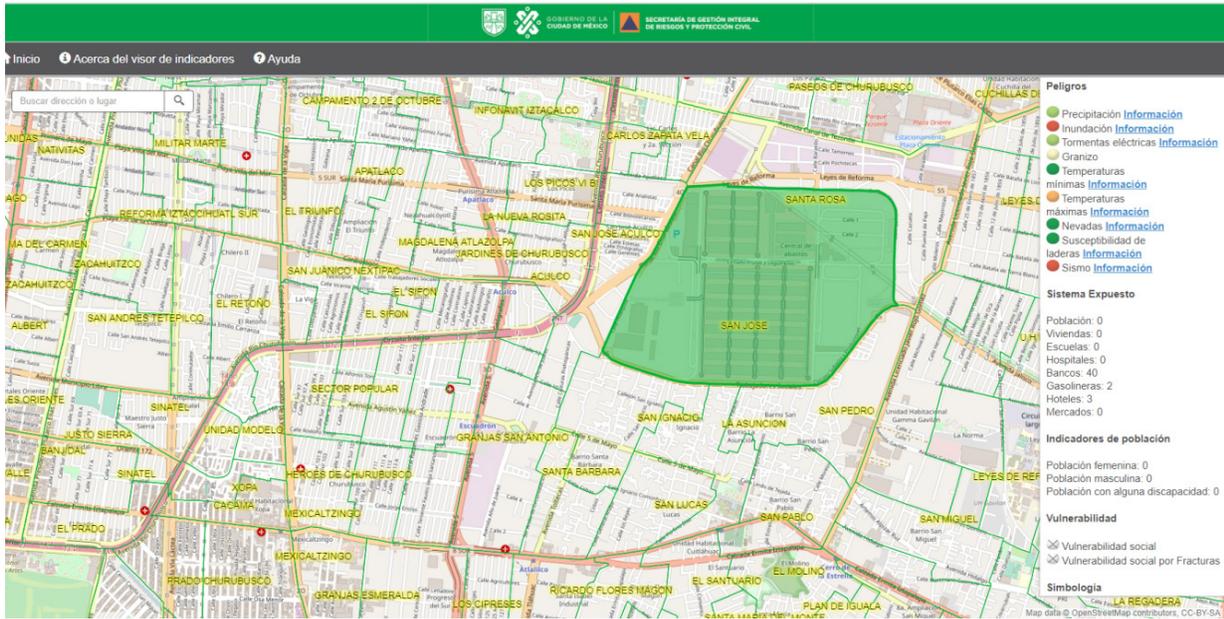
Actualmente, el Atlas de Riesgos es una herramienta que permite visualizar de manera organizada información sobre los peligros, riesgos y vulnerabilidades de la Ciudad; es una plataforma dinámica que permite un ágil y fácil manejo e interpretación de los datos.

El portal web del Atlas es de acceso público, al día de hoy cuenta con 834 capas de información, de las cuales 623 son públicas y 211 reservadas. Toda la información pública se encuentra en datos abiertos, por lo que su consulta y descarga está disponible en todo momento.

Con el fin de que el Atlas de Riesgos sea accesible, entendible y útil para los diferentes perfiles de personas que lo consultan, se crearon módulos de información específicos. Hasta ahora se han liberado cinco de ellos, mismos que se detallan a continuación:

El Módulo de Indicadores de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad permite consultar de manera comprensible los niveles de dichas variables en un Área Geoestadística Básica (AGEB). Destacamos, que el riesgo se compone de estos tres factores, por lo que este módulo facilita conocer, mediante una semaforización, qué nivel de peligro por lluvias, inundación, tormentas eléctricas, granizo, altas y bajas temperaturas, deslizamiento de laderas y sismo, existen en un polígono determinado. También se incluyen infografías que explican cómo actuar antes, durante y después de la ocurrencia de los fenómenos citados.

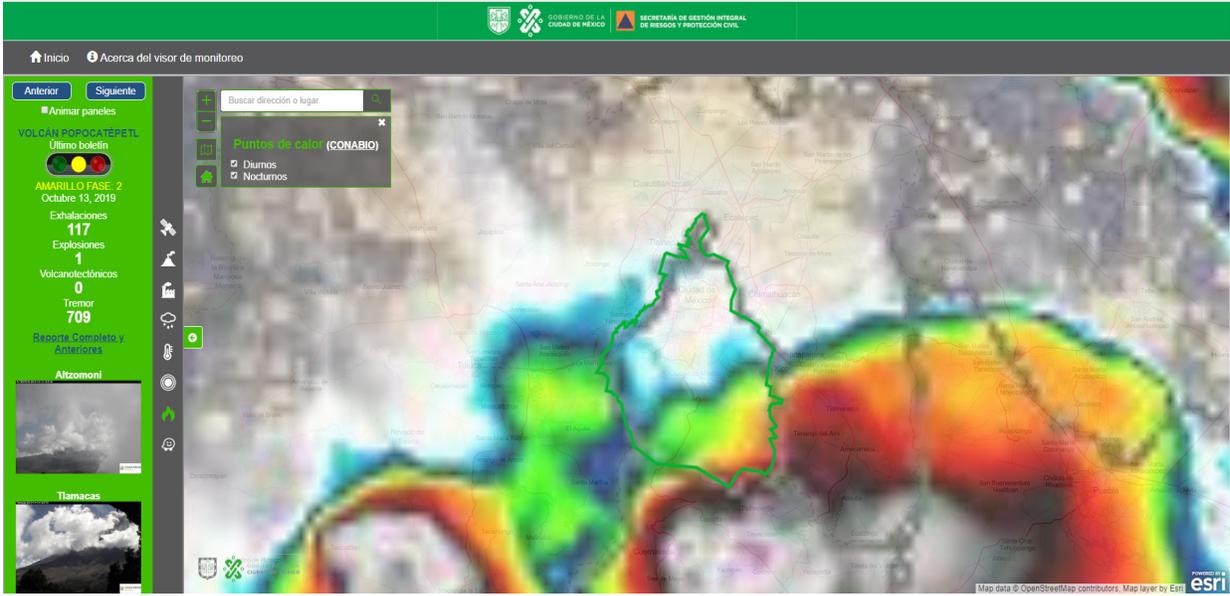
Asimismo, este módulo muestra los diferentes sistemas expuestos, como son cantidad de habitantes por género, viviendas, escuelas, hospitales, bancos, gasolineras, hoteles y mercados, personas con discapacidad que habitan en cada AGEB y los niveles de vulnerabilidad social.



Vista del Módulo de Indicadores de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad

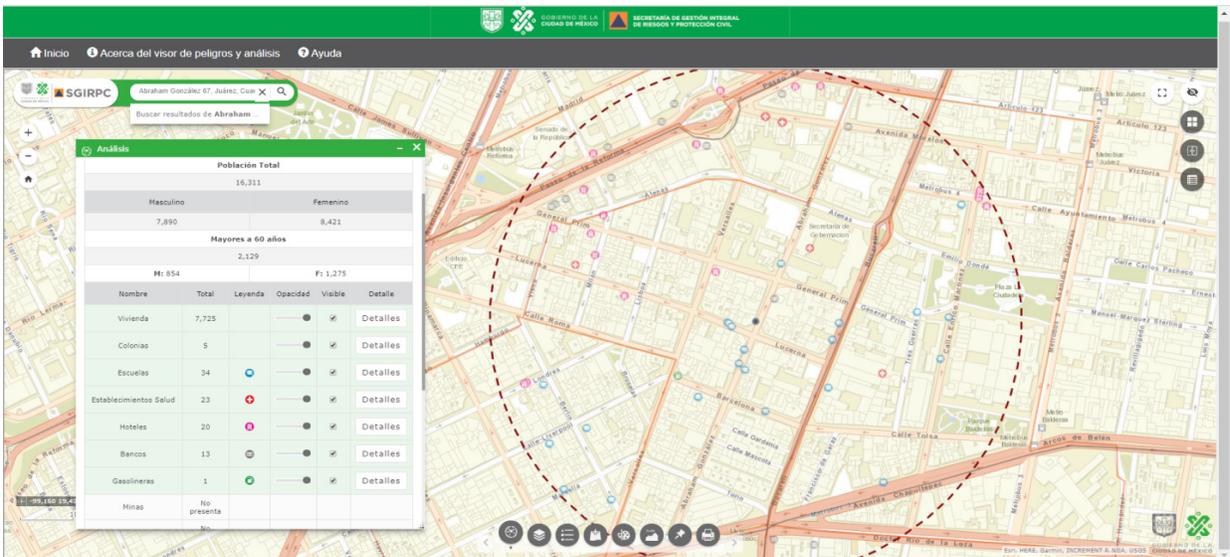
El Módulo de Monitoreo de Fenómenos conjunta la información disponible de las fuentes encargadas de monitorear diversos fenómenos que pudieran representar una amenaza para la población de la Ciudad de México, en tiempo real. En él se pueden consultar imágenes de satélite del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra de la UNAM, del Radar Meteorológico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el reporte diario del volcán Popocatepetl emitido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, así como las cámaras colocadas alrededor del mismo.

También se puede monitorear la información generada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, sobre la calidad del aire en la Zona Metropolitana por tipo de contaminante y datos de precipitación y temperatura acumulada captados por las Estaciones Meteorológicas Automáticas del Servicio Meteorológico Nacional. Del mismo modo, se pueden consultar los últimos sismos reportados por el Servicio Sismológico Nacional, los puntos de calor publicados por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), e incluso las condiciones de tráfico vehicular prevalcientes en la Ciudad. El contar con toda esta información en una sola pantalla, es la base del Sistema de Alerta Múltiple de la Ciudad de México.



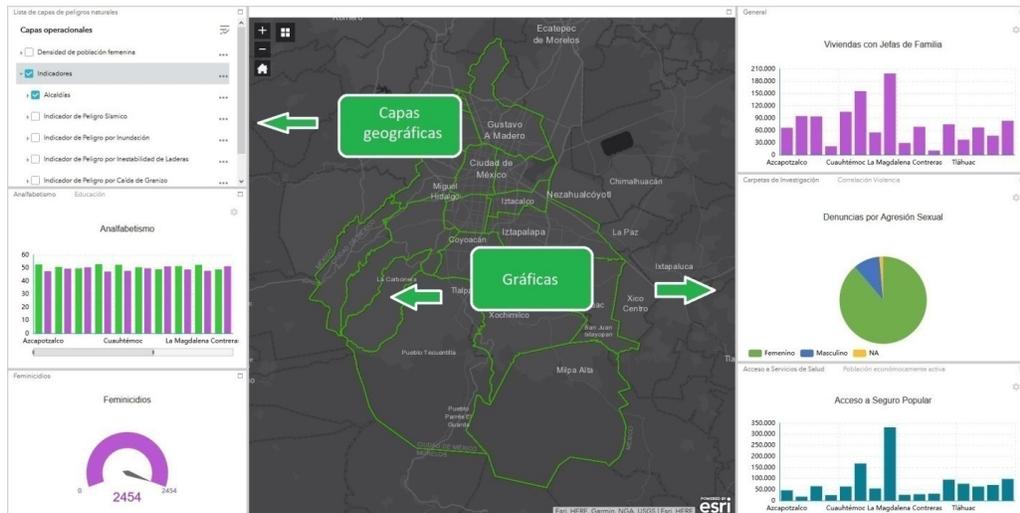
Vista del Módulo de Monitoreo de Fenómenos

El tercer módulo con el que cuenta el Atlas de Riesgos es el de Análisis de Peligros y Exposición. En él se encuentran la mayoría de las capas públicas las cuales están clasificadas según el tipo de fenómeno (Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Sociorganizacionales), además, se cuenta con diversas capas sobre estudios específicos y escenarios realizados por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la propia Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



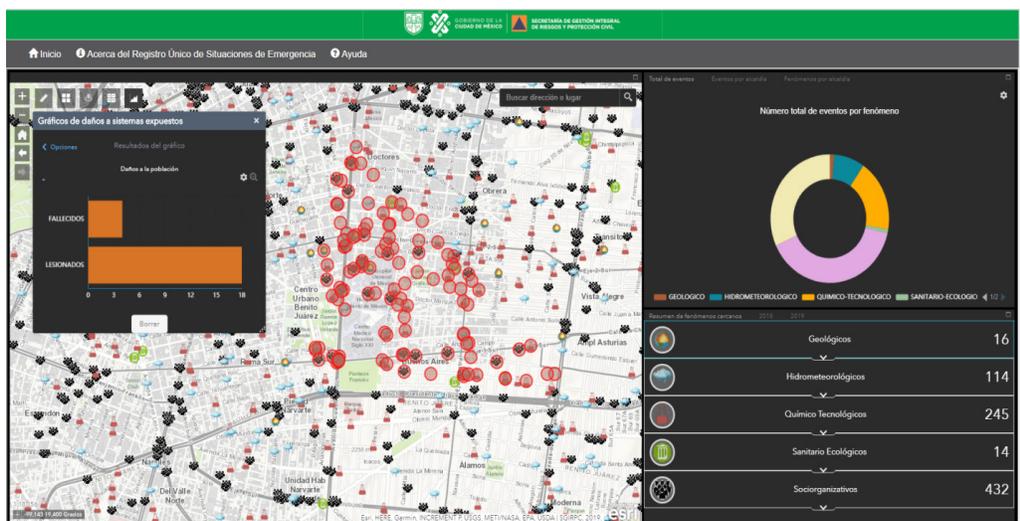
Vista del Módulo de Análisis de Peligros y Exposición

El Cuarto Módulo se enfoca en Indicadores de Género. En este visor se conjunta la información pública de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferenciados por género. También se incluyen indicadores de peligros por fenómenos naturales a nivel AGEB creados por la Secretaría.



Vista del Módulo de Indicadores de Género

El último módulo que se hizo público el mes de septiembre fue el del Registro Único de Situaciones de Emergencia, en él que se pueden consultar las emergencias reportadas por la Dirección General Táctica Operativa entre enero del 2018 y agosto del 2019. Además, se le han integrado diversas herramientas para llevar a cabo análisis espacial y conocer, incluso, el número de lesionados o fallecidos en un área determinada.



Vista del Módulo del Registro Único de Situaciones de Emergencia

En las próximas semanas se liberarán tres módulos más, estos son:

Módulo Guía de Respuesta a Emergencias Químicas. Permitirá simular una emergencia química en el transporte de sustancias peligrosas y visualizar las indicaciones para su atención.

Módulo de Administración de Emergencias. Permitirá registrar, asignar y visualizar eventos de emergencia en la Ciudad de México en tiempo real, con la información del personal de la Dirección General Táctica Operativa que se encuentra en campo.

Módulo de Identificación de Riesgos en Escuelas. Permite identificar escuelas de nivel Básico, su nivel de cumplimiento normativo, si cuentan con Programa Interno de Protección Civil y el nivel de prioridad para llevar a cabo acciones, tanto estructurales, como no estructurales, con el fin de reducir sus niveles de riesgo.

Adicionalmente, se están desarrollando los visores de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías. Al día de hoy se cuenta con siete concluidos, correspondientes a: Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa, Cuajimalpa y Benito Juárez. En próximos días se estarán firmando los convenios de colaboración para entregarles, su visor, mismo que sentará las bases de cooperación para compartir los datos que se generan tanto en las alcaldías, como a nivel central, con el fin de contar con información a un nivel de detalle más preciso.

Uno de los principales compromisos de esta Secretaría, es contar con niveles de análisis más precisos, ya que pasará de nivel AGEBA a nivel de lote. El Atlas se robustecerá con bases de datos más amplias y precisas, lo que permitirá crear políticas transversales de desarrollo, planificación urbana y ordenamiento territorial con criterios de gestión de riesgos y protección civil.

Por otra parte, para incrementar la capacidad de análisis de información del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, se han gestionado recursos para fortalecer y actualizar, tanto la infraestructura, como los contenidos del Atlas. Estos proyectos facilitarán la obtención de datos confiables y precisos a partir de investigación de campo y documental, mismos que se mencionan a continuación:

Actualización del **Atlas de Riesgos de la Ciudad de México**, que se realizará con recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN). Y que contará con 29 millones de pesos que ya fueron autorizados por dicho fondo. Se tiene planeado comenzar a ejercer estos recursos en el último trimestre de este año.

Red piloto de monitoreo de inestabilidad de laderas. Para llevar a cabo este proyecto, se gestionaron recursos por seis millones de pesos con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI). El objetivo principal es contar con información en tiempo real de las condiciones de estabilidad de las laderas con mayor concentración de asentamientos humanos y tomar las acciones preventivas para establecer protocolos de reacción y recuperación ante movimientos de laderas que pudieran afectar a la población.

Estudio para la **Gestión Territorial de Riesgos** en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para enfocar de forma integral la revitalización de un espacio patrimonial que por sus propias características es generador de riesgos, pero que con una adecuada gestión territorial del espacio que integre medidas multidimensionales se podría reducir y mitigar los riesgos.

El interés que ha generado el Atlas en los diferentes sectores ha sido notorio, ya que entre enero y septiembre de este año se han registrado más de 10 millones de consultas, según las analíticas del sitio, cifra que demuestra el interés que tiene la población para conocer su entorno y los riesgos a los que está expuesta. Lo anterior compromete a la Secretaría a seguir brindando información científica fidedigna, de calidad, pública y transparente, pero sobre todo en formatos que faciliten la comprensión de cualquier persona.

En resumen, la generación y difusión de esta información promueve la toma de decisiones de manera responsable en los diferentes sectores de la población, con el fin de que las acciones encaminadas a evitar la construcción de nuevos riesgos, reducir los existentes, atender de manera coordinada e informada las emergencias y fortalecer la resiliencia de la comunidad.

Sistema de Alerta Temprana Multi-Riesgo de la Ciudad de México

Con la finalidad de contar con información actualizada y permanente sobre peligros y vulnerabilidades, así como alertar a las autoridades y a la población sobre los eventos que pudieran representar una amenaza para los habitantes de la Ciudad de México, la Secretaría utiliza las redes de monitoreo de los distintos fenómenos perturbadores y las integra al Sistema de Alerta Temprana Multi-Riesgo de la Ciudad de México:

- Alerta Temprana por Tiempo Severo
- El Sistema de Alerta Sísmico
- El Sistema de Monitoreo Atmosférico
- Calidad del Aire e Índice de Rayos Ultravioleta
- La Alerta Volcánica
- La Alerta del Sistema de Salud Mexicano
- Avisos y notificaciones en eventos masivos

Las alertas se difunden a través de boletines informativos en los medios de comunicación, redes sociales, pantallas del Metrobús y las ubicadas en vialidades de la Ciudad de México.

Se amplió la cobertura de la red de estaciones meteorológicas automáticas al reincorporar tres estaciones sumando un total de dieciséis al monitoreo permanente en la Ciudad de México. Todos los días se realiza monitoreo de la red de drenaje del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la red de distribución de gas natural.

Desde el 5 de diciembre se han emitido 145 alertas, 624 informes y se han elaborado 312 mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas registradas.



Recomendaciones:

- Retira la basura de las coladeras del interior y exterior de tu hogar
- No cruces calles o avenidas con corrientes de agua
- Ubica a tus mascotas en una zona de menor riesgo

Peligros asociados:

- Lluvias fuertes que pueden generar encharcamientos, corrientes de agua sobre calles y avenidas.
- Precaución por caídas de ramas, árboles y lonas.

Alcaldías en alerta: AZC, AOB, BJU, COY, CUJ, CUH, GAM, IZC, IZP, MAC, MIH y TLP

Reporte de emergencias
911 ó 5683-2222

Emisión:
17/03/2019 18:30 horas

Boletín Meteorológico
13 de octubre de 2019 | 14:00 horas

Esta tarde domina ambiente cálido. Condiciones limitadas para lluvias, de presentarse serían ligeras, especialmente en la región poniente. Viento del norte de 15 a 30 km/h. Para el día de mañana las rachas pueden incrementarse a 50 km/h.

Pronóstico de Tiempo Severo

Sin condiciones para generar tiempo severo

Pronóstico de Temperatura

Registros de ayer en la Ciudad de México

Temp. MAX 25.1°C | Temp. MIN 13.0°C | Lluvia 2.5 mm

Calidad del Aire a las 13:00 horas (SEDEMA)

Regular | Valor máximo 65 | PM_{2.5}

Estado del Volcán Popocatepetl (CENAPRED)

Dirección de la pluma hacia el **Noroeste**
La ceniza se dirigirá a la **Ciudad de México**

Fase 2

Verificaciones, Dictámenes y Opiniones Técnicas de Riesgo en Materia de Protección Civil.

Para prevenir situaciones de riesgo y evaluar los daños resultantes de fenómenos de origen natural o antrópico, la Secretaría ha mejorado los procesos de obtención y sistematización de información para la emisión de Dictámenes y Opiniones Técnicas de Protección Civil. Además, se atienden solicitudes ciudadanas para realizar visitas y revisiones técnicas que permiten la identificación de riesgos en los inmuebles.





Para mitigar los efectos que pueden causar afectaciones en la integridad física o bienes de la ciudadanía, se realizaron procedimientos ordinarios y extraordinarios de verificación a establecimientos, comerciales, mercantiles, industriales, administrativos, de afluencia masiva, instituciones, escuelas, templos y obras en proceso de excavación, construcción, demolición y ampliación; lo anterior derivado de emergencias o a petición de cualquier autoridad o persona.

Con la unificación de criterios y la reestructuración de los procesos de análisis y elaboración de documentos, se obtuvieron mejoras significativas en la calidad de la información recabada y la transparencia de la misma. Los formatos estandarizados para este fin han agilizado de forma sustantiva el proceso de Análisis de Riesgos. Ahora se cuenta con estudios estandarizados y homologados en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, que son la base fundamental de Las Opiniones y Dictámenes Técnicos.

Se han realizado 1,216 visitas técnicas, de las cuales 464 fueron a Centros de Atención y Cuidado Infantil, un 60% más que las realizadas en el mismo periodo de la administración anterior, lo que ha beneficiado a 14 mil 436 personas de la comunidad educativa.

En lo que va de la presente administración, se han emitido 2,953 Dictámenes y Opiniones Técnicas de Riesgo en Materia de Protección Civil para inmuebles, estudios de impacto urbano, regularización territorial, hidrocarburos, anuncios espectaculares, arbolado, y condonación de predial.



Asimismo, el Gobierno de la Ciudad, en coordinación con la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Iztapalapa, realizó el análisis del riesgo que representa un talud situado en la calle de Tláloc, colonias La Joya y Paraíso, a un costado del Cerro del Peñón. Los resultados mostraron la existencia de alto riesgo para la integridad física y patrimonial de las personas ahí asentadas; por lo que, de manera preventiva, se colocaron 45 sellos en los inmuebles considerados de alto riesgo logrando que se evacuaran inmediatamente como una medida preventiva hasta que no se determinarán las medidas de mitigación correspondientes para estabilizar el talud.



En materia de hidrocarburos, se realizaron recorridos sobre ductos de PEMEX, que resultaron en la clausura de ocho tomas clandestinas en las Alcaldía Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y una más en Iztacalco, esta última pudo representar un desastre de grandes dimensiones, ya que miles de litros de hidrocarburo se derramaron en la zona y los niveles de explosividad detectados eran muy altos. Sin embargo, gracias a la intervención oportuna de las autoridades que participaron en el operativo (PEMEX, la CNPC, SACMEX, SSC, la Guardia Nacional, SEDENA, SEIDO, la Alcaldía, SIBISO, HCB y la propia SGIRPC), y que a la fecha siguen llevando a cabo labores de recuperación del hidrocarburo derramado, han permitido controlar la situación y reducir el riesgo. En total se han recuperado más de 360 mil litros de agua contaminada con hidrocarburo a consecuencia de este evento.

Comité de Instalaciones Subterráneas

En lo que se refiere al Comité de Instalaciones Subterráneas se modificó su operación, creando tres subcomités (normativo, operativo y técnico). La principal función de este Comité es establecer las acciones de prevención de emergencias o desastres derivados de la construcción y utilización de instalaciones subterráneas de los Servicios Vitales y los Sistemas Estratégicos, y en su caso concertar las acciones de auxilio y restablecimiento.

En este comité participan alrededor de 30 instituciones entre dependencias de gobierno y del sector privado. Entre los integrantes se encuentran las Alcaldías, SOBSE, SACMEX, CFE, C5 y empresas privadas que llevan a cabo intervenciones y obras en el subsuelo de la Ciudad de México.

El Comité ha Sesionado en 34 ocasiones (12 del pleno, 16 del Subcomité Técnico, 3 del Normativo y 3 del Operativo), y se han revisado 230 proyectos, otorgando un total de 186 Opiniones Técnicas Favorables a proyectos para la realización de obras e instalaciones subterráneas en la vía pública, entre las cuales destacan obras de gas natural, fibra óptica, acometidas eléctricas y reforzamientos hidráulicos.

Programas Internos de Protección Civil

El Programa Interno de Protección Civil (PIPC) es el instrumento de planeación que determina las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia; lo que permite salvaguardar la integridad física de quienes ocupan los inmuebles.

En lo que va de la presente administración, se han brindado 180 asesorías y se llevaron a cabo 49 revisiones físicas de inmuebles. Ingresaron para revisión 138 Programas Internos de Protección Civil, de los cuales se autorizaron 39.

Con el fin de que los PIPCs cumplan con el objetivo para el cual fueron creados, se diseñó un nuevo esquema que define de manera clara sus contenidos y simplifica su trámite administrativo para asegurar su cumplimiento normativo.

Con base en el nuevo Marco Normativo, se implementó una Plataforma Digital para el Ingreso de PIPC. Esta plataforma se gestionó en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) para articular, simplificar y transparentar el procedimiento de registro de Programas Internos de Protección Civil a nivel de las 16 alcaldías y Gobierno Central.

El 10 de octubre se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se informa que la etapa de registro de establecimientos e inmuebles se encuentra operativa y disponible en la Plataforma Digital para Programas Internos de Protección Civil.

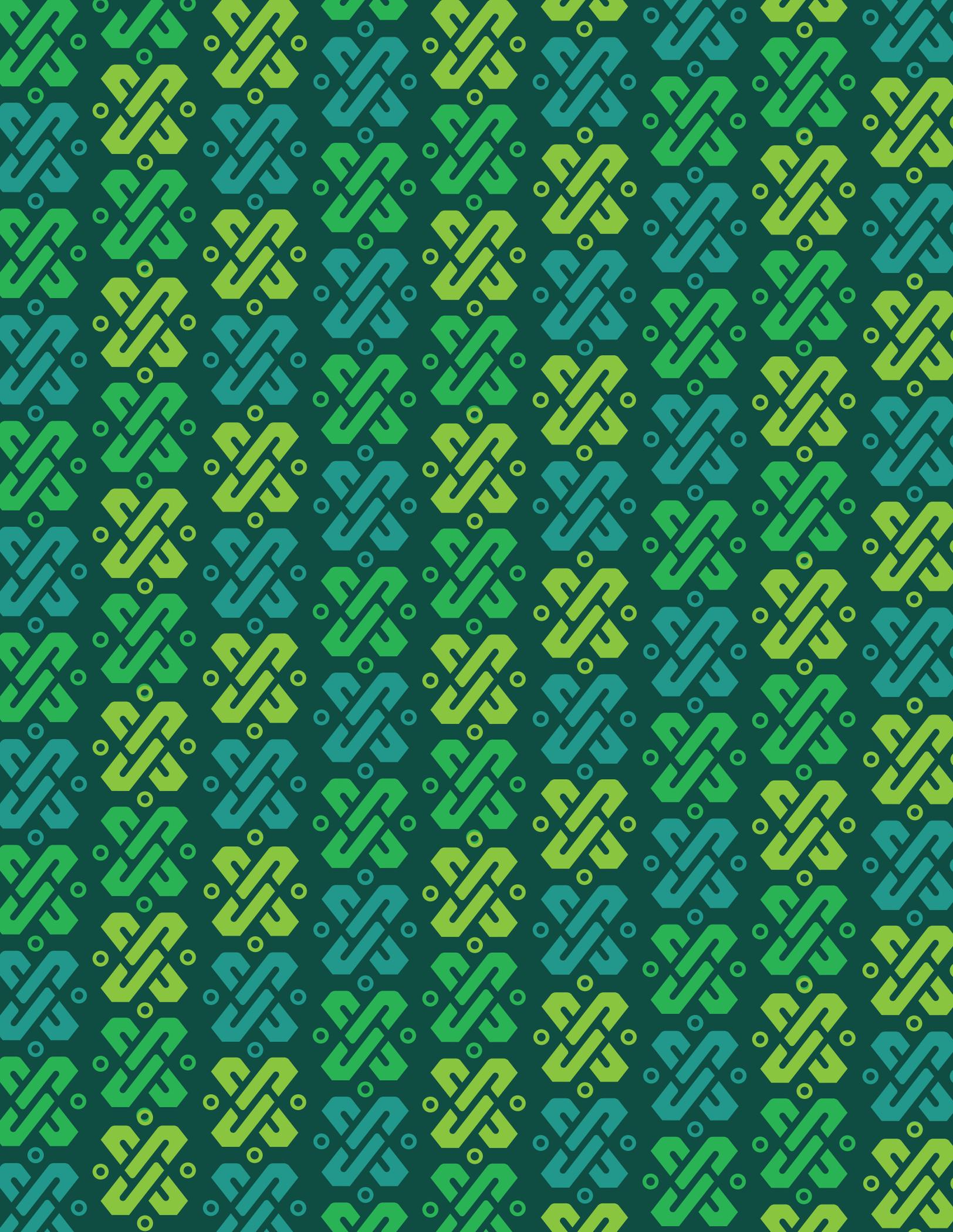
Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversas capacitaciones en el uso de la Plataforma Digital, mismas que se dirigieron a las alcaldías y terceros acreditados con el fin de acortar la curva de aprendizaje en la utilización y operación de la misma.

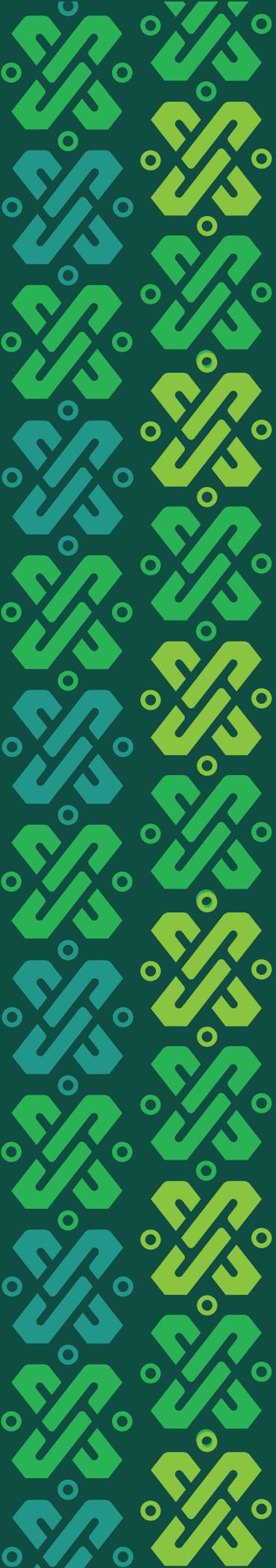


Capacitación a terceros acreditados en el uso de la Plataforma Digital

La plataforma tiene registrados 142 terceros acreditados, de los cuales 110 han sido aceptados, 8 rechazados, por que al momento de su solicitud su registro de autorización no estaba vigente y el resto se encuentran en proceso de revisión para tener acceso a la Plataforma. Cabe señalar que están en proceso de registro 138 Programas Internos de Protección Civil de los cuales 17 ya concluyeron satisfactoriamente el proceso.

El cambio en la normatividad y el uso de la plataforma para el registro de Programas Internos de Protección Civil, es la mejor forma de transparentar este trámite, evitando la corrupción en ventanillas únicas y en las áreas destinadas a su revisión y aprobación.





CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA

Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México

El artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México menciona en su apartado: Vulnerabilidad, resiliencia, prevención y mitigación de riesgos que la Ciudad de México desarrollará una cultura de seguridad y resiliencia, promoviendo la participación ciudadana, el voluntariado, la autoprotección, la corresponsabilidad, la ayuda mutua y el auxilio a la población.

La recién creada Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en su Artículo Tercero fracción 41 tiene en su mandato promover las acciones necesarias para fomentar e incrementar la Resiliencia en los habitantes de la Ciudad. Adicionalmente en el Artículo 165 crea el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, como un mecanismo de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de concertación y consulta con la sociedad cuyo objetivo es impulsar la integración y elaboración de instrumentos y proyectos innovadores para la construcción de Resiliencia en la Ciudad de México.

A este respecto se ha elaborado una ruta crítica y las bases de operación para la instalación del primer Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México con el fin de incorporar de manera transversal el concepto de resiliencia en la elaboración de programas sectoriales e institucionales y en cualquier otro proyecto de esta Ciudad. Hasta la fecha se tienen identificados más de 85 actores entre dependencias, sector público, privado y organizaciones de la Sociedad Civil que lo integrarían. Este Consejo será el primero en su tipo a nivel Nacional e inclusive a nivel Latinoamericano.

Red de Universidades Resilientes



Con la participación del Instituto Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que son las instituciones públicas de educación superior de mayor excelencia en el país, se logró consolidar una red coordinada con la Secretaría para fortalecer la resiliencia en las universidades e interactuar dinámica y permanentemente en tareas de la Gestión Integral del Riesgo de Desastre.

Una de las primeras actividades conjuntas fue la participación de las universidades en el Macro Simulacro que se celebró el pasado 19 de septiembre. De la UNAM se registraron 190 inmuebles y se estimó la participación mínima de 200,000 alumnos y académicos. De la UAM se registraron los inmuebles de Xochimilco, Iztapalapa, Azcapotzalco, Cuajimalpa y Lerma, los de Rectoría General, tres Cendis, el Predio Las Brujas y los Talleres Gráficos, con una participación de 60,000 personas de la comunidad educativa. El IPN registró 25 inmuebles en los cuales participaron 20,000 personas. Del TecNM participaron las 14 unidades académicas de la Ciudad de México con aproximadamente 10,000 personas. En total, se estima que de esta Red de Universidades Resilientes participaron alrededor de 300, 000 personas.

Adicionalmente, la Secretaría ha participado en al menos cinco reuniones académicas organizadas por las universidades: 1) con todos los Directores Generales de los planteles del TecNM y representantes de PC del resto de las Universidades, 2) con todos los representantes de Protección Civil de las cuatro Universidades, 3) con más de 90 representantes de Protección Civil de las unidades académicas del IPN incluyendo las vocacionales y 5) con los repre-

sentantes de Protección Civil de las unidades académicas del IPN y representantes del gobierno local y federal (PROFEPA, SEMARNAT, PC/SSC, SCT y SSA).

Como parte de este acercamiento entre la Secretaría e instituciones académicas, se firmaron dos convenios de colaboración, uno con el Centro Geo y el otro con la UAM. A partir de estos, se acordó la emisión de un programa de radio sobre resiliencia a través de la frecuencia de UAM radio, 94.1 FM. Como parte de este esfuerzo avalado por la Comisión de Radio de la UAM, se entrevistó a 8 ponentes del Congreso Internacional en Gestión de Riesgos y Resiliencia para tener listas cápsulas que irán en cada uno de los 13 programas que formarán la primera serie que se emitirá a partir de enero del siguiente año.

Programa de Identificación e Intervención de Inmuebles en Riesgo Sísmico

Debido a la ubicación y condiciones del subsuelo, las características constructivas de los inmuebles y la actividad sísmica que se presenta en la Ciudad de México; se hace necesaria la identificación de riesgos y la intervención para la reducción de la vulnerabilidad.

En este año, la empresa Bain & Company con el apoyo y acompañamiento de la Dirección General de Resiliencia, donó a esta Secretaría, un estudio pro bono en el que se identificaron los inmuebles de mayor prioridad de atención ante riesgo sísmico con la finalidad de generar una estrategia de intervención para evaluar de forma más detallada la creación de una cartera de mecanismos de intervención que va desde lo financiero hasta la revisión estructural para la reducción de su vulnerabilidad.

Esta metodología consideró tres aspectos fundamentales: la ubicación del inmueble en cuanto a la zona sísmica, el año de construcción (normativa anterior a 1987) y el número de pisos. Asimismo, contempló el número de población y sus niveles de pobreza como elementos de priorización.

Dicho estudio resulta estratégico para un programa de reforzamiento sísmico a largo plazo como política de estado y de la Ciudad.

Programa de Difusión “Reconstruyéndonos”

El pasado 20 de septiembre se llevó a cabo en FARO Oriente el primer evento de cuatro denominado Reconstruyéndonos, que se realizarán en este último trimestre del año (dos en FAROS y dos en PILARES). Este proyecto tiene el objetivo de informar y generar conciencia sobre la resiliencia en comunidades con alta vulnerabilidad sísmica y es un ejemplo del esfuerzo de colaboración entre el sector privado y público, además de una exitosa coordinación interinstitucional, ya que se realizó con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. El proyecto consiste en una serie de actividades en torno a la proyección de un documental a través de lentes de realidad virtual que reflejan el actuar de la población después del sismo de 2017, seguido de mesas

de reflexión en el que participan líderes de opinión de diferentes sectores, y talleres artísticos en donde participa la comunidad. A este primer evento acudieron 230 personas de la zona de Iztapalapa, así como líderes de opinión.

Universidad de Resiliencia Urbana para mujeres

Como parte del Espacio de Participación en Gestión Integral de Riesgos en el que están convocadas todas las Alcaldías y Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y coordinado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se acordó impulsar un espacio para la capacitación integral de mujeres que viven en condiciones de alta vulnerabilidad social.

Con la participación de la ONG Agencia Barrio, la cual obtuvo presupuesto del programa de Co-inversión de la Secretaría de las Mujeres, el Tecnológico Nacional de México—Campus Tlalpan, y esta Secretaría participaron ampliamente en todas las actividades de la primera Escuela de Resiliencia en la Alcaldía de Tlalpan, desde la gestión del espacio en el TecNM, acercando al grupo de mujeres que están siendo capacitadas, el diseño e impartición de la capacitación y en el transporte de las mujeres a las aulas.

En total, se han llevado a cabo 5 sesiones sabatinas con una participación de 50 mujeres líderes en sus comunidades, muchas de las cuales viven en asentamientos humanos irregulares en Tlalpan. Los temas de la capacitación incluyen: empoderamiento de la mujer hasta el reconocimiento de fenómenos perturbadores, la construcción de resiliencia comunitaria, primeros auxilios y la importancia de la prevención. A partir del sábado 19 de octubre, se comenzó a trabajar directamente en las comunidades con la finalidad de favorecer el reconocimiento de riesgos y la integración de Comités de Protección Civil en cada una de las comunidades. Además de las mujeres directamente favorecidas (50) y sus familias (200 personas), este programa piloto tiene el potencial de favorecer a más de 5,000 personas cuando se integren los Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante.

Política Integral para el tratamiento de Asentamientos Humanos en Suelo de Conservación.

La Secretaría con un grupo colegiado del Gobierno de la Ciudad de México coordinado por la SEDEMA, trabaja en la propuesta para el desarrollo de la política integral para el tratamiento de Asentamientos Humanos en Áreas Naturales Protegidas y Suelos de Conservación. En total, se han tenido 8 reuniones de trabajo con la Coordinación de Asesores y la Consejería Jurídica, así como con diferentes áreas de la SEDEMA y la SEDUVI y un taller al que asistieron las titulares de la PAOT y la SEDEMA. Uno de los avances más importantes de la participación de la Secretaría, es el diseño inicial para la construcción de un semáforo de atención para estas áreas.



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

El intercambio de experiencias con actores internacionales ha sido un componente central para el fortalecimiento no sólo de la Secretaría, sino de la Ciudad en su conjunto, por lo que en esta línea de trabajo se han desarrollado acciones de colaboración con: Japón, Nueva Zelanda, República de Corea, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Australia y Chile.

Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia

Del 30 de septiembre al 1 de octubre se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia el cual tuvo como objetivo fortalecer una red multisectorial y abrir el espacio de diálogo sobre la importancia del desarrollo de proyectos y políticas públicas en estas materias. Se recibieron 450 participantes de distintos estados de la República y la Ciudad de México, tales como: Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, además de 56 ponentes y 100 invitados especiales. Con el apoyo de siete patrocinadores y cuatro donantes, el evento representó un costo cero para la Ciudad. Nunca en la historia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad se había convocado a un evento de esta magnitud.

Entre las instancias participantes estuvieron presentes los siguientes aliados estratégicos: Fundación Axa, Miyamoto International, ONU Hábitat, la CEPAL, Citibanamex, 100 Resilient Cities de la Fundación Rockefeller, Mejor Ciudad, la Agencia Francesa de Cooperación Internacional, el Centro Geo, la UNAM, la UAM, el IPN, UAM Radio y la Coordinación Nacional de Protección Civil. Uno de los resultados más importantes obtenido fue el intercambio de ideas entre funcionarios públicos, empresas privadas, sociedad civil, academia y comunidad internacional para trabajar en la creación de soluciones innovadoras de políticas públicas. En términos generales, las temáticas tratadas giraron alrededor de cuatro grandes ejes, la comprensión del riesgo, el fortalecimiento de la gobernanza en la gestión del riesgo, la inversión y planeación para la reducción del riesgo y la respuesta coordinada ante desastres y la reconstrucción.

Acuerdo de Entendimiento Mutuo entre la Secretaría y 100 Ciudades Resilientes de Fundación Rockefeller

Con el apoyo de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, fue firmado en junio el memorándum de entendimiento que renueva la colaboración entre la Ciudad de México y la red mundial de 100 Ciudades Resilientes, y contempla un donativo de \$235 mil dólares para el fortalecimiento de la estrategia de resiliencia de la Ciudad. El fondo, administrado y gestionado por la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, será utilizado por la Secretaría para analizar las lecciones aprendidas del sismo del 2017 en temas como movilidad, resiliencia hídrica y prevención de riesgos.

Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes”

Durante el 2019 se creó un vínculo internacional con la Oficina Regional de Reducción de Riesgo de Desastres de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas con la finalidad de adherir a todas las alcaldías de la Ciudad de México a la campaña: “Desarrollando Ciudades Resilientes” la cual tiene por objeto generar un pilotaje de los indicadores urbanos locales en ciudades a

nivel mundial como línea de base sobre la cual los gobiernos locales puedan establecer planes de acción para la resiliencia y aportar al cumplimiento de la meta más próxima de Sendai: “Aumentar sustancialmente el número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres”. De agosto a septiembre se han adherido a la campaña cinco Alcaldías: Azcapotzalco, Xochimilco, Coyoacán, Iztacalco y Álvaro Obregón.

Asistencia Técnica Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Del 24 al 30 de octubre, la Secretaría recibirá al Área de Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas en términos estadísticos, así como para el diseño y construcción de indicadores de ocurrencia, impacto, preparación y reducción de riesgo de desastres para la Ciudad de México.

Visita Oficial de la Delegación de San Francisco

Del 24 al 26 de julio se recibió la visita oficial de una delegación de la ciudad de San Francisco con oficiales de alto nivel con el fin de tener un intercambio de experiencias en el tema de resiliencia sísmica y gestión de riesgos y renovar los convenios de colaboración con la Ciudad. La delegación estuvo integrada por 16 personas que incluyó al Administrador de la Ciudad, el nivel más alto de oficiales no electos de la ciudad y el condado. También asistieron los Directores de Manejo de Emergencias, Obras Públicas, Desarrollo Económico, el Presidente de la Asociación de Ingenieros Estructuristas del Norte de California, y el Director de Emergencia de Los Ángeles, y el Director de Resiliencia de San Francisco.

En dicha visita se compartió la experiencia de la Ciudad de México y los esfuerzos de recuperación después del sismo de 2017 con el fin de que San Francisco mejore sus procedimientos de resiliencia sísmica.

Protocolo de Actuación para el Sistema de Movilidad en Emergencia Sísmica.

Con el apoyo de la fundación Rockefeller a través de la Iniciativa 100 Ciudades Resilientes en México y el World Resource Institute (WRI) México, la Secretaría en conjunto con SEMOVI y la SSC trabajó en los Protocolos de Actuación para el Sistema de Movilidad de la Ciudad de México en caso de emergencia sísmica con el objetivo de:

- Estandarizar la actuación del sistema de movilidad en los momentos inmediatos posteriores al sismo.
- Lograr la evacuación de las zonas de mayor riesgo de la ciudad de forma ágil y segura.

- Reducir el número de vehículos y personas en las calles hasta el control de la situación para minimizar el caos y la congestión vial.
- Evitar la concentración masiva de personas posterior al evento sísmico.

En este sentido, se tiene ya la primera versión de dicho protocolo y nos encontramos en el proceso de validación con los actores vinculantes. Para ello se llevó a cabo el miércoles 26 de junio, en el Ex Convento Corpus Christi un taller que contó con la participación de 40 personas, entre ellas representantes del sistema de movilidad de la Ciudad de México, y las Alcaldías de la Ciudad de México. Los objetivos del taller fueron:

- Impulsar la colaboración multisectorial para obtener una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia.
- Incrementar la capacidad de respuesta de la Ciudad de México de manera participativa, coordinadora e innovadora.





Curso de capacitación a Embajadas con sede en la Ciudad de México

Programa Embajada Segura

Tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de identificación, prevención y mitigación de riesgos, así como habilidades de actuación y toma de decisiones ante emergencias en los inmuebles de la comunidad internacional con sede en la Ciudad de México. Este programa ha sido desarrollado con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad, en los temas:

- Normatividad en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil aplicable en la Ciudad de México
- Programa Interno de Protección Civil
- Ejercicios de gabinete para la generación de planes de respuesta ante emergencias

- Cómo planificar y desarrollar ejercicios de simulación y simulacros
- Apoyo Psicológico de Primer Contacto
- Plan Familiar de Protección Civil

Bajos estos rubros se capacitaron a 90 diplomáticos, en cinco talleres con la participación de las representaciones de:

- Argentina
- Australia
- Azerbaiyán
- Bélgica
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chipre
- Colombia
- Costa de Marfil
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Eslovenia
- España
- Estados Unidos
- Etiopía
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Francia
- Georgia
- Grecia
- Guatemala
- Hungría
- Irán
- Irlanda
- Italia
- Japón
- Kazajistán
- Kuwait
- Líbano
- Malasia
- Marruecos
- Nicaragua
- Nigeria
- Nueva Zelanda
- Omán
- Pakistán
- Palestina
- Panamá
- Perú
- Portugal
- Qatar
- República de Corea
- Saharaui
- Sudáfrica
- Tailandia
- Turquía
- Unión Europea
- Uruguay
- Venezuela



Imagen. Curso de capacitación a Embajadas con sede en la Ciudad de México

Programa de Intercambio de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global México Japón

A través del esfuerzo conjunto entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y esta Secretaría, se capacitaron durante 14 días de agosto a siete expertos japoneses en Gestión Integral de Riesgos, a fin de favorecer



Curso Japón

el intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como estrechar lazos de cooperación entre instituciones de ambos países.

Los temas abordados fueron:

- Marco jurídico del Sistema Nacional de Protección Civil y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- Análisis y reducción de riesgos en la Ciudad de México.
- Psicología de emergencias.
- Fortalecimiento institucional y formación de brigadistas.
- Comunicación del riesgo.
- Modelos de respuesta en emergencias.
- Resiliencia urbana y políticas públicas en gestión de riesgos en la Ciudad de México.

Programa para la formación especializada para la atención a emergencias con materiales peligrosos

La Secretaría, en conjunto con la Embajada de Francia, el Banco Mundial, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Comisión Federal de Electricidad y el C5 llevaron a cabo en el mes de octubre dos formaciones simultáneas, la primera para 22 mandos de todas las instituciones participantes y un segundo curso de nivel toma de conciencia para 133 operativos que se despliegan en terreno de manera cotidiana, abordando los siguientes temas:

- Identificación de tipos de situaciones que pueden provocar accidentes.
- Mecanismos internacionales de organización ante este tipo de emergencias.
- Tipos de equipo de protección.
- Tipos de riesgos químicos (corrosivos, tóxicos, inflamables y explosivos).
- Familias de productos químicos y principales peligros asociados.
- Riesgos químicos toxicológicos (dosis-efecto, tipos de intoxicaciones, valores de toxicidad).
- Modos de transportación de materiales peligrosos.
- Señalizaciones de acuerdo al tipo de material y riesgo.

Este programa tiene como objetivo en los próximos años aumentar y consolidar las capacidades para enfrentar riesgos nucleares, biológicos y químicos.

Programa de fortalecimiento de capacidades institucionales para la reconstrucción (Knowledge exchange about a comprehensive and systematic framework for preparedness and build back better after disasters)

A través de la cooperación entre UNESCO, el Gobierno de Japón, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación Nacional de Protección Civil y esta

Secretaría, se llevó a cabo en el mes de julio, el seminario / taller “Reconstruyendo México: Historias detrás de los sismos de Septiembre de 2017” con el objetivo de fortalecer a la población y a los tomadores de decisión a través del intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas frente a desastres, con énfasis en la aplicación de medidas comunitarias. Como resultado del taller, se logró transmitir los aprendizajes generados en México a la región centroamericana a través de un documento en desarrollo por parte de la UNESCO.

Programa de capacitación para la evaluación rápida y detallada de daños por sismos

A través del convenio firmado entre Miyamoto Internacional y la Secretaría, fue posible implementar en el periodo comprendido entre el 27 y el 30 de agosto el Programa USAID / OFDA PREPARE II, donde en conjunto con Miyamoto Internacional y el Banco Mundial, se llevaron a cabo capacitaciones especializadas en evaluación rápida de daños y evaluación detallada de daños en edificaciones a causa de sismos. Fueron capacitados 55 funcionarios de las Direcciones de Protección Civil y de las Direcciones de Obras y Servicios de las 16 Alcaldías de la ciudad, generando capacidades instaladas en los gobiernos locales para sumarse a la estrategia coordinada de evaluación de daños en caso de un sismo de gran magnitud.

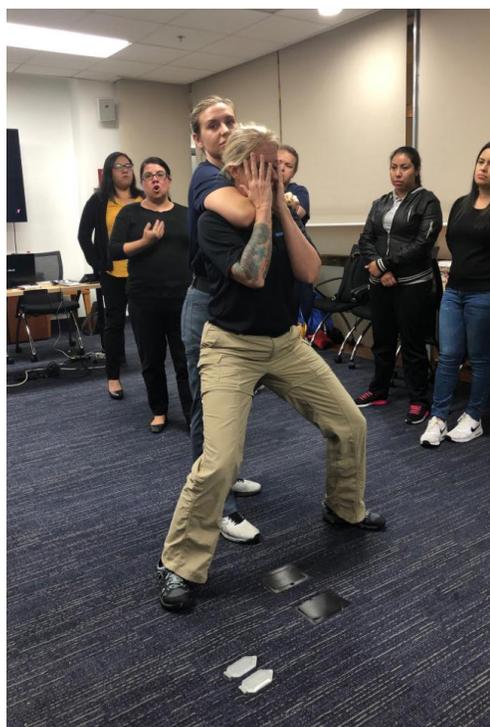




Entrenamiento en materia de seguridad para mujeres (Women Security Awareness Training)

A fin de fortalecer las capacidades de las mujeres que se despliegan en territorio en situaciones de emergencia o desastre, la Secretaría en conjunto con el Banco Mundial capacitaron a 26 servidoras públicas en los temas:

- Identificación temprana de amenazas y patrones peligrosos.
- Violencia de género en el contexto actual.
- Ejercicios de defensa personal.



Programa para la reducción de las brechas de salud mental Mh-GAP con énfasis para la atención de trastornos producidos por emergencias y desastres

La promoción y el fomento de la salud mental en situaciones de emergencia o desastre es un componente central en la gestión integral de riesgos, por lo que la Secretaría, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, las Facultades de Medicina y Psicología de la UNAM, así como con los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud Federal, se capacitaron del 8 al 12 de abril a 18 profesionales de la SEDESA y de la propia Secretaría, para replicar en pirámide este programa, con énfasis en la atención a trastornos asociados al estrés.

Curso de Manejo Defensivo

En la búsqueda de brindar a la ciudadanía una mejor respuesta en la atención de emergencias y a través de la cooperación entre el Banco Mundial y la Secretaría, se capacitaron a 5 conductores de la Secretaría para optimizar su desempeño durante 3 días en el Centro de Entrenamiento Pegaso en Toluca Estado de México.

Formación de instructores para la conformación de Equipos Comunitarios de Respuesta (Community Emergency Response Teams)

Con base en la cooperación entre el Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Comando Norte de los Estados Unidos y a través de la vinculación interinstitucional con la Secretaría, contamos con 7 instructores certificados para la impartición del curso CERT, lo que ha permitido incrementar las capacidades al interior de la dependencia, así como de todas las dependencias que reciben formación por parte de la Secretaría.





VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Comité Técnico de Protección Civil

El Comité Técnico de Protección Civil es el órgano que aglutina a los titulares de las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías y como invitados permanentes la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina donde coordinan protocolos, procedimientos y acciones para la prevención y gestión de riesgos.

Se han llevado a cabo 10 sesiones ordinarias:

SESIÓN	FECHA
12/2018	6 de diciembre de 2018
1/2019	10 de enero de 2019
2/2019	12 de febrero de 2019
3/2019	11 de abril de 2019
4/2019	9 de mayo de 2019
5/2019	13 de junio de 2019
6/2019	11 de julio de 2019
7/2019	8 de agosto de 2019
8/2019	26 de septiembre de 2019
9/2019	10 de octubre de 2019

Los aspectos más importantes tratados en dicho Comité, han sido:

- Aprobación de sus Bases de Operación.
- Aprobación del Plan Operativo del 2019.
- Análisis y propuesta de instrumentos normativos para la Gestión Integral de Riesgos.
- Presentación de la Agenda de Riesgos Estacionales.
- Presentación del Plan Operativo Temporada de Lluvias por el Ing. Miguel Carmona, Director de Operaciones SACMEX.
- Presentación de la “Guía para la gestión de residuos sólidos generados en un desastre”, por el Mtro. Arturo Bastida Acuña, Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos de la SOBSE.
- Presentación de la ponencia “El Servicio Sismológico Nacional, reforzamiento y actualización de la Red Sísmica Mexicana”, por la Dra. Xyoli Pérez Campos, Jefa del Servicio Sismológico Nacional.
- Presentación de la “Estrategia preliminar para la gestión integral de residuos sólidos urbanos”, por el Ing. Miguel Ángel Martínez Cordero, Director de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la SEDEMA.
- Presentación de la ponencia “Medidas preventivas en materia de incendios forestales en áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental en la Ciudad de México”, por el Ing. Víctor Martínez Santiago, técnico de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental en la Ciudad de México, de la SEDEMA.
- Ponencia “Consideraciones sobre los riesgos asociados al proceso sostenido de emplazamiento y destrucción de domos en el volcán Popocatepetl”, por el Dr. Servando de la Cruz Reyna, Jefe del Departamento de Vulcanología, Instituto de Geofísica de la UNAM.
- Presentación del “Programa de protección contra incendios forestales 2019 del Bosque de Chapultepec”, a cargo de la Lic. Mónica Pacheco Skilmore, Directora de Gestión del Bosque de Chapultepec.
- Presentación del programa “Medidas en materia de prevención de incendios forestales en el Bosque de San Juan de Aragón”, por la Biól. Carmen Yenitzia Chávez Carpio, Directora de Gestión del Bosque de San Juan de Aragón.

- En coordinación con la Gerencia Estatal Ciudad de México de la Comisión Nacional Forestal, curso sobre Sistema de Comando de Incidentes 100/200, a funcionarios de la Secretaría y de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías.

De igual manera, se han realizado tres sesiones extraordinarias:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
1/2019	24 de enero de 2019
2/2019	12 de agosto de 2019
3/2019	03 de octubre de 2019

Los aspectos más importantes tratados en dichas sesiones fueron:

- Análisis de la plataforma digital para inscribir los programas internos de protección civil.
- Guía para elaborar programas específicos de protección civil.
- Propuestas para incorporar en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento.

Este trabajo conjunto ha permitido identificar necesidades en cuanto a recursos humanos y materiales, logrando impulsar la integración y la elaboración de instrumentos legales y procesos para la Gestión Integral de Riesgos a partir de un enfoque territorial con énfasis en sus etapas preventivas, promoviendo la participación interdisciplinaria y multisectorial, para la protección y salvaguarda de la población y del patrimonio de la Ciudad de México.

Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante

Se trabaja coordinadamente con Alcaldes para implementar la instalación de Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante.

Se conformó y capacitó a 105 Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante instalados en la Alcaldía Cuauhtémoc, lo que representa un total de 1,072 personas.

Se está coordinando en conjunto con las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Tláhuac y Benito Juárez, la conformación y capacitación de sus Comités de Prevención de Riesgo por Cuadrante.

Coordinación de Voluntarios Especializados.

La Secretaría tiene registrados a 35 grupos de Voluntarios Especializados, con quienes se han llevado a cabo reuniones de trabajo a fin de brindar asesoría para establecer procedimientos de coordinación, con el fin de incorporarlos al Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Capacitación

Con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención ante situaciones de emergencia o desastre esta Secretaría ha capacitado presencialmente a 22,300 personas, lo cual significa un incremento del novecientos por ciento con respecto al año anterior que fue de 2,400 personas.

El objetivo ha sido aumentar las capacidades de diversos grupos sociales e instituciones del gobierno de esta ciudad; La capacitación a los funcionarios públicos ha sido de gran impacto, ya que se les ha introducido en los temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, involucrándolos de manera activa en el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Dentro del universo de personas capacitadas destacan:

- 2,337 funcionarios de alto nivel en 66 capacitaciones al Gabinete legal y ampliado de la Ciudad de México, en pláticas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- 9,630 funcionarios del gobierno local, alcaldías y dependencias del ámbito federal que tienen su sede en nuestra ciudad, como brigadistas y pláticas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- 1,808 representantes de participación ciudadana a los cuales se les ha capacitado como replicadores en el tema del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Adicionalmente el acercamiento y trabajo desarrollado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha hecho posible la capacitación de 2,812 Jefes de Cuadrante para actuar como primeros respondientes ante a una emergencia, con proximidad con su comunidad.

Se ha logrado trabajar de manera transversal y de la mano con la Procuraduría Social (PROSOC), capacitando un total de 788 Administradores de Unidades Habitacionales, en temas como Plan Familiar, Plan de Emergencia Sísmica, Programa Interno de Protección Civil para Condominios, Multifamiliares y Unidades Habitacionales, y en la integración de sus Comités Internos de Protección Civil.

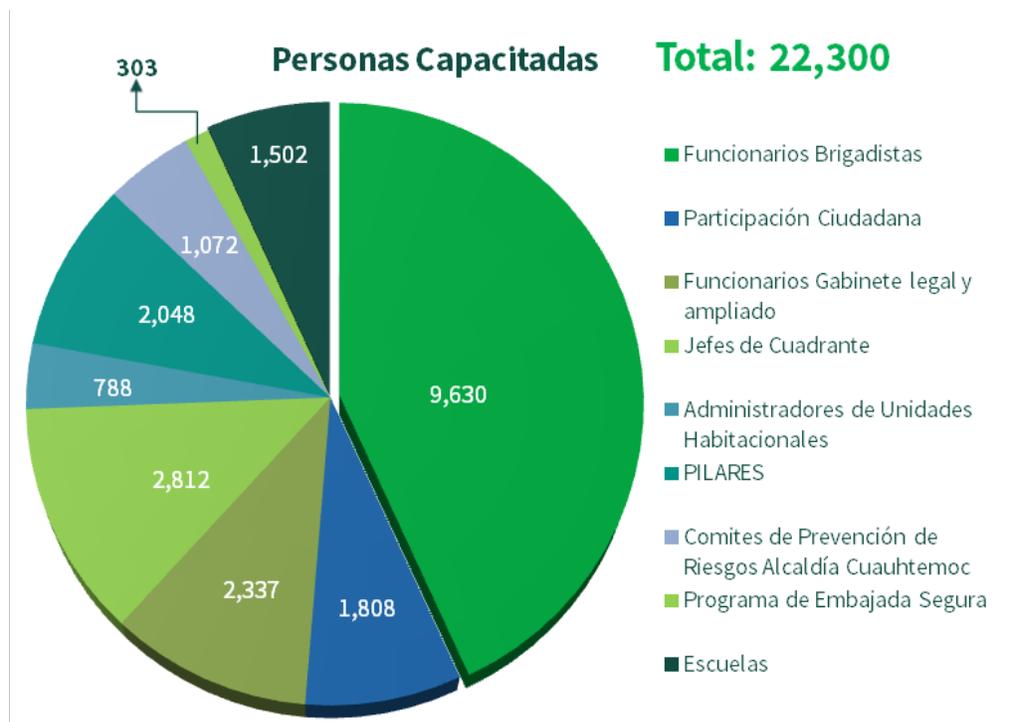
Hemos capacitado adicionalmente a 2,048 talleristas, docentes, administradores, coordinadores y personal en general de 105 PILARES. Asimismo, se les ha apoyado con análisis sobre consideraciones de seguridad para las actividades específicas que se realizan en cada una de sus instalaciones.

En las instancias federales, embajadas y público en general que así lo soliciten. Hasta el momento se han capacitado 303 personas en este rubro.

Estas acciones de capacitación han enriquecido a los sectores público y social para trabajar de manera transversal en el tema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, involucrándolos de manera activa en la prevención que logre una ciudad resiliente y preparada.

RUBRO	PARTICIPANTES
Funcionarios Gabinete legal y ampliado	2,337
Funcionarios (Brigadistas)	9,630
Participación Ciudadana	1,808
Jefes de Cuadrante	2,812
Administradores de Unidades Habitacionales	788
PILARES	2,048
Comités de Prevención de Riesgos Alcaldía Cuauhtémoc	1,072
Programa de Embajada Segura	303
Escuelas	1,502
Total de Capacitaciones Interinstitucionales	22,300

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	PERSONAS IMPACTADAS
Docentes	81,101
MéxicoX de Televisión Educativa, curso en línea personas	8,700
Total de Difusión	89,801



Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas

Las niñas y niños de nuestra ciudad son razón para la implementación de estrategias y políticas públicas para la salvaguarda y Gestión Integral de Riesgos en escuelas. Las acciones desarrolladas corresponsablemente con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México con base en un convenio de colaboración, se agrupan en acciones de análisis de riesgos, reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de capacidades.

Como parte de las acciones se integró una base de datos con información de 8,040 escuelas públicas y privadas de educación básica, la cual fue analizada utilizando diversas metodologías para obtener un indicador que consolida la exposición a los diversos tipos de fenómenos perturbadores, el impacto económico y social, a fin de establecer un mecanismo de priorización de necesidades y diseñar la estrategia para atender las demandas de la comunidad educativa.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad, han puesto en marcha acciones para incrementar la seguridad de dicha infraestructura, sustentadas en el análisis de esta Secretaría.

Otra de las acciones para fomentar una real Gestión Integral de Riesgos en el sector educativo ha sido la capacitación de autoridades, docentes y estudiantes en reducción de riesgos y medidas de autoprotección; promoviendo que niñas, niños y adolescentes sean agentes activos en los procesos de actuación y toma de decisiones relacionadas con su autoprotección.

Se han establecido estrategias presenciales y a distancia, a fin de brindar a la comunidad herramientas y conocimientos útiles para su actuar cotidiano. Ejemplo de esto es que derivado de las lecciones aprendidas de los sismos de 2017 y a través de un convenio de colaboración entre la Cruz Roja Mexicana, Zúrich Aseguradora y la Secretaría, se generó la capacitación a distancia: “Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela”, realizada en la plataforma MéxicoX de Televisión Educativa del 27 de mayo al 28 de junio de 2019 y contó con 8,700 personas inscritas. El curso estuvo compuesto por los módulos:

- Marco Normativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Educación y Gestión Integral de Riesgos
- Mitigación de riesgos en escuelas
- Apoyo socioemocional

Presencialmente se estableció una estrategia piramidal en conjunto con la Cruz Roja Mexicana y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México comprendida de 11 módulos que se abordan en dos sesiones de 6 horas. Entre el 7 y 8 de mayo de 2019 se capacitaron a 150 Coordinadores Operativos y responsables de los niveles (Preescolar, Primaria y Secundaria) administrados por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; Entre el 17 y el 20

de junio de 2019 se capacitaron a 1,032 supervisores, sentando las condiciones para avanzar al nivel de directores. Los módulos que comprende la formación son:

- Estrategias didácticas y sensibilidad estacional de los contenidos.
- Valores cívico democráticos.
- Primeros auxilios comunitarios.
- Apoyo socioemocional.
- Mochila de vida para niñas y niños.
- Plan familiar para la prevención de riesgos.
- Evacuación.
- ¿Qué hacer en caso de sismo?
- ¿Qué hacer en caso de inundación?
- ¿Qué hacer en caso de incendios?
- Estrategias de fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas.

Se difundió además información sobre Gestión Integral de Riesgos en Escuelas a 81,101 docentes a través de los Consejos Técnicos de Educación Básica que se celebraron del 15 al 21 de agosto en todas las escuelas de educación básica de la Ciudad.

Se colaboró con el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) a fin de capacitar a 320 promotores, con el objetivo de llevar información de Protección Civil a las madres y padres de familia, lo que permite realizar acciones integrales de autoprotección. El curso se impartió el 16 de agosto de 2019, con una duración de 6 horas, se abordaron los temas:

- Estrategias didácticas y sensibilidad estacional de los contenidos.
- Apoyo socioemocional.
- Medidas de protección ante fenómenos perturbadores.
- Plan Familiar para la Prevención de Riesgos.

Con estas acciones se ha brindado información de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a 4,002 escuelas públicas de educación básica, beneficiando a 1 millón 287 mil 975 niñas, niños y adolescentes.

Macro simulacro del 19 de septiembre de 2019

El 19 de septiembre se llevó a cabo el Macrosimulacro en coordinación con el Gobierno Federal. La hipótesis sobre la cual se sustentó el ejercicio fue la de un sismo Magnitud 8.6 con epicentro en las costas de Oaxaca a las 10:00 AM.

Este año participaron 7,156,222 personas y se registraron 22,559 inmuebles del sector público y privado. Adicionalmente se puso a prueba el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, por lo que los miembros del Comité de Emergencias asistieron al C5 unos minutos después de que se activó la alerta sísmica. Adicionalmente, se instalaron los 16 Consejos de Gestión Integral de Riesgos de las Alcaldías con la presencia de los representantes designados por la Jefa de Gobierno.

Como parte del simulacro se movilizaron cuerpos de emergencia a cuatro puntos estratégicos de la ciudad, con el fin de realizar ejercicios de coordinación operativa basados en el Sistema de Comando de Incidentes. En esta acción participaron: el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de la Defensa Nacional y esta Secretaría.

Como resultado de este ejercicio se detectaron áreas de oportunidad que están siendo atendidas mediante las siguientes acciones:

- Hemos iniciado la capacitación a todos los funcionarios del gobierno de la ciudad en el Plan de Emergencia Sísmica.
- Campaña de difusión permanente, a través de diversos medios, sobre cómo actuar antes, durante y después de un sismo y preservar la memoria histórica.
- Fortalecimiento a través de capacitación para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- En coordinación con la ADIP, se actualizó la plataforma única para el registro de inmuebles y participantes en los simulacros.
- Se llevarán a cabo al menos cuatro simulacros al año con el fin de optimizar tiempos de respuesta y la coordinación interinstitucional.

Programas Especiales de Protección Civil.

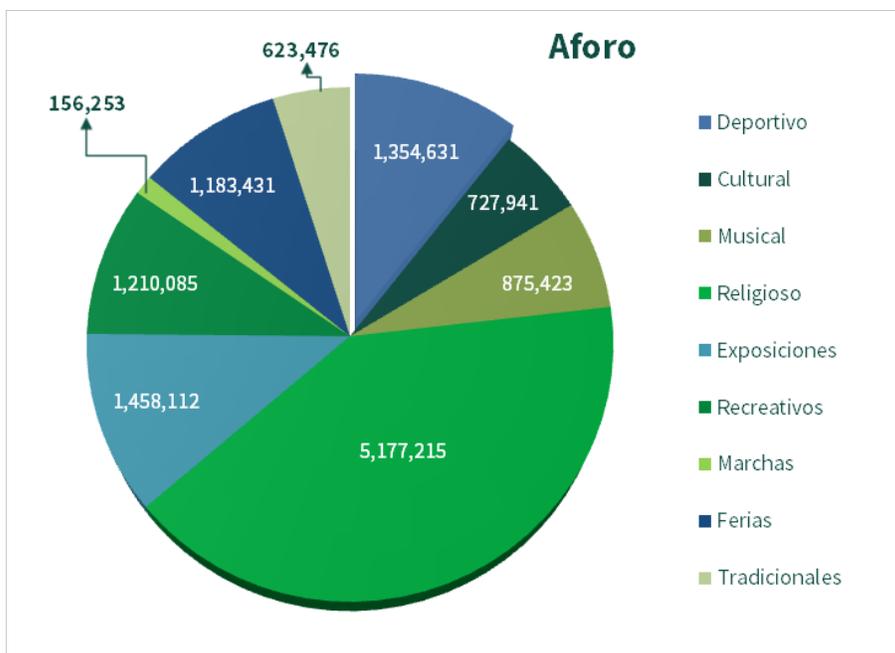
Los Programas Especiales de Protección Civil, son el instrumento idóneo de planeación, que contemplan los protocolos de actuación en cuyo contenido se establecen las medidas de prevención y reacción mínimas indispensables para afrontar los problemas específicos derivados del impacto generado por una emergencia durante la realización de actividades, eventos o espectáculos públicos de afluencia masiva en áreas o inmuebles diferentes a su uso habitual, que conllevan un nivel elevado de riesgo.

En el periodo del 5 de diciembre de 2018 y hasta el 11 de octubre de 2019, se han recibido y revisado 177 Programas Especiales, de los cuales se han autorizado 151, no se han autorizado 17, han sido prevenidos 4, y de conocimiento por ser competencia de las Alcaldías 5.

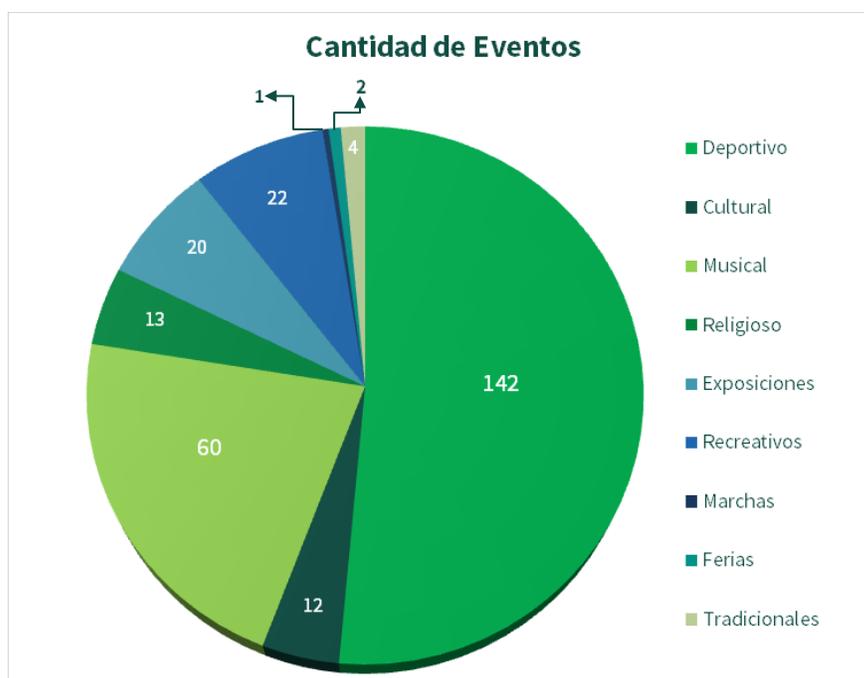
Se ha dado cobertura a 151 eventos con Programa Especial Autorizados y 125 sin programa, por haberse realizado dentro de recintos diseñados ex profeso para la celebración de dichos eventos pero que requieren supervisión y cobertura como son los partidos de futbol, conciertos, religiosos, exposiciones, entre otros, haciendo un total de 276 eventos, mismos que suman un aforo aproximado de 12 millones 766 mil 549 espectadores; beneficiados con las actividades de prevención que realiza esta Secretaría.

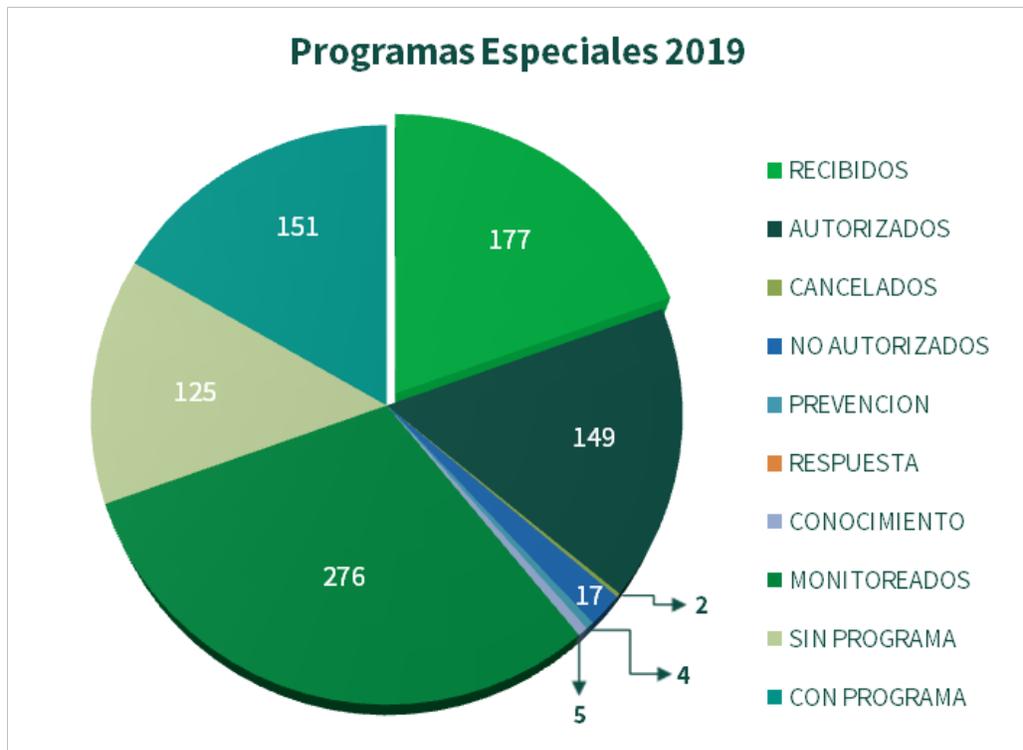
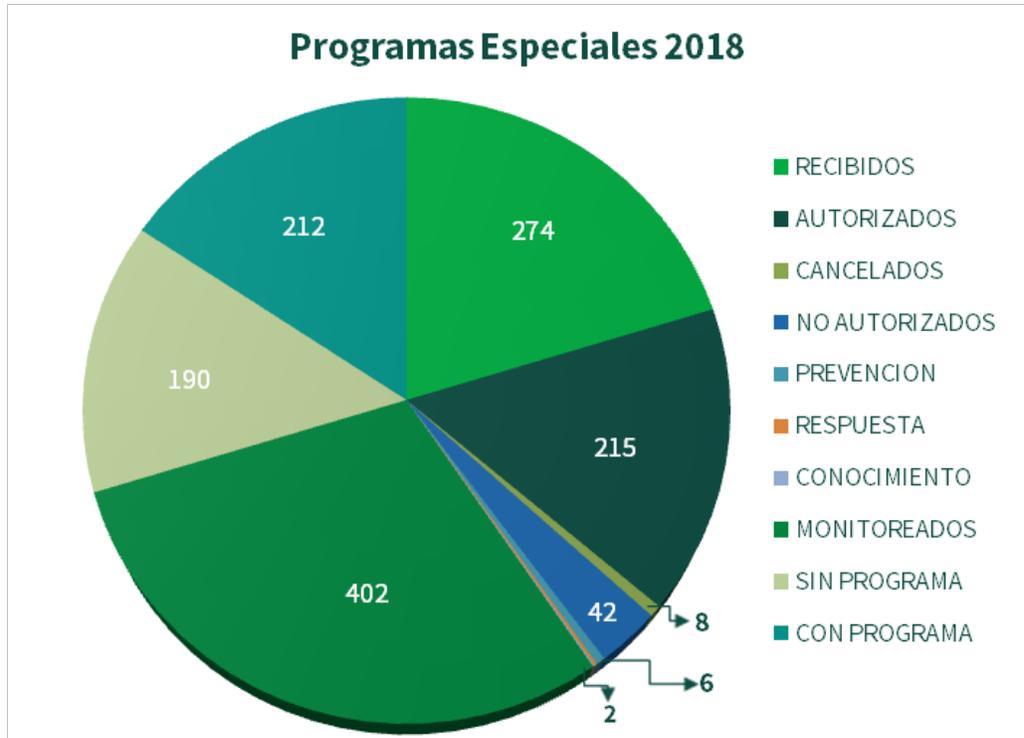
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE EVENTO

EVENTO	CANTIDAD	AFORO	OBSERVACIONES
Deportivos	142	1'354,631	Maratón de la Ciudad de México Gran Fondo de la Ciudad de México
Culturales	12	727,941	Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería YO-YO MA
Musicales	60	875,423	Vive latino Homenaje José José
Religiosos	13	5,177,215.00	Peregrinación 12 de diciembre a la Villa de Guadalupe Pasión de Cristo en Iztapalapa Misas mensuales a San Judas Tadeo, Templo de San Hipólito
Exposiciones	20	1'458,112	Expo mis XV
Recreativos	22	1,210,085	Programa Muévete en Bici Ciclotón
Marcha	1	156,235	Cobertura de la Marcha del Orgullo LGBTTTI
Ferias	2	1'183,431	Feria Internacional de la Culturas Amigas VI Feria de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México
Tradicionales	4	623,476	Representación de la Batalla del 5 de mayo en la Alcaldía Venustiano Carranza Carnavales de Semana Santa en diversas Alcaldías Noche del Grito de Independencia Desfile Cívico Militar del 16 de Septiembre
Total	276	12'766,549	



La revisión minuciosa y detallada de los Programas Especiales de Protección de Civil por parte del personal Técnico Operativo del Área especializada en la materia, así como la revisión in situ, la cobertura y el monitoreo del desarrollo de los eventos socio organizativos, garantiza que dichos eventos de concentración masiva, cuenten con las medidas de seguridad suficientes para su buen desarrollo y coadyuvar garantizando la integridad física de los asistentes, permitiendo el sano esparcimiento y diversión de los habitantes de la ciudad; generando confianza en autoridades, cuerpos de seguridad y atención de emergencias.

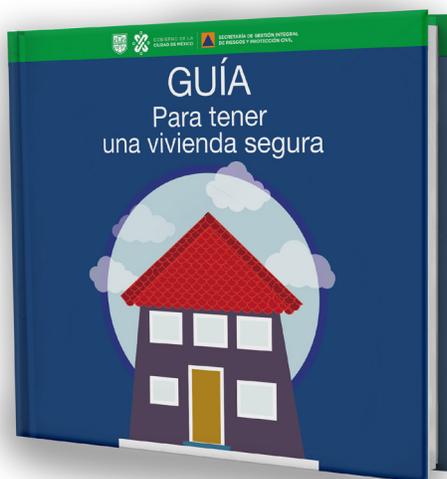




Difusión

Con el objetivo de fomentar la cultura de la autoprotección y mantener informada a la población de la Ciudad de México sobre cómo reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, se han diseñado y difundido 10 guías de prevención:

- Prevención en temporada de invierno
- Manejo seguro de Gas LP
- Guía para tener una vivienda segura
- ¿Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo?
- ¿Qué hacer en caso de sismo?
- ¿Qué hacer ante los peligros volcánicos?
- Prevención de riesgos en las personas adultos mayores
- Prevención de riesgo en la niñez
- Guía del arrendador responsable (en coordinación con la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A. C.)
- Plan Familiar para la Prevención de Riesgos



Además se diseñó una Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, cuyo contenido se está revisando y complementando, con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) y el Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad).

Asimismo, se han diseñado y difundido alrededor de 380 infografías con recomendaciones diversas en temas de prevención como:

- ¿Qué hacer en época de lluvias?
- ¿Cómo actuar antes, durante y después de un sismo?
- Medidas de prevención en eventos masivos (Semana Santa, Grito de Independencia y Maratón de la CDMX.)
- ¿Cómo evitar incendios?
- ¿Qué hacer ante la emisión de cenizas del volcán Popocatepetl?
- ¿Cómo evitar incendios forestales?
- Evitar el uso de juegos pirotécnicos.
- ¿Qué hacer si detectas humo de incendios forestales?



COMBATE DE INCENDIOS

PRINCIPALES MEDIDAS PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES

Evita encender fogatas o realizarlos en lugares adecuados para tal fin.

No arrojes cohetes, basura, colillas de cigarro, ni cerillos encendidos.

Aplica todas las medidas de prevención obligatorias al realizar quemas agrícolas y agropecuarias.

EL BOSQUE ES VIDA NO LO QUEMOS

EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

Protege tu y tu familia de la propagación del fuego.

Dirígete en sentido contrario a la propagación del fuego.

Si es necesario escapa de un incendio, hazlo por zonas quemadas nunca por áreas en llamas o próximas a quemarse.

Teléfono para reportar incendios forestales: **5630-5360**

Si lo es posible, sofoca y cubre con tierra el material que se quemó, asegurando la extinción del fuego, las brasas ocultas pueden reiniciar un incendio.

RECOMENDACIONES
En caso de caída de ceniza

No salgas de tu casa, negocio u oficina.

Cierra puertas y ventanas.

Protege nariz y boca; usa gafas y evita usar lentes de contacto.

No realices actividades físicas al aire libre.

Cubre las coladeras.

No dejes a tus animales de compañía en el exterior.

Tapa los depósitos de agua.

No dejes los alimentos a la intemperie.

Protege instalaciones eléctricas.

Bárrala y deposítala en bolsas.

No debe utilizarse agua para removerla.

Cubre vehículos (motores y filtros de aire).

SIGUE NUESTRAS RECOMENDACIONES SI DETECTAS HUMO DE INCENDIOS FORESTALES

- Cierra puertas y ventanas. Sella con trapos húmedos las rendijas y permanece en ambientes cerrados.
- Donde exista mayor concentración de humo, usa cubre boca de forma permanente o trata de respirar a través de una prenda mojada.
- Evita realizar actividades físicas al aire libre.
- Acude a tu médico en caso de haberse expuesto al humo, en particular si tienes problemas en las vías respiratorias.
- Evitar usar lentes de contacto.
- Mantente atento e informado de manera constante con las fuentes oficiales y evita rumores.

¿Sabías qué...?

El granizo que llega a nosotros es una bola pequeña, ya que la original, al caer se va derriando.

REDUCE EL RIESGO DE DESLIZAMIENTOS EN BARRANCAS Y LADERAS

Las lluvias intensas ocasionan deslizamientos, si tu casa está construida en barranca, ladera o zona con materiales blandos debes realizar acciones preventivas.

No destruyas la vegetación, ni tales árboles, sus raíces estabilizan el suelo.

En deformaciones como escalonamientos o hundimientos de suelo.

No rellenes las barrancas con basura ni cascote.

Revisa las paredes y pilos de tu casa para detectar grietas, hundimientos o deformaciones.

Observa si hay árboles inclinados.

Los deslizamientos son movimientos de masas de suelo o roca.

Si detectas alguna irregularidad repórtalo a las autoridades de tu Alcaldía o a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

CONTAMINANTES Y SUS PELIGROS CUIDA TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA

BUENA 0 - 50 "Sin riesgo"	Los contaminantes pueden provocar malestares y agravar otros preexistentes. Si presentas alergia, acude al médico.	MALEA 51 - 100 "Atención a la salud"	Todo aquel que se encuentre en la salud "en grupo sensible" puede tener síntomas graves.
Estado satisfactorio, pero se puede realizar cualquier actividad a aire libre.	Índice de la CALIDAD DEL AIRE (IQCA) por las autoridades ambientales para informar sobre la calidad del aire. Se han definido cinco rangos de calidad de aire.	"Grupos sensibles": Niños y niñas, personas adultas mayores, quienes padecen afecciones físicas crónicas o con enfermedades respiratorias, cardiovasculares.	Todos deben evitar el esfuerzo prolongado al aire libre.
REGULAR 101 - 150 "Aceptable"	Las personas muy sensibles deben limitar sus actividades al aire libre.	TEMPORADA DE MAYOR CONTAMINACIÓN	EXTREMADAMENTE MALEA MAYOR DE 200 "MUY DAÑINA A LA SALUD"
Las personas muy sensibles deben evitar las actividades al aire libre.	Contaminación con $PM_{10} + IZ + O_3$ = Oportiva	Todo el año con excepción de la época de lluvias (de junio a septiembre).	Condición de emergencia. Toda la población puede verse afectada. La población en general debe suspender las actividades al aire libre.
El estado de la lluvia puede ser crítico, considerando: intensidad (mm/h) y HMO cuando exceder a 1.5 mm/h.	Por ozono y aerosoles: Temperatura y humedad.	Por niveles de la segunda columna de febrero a junio.	¿Qué son las PM10 y PM 2.5?
	Por partículas suspendidas en el aire.		Este contaminante puede causar problemas respiratorios agudos en personas "en grupo sensible" o agravar otros preexistentes. El grupo "en grupo sensible" incluye a niños, niñas, personas adultas mayores, quienes padecen afecciones físicas crónicas o con enfermedades respiratorias, cardiovasculares.

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres

PARTES DEL EXTINTOR

lanja de disparo

eguro

lanja de traslado

manómetro

languera

lárcamo

uerpo

tiqueta de instrucciones tipos de ego

oquilla

tiqueta de carga

MANÓMETRO indica la presión del extintor

Descargado Avisar al responsable

Cargado Apto para su uso

Sobrecargado Avisar al responsable

NOTA: EL CONTENIDO DE ESTE EQUIPO ES PARA USO DOMESTICO.

RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE SISMO

1) DURANTE

Mantén la calma

NO GRITO

NO CORRO

NO EMPUJO

RECOMENDACIONES PARA EVITAR UN RIESGO ELÉCTRICO EN TU HOGAR

Reemplaza extensiones o cables de aparatos eléctricos en mal estado.

Se han producido 23 videos, que están disponibles en el canal de YouTube de la Secretaría sobre: sismos, actividad volcánica, inundaciones, lluvias, actividades de la Secretaría y del Primer Congreso Internacional de Gestión de Riesgos y Resiliencia en Ciudades.



De igual forma se han publicado cuatro audios en la plataforma Sound-Cloud sobre sismos e inundaciones. Destacando que todos los materiales de video y audio cuentan con lenguaje incluyente y recursos como subtítulos para que personas con discapacidad auditiva puedan acceder a la información.

Reconociendo la importancia de que la población cuente con guías de prevención y actuación en caso de emergencia y contribuir a que la niñez se familiarice con los temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y brindarles las herramientas de actuación en caso de sismo.

Los materiales impresos que se han entregado son:

- 14 mil 350 ejemplares del Plan Familiar para la Prevención de Riesgos,
- 2 mil trípticos de Qué hacer en caso de sismo si estás en tu hogar,
- 2 mil 200 trípticos de Qué hacer en caso de sismo si estás en tu trabajo,
- 6 mil trípticos de Qué hacer en caso de sismo si estás en la escuela, y
- 6 mil trípticos de Conozcamos las señales.



En el Twitter y Facebook de la Secretaría se difunden diariamente 2 boletines meteorológicos o más en caso necesario, 2 informes meteorológicos, Mapas de Lluvias y Temperaturas, así como las Alertas Tempranas por Tiempo Severo en cuanto son detectadas.



Durante el período del 5 de diciembre de 2018 al 14 de octubre de 2019 se han publicado en la página institucional 338 boletines y 17 noticias sobre las acciones que lleva a cabo la dependencia, además del boletín meteorológico diario.

En conjunto con las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se elaboró y difundió la Guía para los Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante.

Se estableció una estrecha colaboración con los tres niveles de Gobierno para la difusión conjunta del Macrosimulacro 2019.

Hemos trabajado de la mano con Colegios y Asociaciones; quienes han apoyado a distribuir y, en algunos casos, a financiar por iniciativa propia, materiales diseñados y difundidos por la Secretaría.

Actualmente llegamos a un aproximado de 1, 400, 000 seguidores en Redes Sociales; lo que nos ha llevado a ser un referente informativo a nivel local y nacional. Nuestra información es replicada por los medios de comunicación más importantes y la interacción con nuestros seguidores es constante.

Implementamos la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, que ha sido reconocida y adoptada por autoridades y ciudadanía como estandarte en esta tarea diaria por acrecentar una verdadera cultura de Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad.



Feria de Protección Civil

Con la intención de sumar esfuerzos, del 20 al 22 de septiembre se llevó a cabo de manera conjunta entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la Feria de Protección Civil, con participación de la Secretaría, el HCB y el ERUM quienes compartieron el zócalo capitalino con la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.

Dentro de la feria la Secretaría participó con diferentes actividades de difusión y capacitación para aproximadamente 416 mil 902 personas. Se distribuyó el Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, y material sobre Gestión Integral de Riesgos en Escuelas, Medidas de Prevención de Riesgos en el Trabajo en caso de sismo, Medidas de Prevención de Riesgos en el Hogar en caso de sismo y Señalética de Protección Civil, entre otros.

Se impartieron talleres de primeros auxilios, plan familiar, medidas de protección para reducir riesgos en caso de sismos, uso del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y los mecanismos de monitoreo en la Ciudad a través de la estación meteorológica, georradars y drones.

Se realizaron además actividades lúdicas sobre Gestión Integral de Riesgos, para lo que se usaron juegos como memorama, lotería y maratón.





ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Uno de los componentes en la Gestión Integral de Riesgos, corresponde a la respuesta coordinada, eficaz y oportuna en caso de emergencias o desastres.

La Secretaría ha cambiado el modelo de Coordinación y Atención de emergencias en la Ciudad de México con resultados que nos permiten administrar la emergencia mediante el Modelo del Sistema de Comando de Incidentes.

La Secretaría cuenta con un grupo experimentado de Radio Operadores que reciben, canalizan la emergencia y coordinan los apoyos correspondientes entre las Alcaldías, Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, Dependencias Federales y grupos voluntarios especializados, dando el seguimiento de una emergencia, hasta su conclusión.

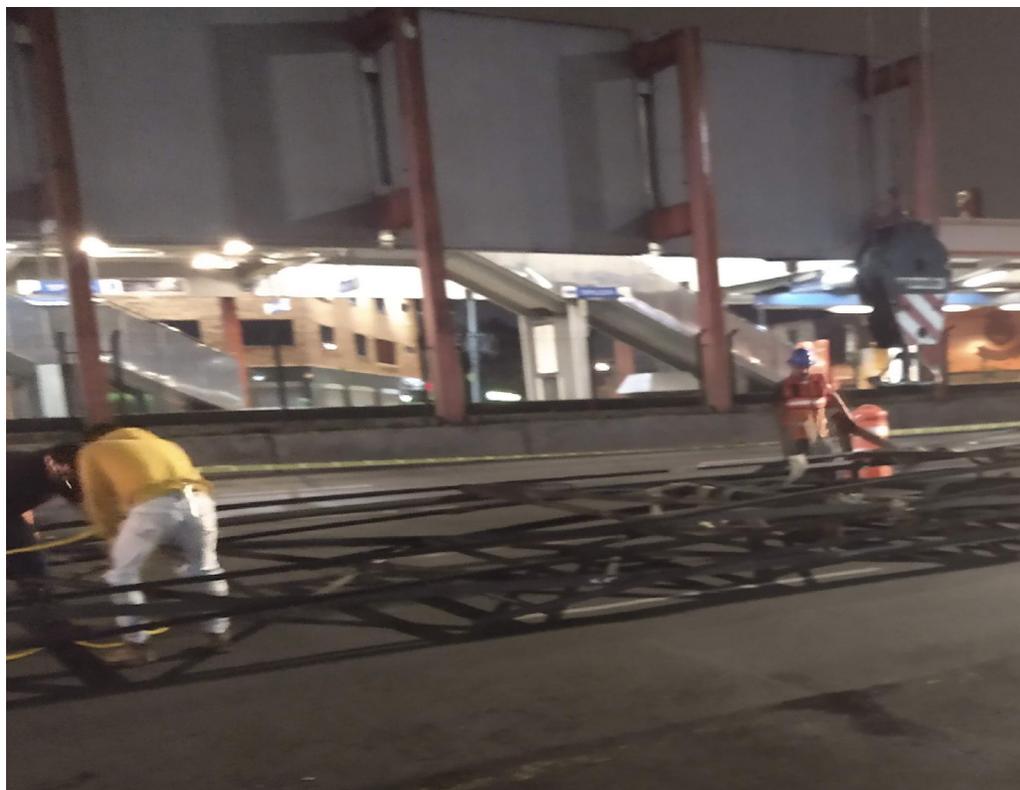
Estos Radio Operadores se encuentran en el C5, en las áreas de despacho y del Centro de Operaciones de Emergencias, lo que permite contar con un intercambio de información en tiempo real con las diferentes dependencias, tanto locales como Federales gracias al uso de las Tecnologías del C5.

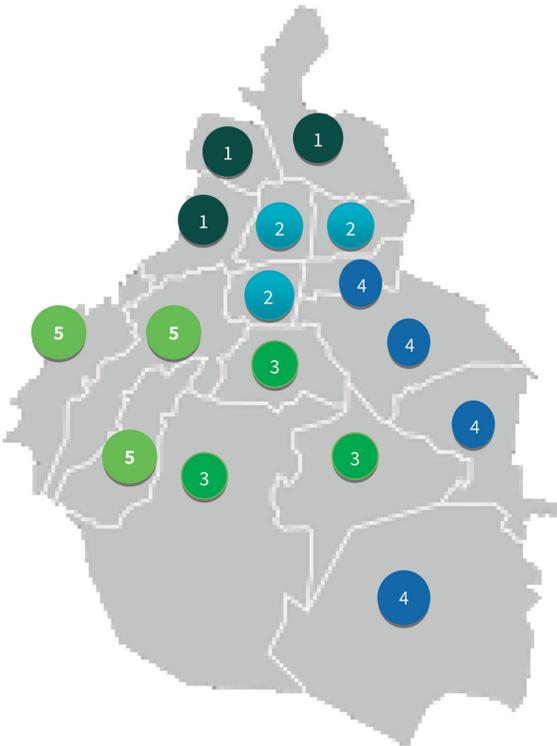
Con la premisa de la Continuidad de Gobernanza, la Secretaría cuenta con un sistema de radiocomunicación redundante y centro de monitoreo en las Instalaciones de San Jerónimo, en el Centro de Coordinación de Operaciones, en donde brinda atención ciudadana vía telefónica, orientación y canalización de apoyos.

La integración de radio operadores en el C5 ha mejorado los procesos y ofrece una mayor calidad en los servicios brindados a la ciudadanía en caso de emergencias o desastres.

Durante este periodo, se han reducido de manera considerable los tiempos de respuesta en materia de atención prehospitalaria de urgencias y Gestión Integral del Riesgos y Protección Civil.

Por medio del Programa Integral de Atención de Emergencias, se han atendido un total de 8,690 emergencias documentadas en el Registro Único de





Situación de Emergencia, de las cuales 5,839 fueron originadas por algún fenómeno perturbador y 2,851 fueron incidentes de menor relevancia. A través del conmutador del C5 se recibieron 12,506 llamadas, en donde se orientó y canalizó a la ciudadanía sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

La Dirección General Táctico Operativa cuenta con 40 Radio Operadores para la atención de las 16 alcaldías las 24 horas los 365 días del año en C5 y San Jerónimo.

Despliegue del Personal de la Dirección General Táctico Operativa en las 5 regiones de la Ciudad de México.

El personal Táctico Operativa cuenta con 35 elementos operativos para la atención de Emergencias o Desastres en 16 alcaldías las 24 horas del día los 365 días del año y está desplegado de la siguiente manera:

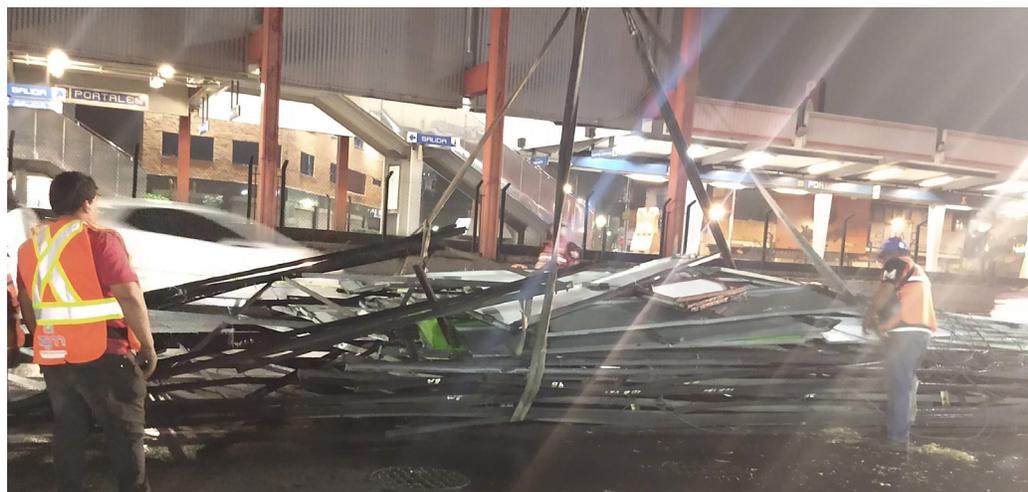
- Región Norte: Regional Norte y 5 Siproses con tres camionetas y tres motocicletas
- Región Sur: Regional Sur y 5 Siproses con tres camionetas y dos motocicletas.
- Región Centro: Regional Centro y 5 Siproses con dos camionetas y dos motocicletas
- Región Oriente: Regional Oriente y 5 Siproses con cuatro camionetas y dos motocicletas
- Región Poniente: Regional Poniente y cuatro Siproses con dos camionetas y dos motocicletas.
- Coordinador de Emergencias con una camioneta
- 1 Coordinador de Planes y Programas con una camioneta
- 1 Director General con una camioneta.
- 3 Psicólogas de Emergencias
- Tres camionetas de puesto de comando móviles y un tráiler de puesto de comando móvil.

1	REGION NORTE	Sipror 40,5,6,52 y 53
2	REGION CENTRO	Sipror 24,8,26,14 y Delta 15
3	REGION SUR	Sipror 12,49,38,30 y 9
4	REGION ORIENTE	Sipror 25,16,15,51 y 13
5	REGION PONIENTE	Sipror 36,17,18 y 56



Actividades adicionales en las que participa el personal de la Dirección General Táctica Operativa:

- Programa de limpieza de ríos y barrancas así como apoyo a desazolve con SACMEX previo a temporada de lluvias.
- Programa de limpieza de ríos y barrancas previo a temporada de incendios forestales.
- Operativos de Verificación la Noche es de Todos, con la participación de la Subsecretaría de Gobierno y Alcaldías, INVEA, PGJ, PDI, FEDAPUR, PAOT y SSC.
- Operativos de Verificación con la SEDEMA.
- Operativos de Verificación con la SEDECO.
- Dispositivos de apoyo para Jefatura de Gobierno, Secretaría de Cultura y Secretaría de Turismo, entre otros.
- Asistencia permanente a la Autoridad del Centro Histórico en las mesas de Reordenamiento, Infraestructura y apoyo a los programas VIPP.
- Apoyo en operativos implementados por la Secretaría de Gobierno.
- Implementación de operativos en eventos masivos, conciertos, eventos del Gobierno de la Ciudad de México y Federales.
- Implementación de dispositivos para búsqueda y recuperación de personas desaparecidas a solicitud de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda e Investigación de personas desaparecidas.
- Asistencia a diversas solicitudes de apoyo de Ministerios Públicos Locales y Federales.
- Capacitación a diferentes dependencias de Gobierno Local y Federal.
- Diseño y aplicación de Planes Sistemáticos de Operación en eventos masivos como Pista de Hielo, FICA, Operativos de Migrantes, Concierto de Fin de año, 15 y 16 de septiembre, 2 de Octubre, Día de Muertos, Peregrinaciones, Eventos de Navidad.



Profesionalización del personal de la Dirección General Táctico Operativa.

Una Ciudad Innovadora y de Derechos, requiere personal altamente calificado para la respuesta ante emergencias y desastres. En este cambio de paradigma, se ha privilegiado el intercambio de conocimientos y la profesionalización del personal que se encuentra brindando atención directa a la ciudadanía.

El personal operativo ha tenido diferentes procesos de entrenamiento, capacitación y certificación, tales como:

- Cursos de Manejo de vehículos Ofensivo Defensivo en las instalaciones del Centro Dinámico Pegaso con apoyo del Banco Mundial
- Cursos de Prevención, Combate y Manejo de Incendios en el Campo INCAP
- Cursos de Atención Prehospitalaria de Urgencias
- Certificación por parte de la OFDA-USAID en Sistema de Comando de Incidentes junto con Cruz Roja Mexicana y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Intervención en crisis de personas suicidas en el CENAPRED
- Primeros Auxilios Psicológicos con Médicos sin Fronteras y Cruz Roja Mexicana
- Curso de Manejo de Materiales Peligrosos en C5
- Capacitación en Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México
- Curso de Mandos para Intervención en Emergencias Químicas en el C5 impartido por Especialistas de la Embajada Francesa.
- Curso Operativo para Intervención en Emergencias Químicas en el C5 impartido por Especialistas de la Embajada Francesa.
- Curso de Inhabilitación de Drones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Intercambio de Experiencias con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en materia de Coordinación de Emergencias





ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA

En esta administración la atención a la demanda ciudadana es una prioridad, el objetivo fundamental es poner al ciudadano en el centro de nuestro quehacer y brindar una atención personalizada, respetuosa y oportuna.

La Secretaría ha recibido entre el 1° de enero y el 14 de octubre de 2019, 137 solicitudes provenientes de la atención a la demanda ciudadana que turna directamente la Jefatura de Gobierno. El 68% de los ciudadanos se acercan a la Secretaría para solicitar una verificación técnica ocular de su inmueble debido a que presentan afectaciones. El 17% son de información sobre trámites a realizar; 8% han solicitado empleo y un 7% de las solicitudes son canalizadas a otras dependencias para su atención.

Asimismo, para agilizar los procesos y dar una mejor respuesta a los ciudadanos se actualizó y se modernizó el sistema informático, transformándolo en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

Este sistema permite realizar solicitudes de información, servicios, quejas, denuncias, comentarios o sugerencias sobre cualquier asunto de interés para la población.

La Secretaría a través del SUAC ha atendido 501 solicitudes de las cuales, al 14 de octubre únicamente 2 se encuentran en proceso.

Para la atención directa al público en las instalaciones de la Secretaría contamos con un módulo fijo y un kiosk en la cual los funcionarios de esta dependencia brindan asesorías, orientación y gestoría de trámites y servicios, entre los que se incluyen:

- Requisitos para terceros acreditados,
- Integración y revisión de carpetas para el Comité de Instalaciones Subterráneas
- Orientación para el trámite de:
 - Programas Internos de Protección Civil
 - Programas Especiales de Protección Civil
 - Condonación predial
 - Uso y manejo del Atlas de Riesgos
- Informes para ser miembro de nuestros grupos de voluntarios.

Se cuenta con un libro de gobierno que alberga las opiniones de los ciudadanos conforme al trato de los servidores públicos y la asesoría del orientador de los trámites y servicios con una observancia favorable de la calidad y el trato en esta dependencia, con un total 167 opiniones firmadas, el cual tiene origen desde el 31 de julio del 2019 hasta el día 14 de octubre del 2019.

Jóvenes Construyendo el Futuro

La Secretaría ha recibido a los jóvenes que están interesados en conocer sobre la reducción de riesgos y atención de emergencias.

Actualmente 45 personas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, se encuentran capacitándose en la Secretaría.

Derechos Humanos e Igualdad de Género

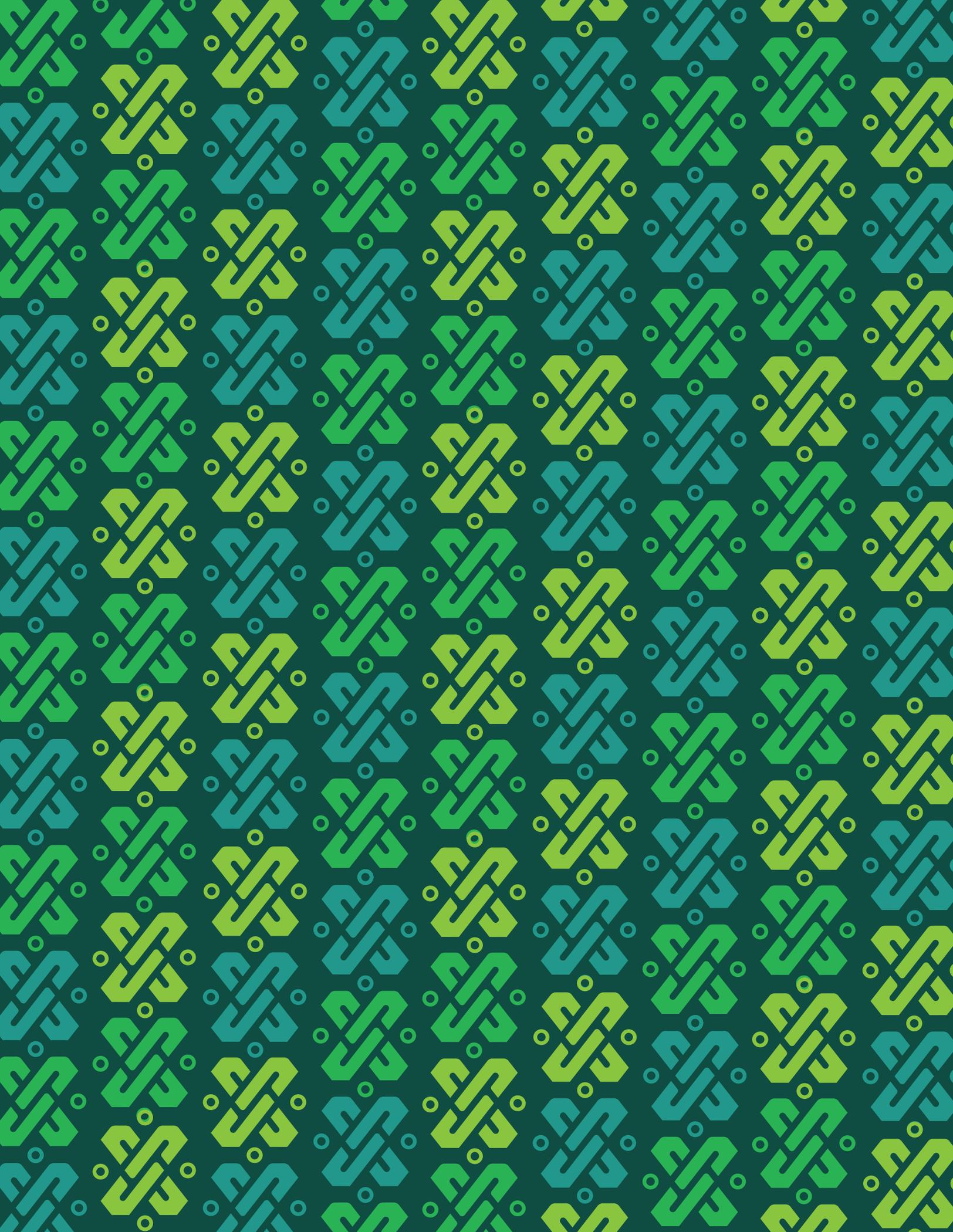
La Secretaría ha integrado esta perspectiva a los materiales de difusión que se distribuyen de manera impresa y electrónica, a través del uso inclusivo del lenguaje; así como de la celebración de eventos que visibilizan su transversalidad. En este sentido, se realizó el Foro Intersección entre la Gestión Integral de Riesgos y la Igualdad de Género.

En julio se celebró la Sesión Plenaria de reactivación del Espacio de Participación del Derecho de Prevención y Reducción de Riesgos del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con el objetivo de reflexionar sobre la Gestión Integral de Riesgos desde el enfoque de Derechos Humanos, a la luz de los instrumentos internacionales, las recomendaciones de organismos de Derechos Humanos y el marco normativo de la Ciudad de México, el 10 y 11 de octubre, se realizó el Foro: “La Gestión Integral de Riesgos desde el Enfoque de Derechos Humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Con la asistencia de 143 mujeres y 82 hombres donde se revisaron los temas:

- Lenguaje incluyente.
- Grupos de atención prioritaria.
- Comprensión de los riesgos.
- Gobernanza y gobernabilidad.





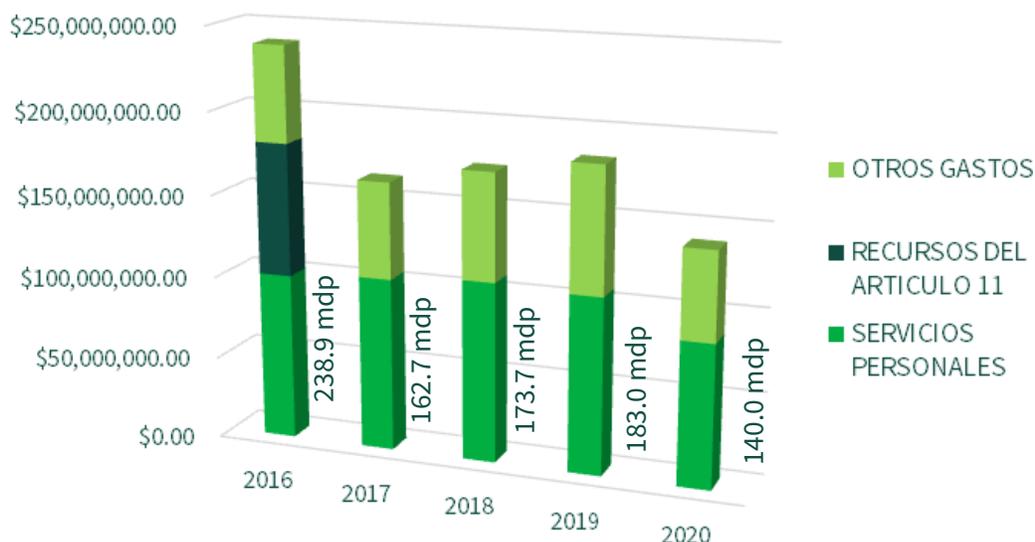


ADMINISTRACIÓN

Un análisis comparativo del presupuesto 2016 – 2020 comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a esta Dependencia, refleja una disminución constante del ejercicio fiscal respecto al año 2016, cuando fue autorizado el mayor importe: 238.9 millones de pesos (mdp). La disminución más grave se observa en el Techo Presupuestal informado para el ejercicio 2020: 140 mdp; es decir, el 41.9% menos respecto al año 2016 y 23.5% menos respecto al año 2019.

La disminución presupuestal observada en el periodo, ha requerido un mayor esfuerzo de las áreas de la Secretaría para sacar adelante los servicios operativos, programas, proyectos, acciones y actividades que por atribuciones tienen encomendadas; además de su repercusión en la baja de personal operativo, la falta de adquisición de vehículos para atender las emergencias y su mantenimiento preventivo y correctivo, falta de compra de sistemas de comunicación e información, entre otros.

COMPARATIVO TECHO PRESUPUESTAL 2016 - 2020
(cifras en pesos)



Contencioso

Juicios Laborales

La Secretaría se recibió con 86 juicios laborales, de los cuales 20 contaban con laudos en ejecución (condenas económicas), al 30 de septiembre se han pagado 8, por un monto de \$2'539,262.42 (Dos millones quinientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 42/100 M.N.), quedando pendientes de pago 12, por un monto de \$ 10'675,764.78 (Diez millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 78/100 M.N.).

El resto de los asuntos laborales, 66, se estima que tendrán un monto aproximado de \$ 25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) para 2020.

Juicios de Amparo

Durante el periodo se han atendido 63 juicios de amparo, de los cuales 31 de ellos han sido concluidos por distintas causas, como son: sobreseimiento,

inexistencia del acto reclamado, sentencia favorable a la Secretaría, quedando 32 expedientes activos en diversos momentos procesales.

Juicios de Nulidad

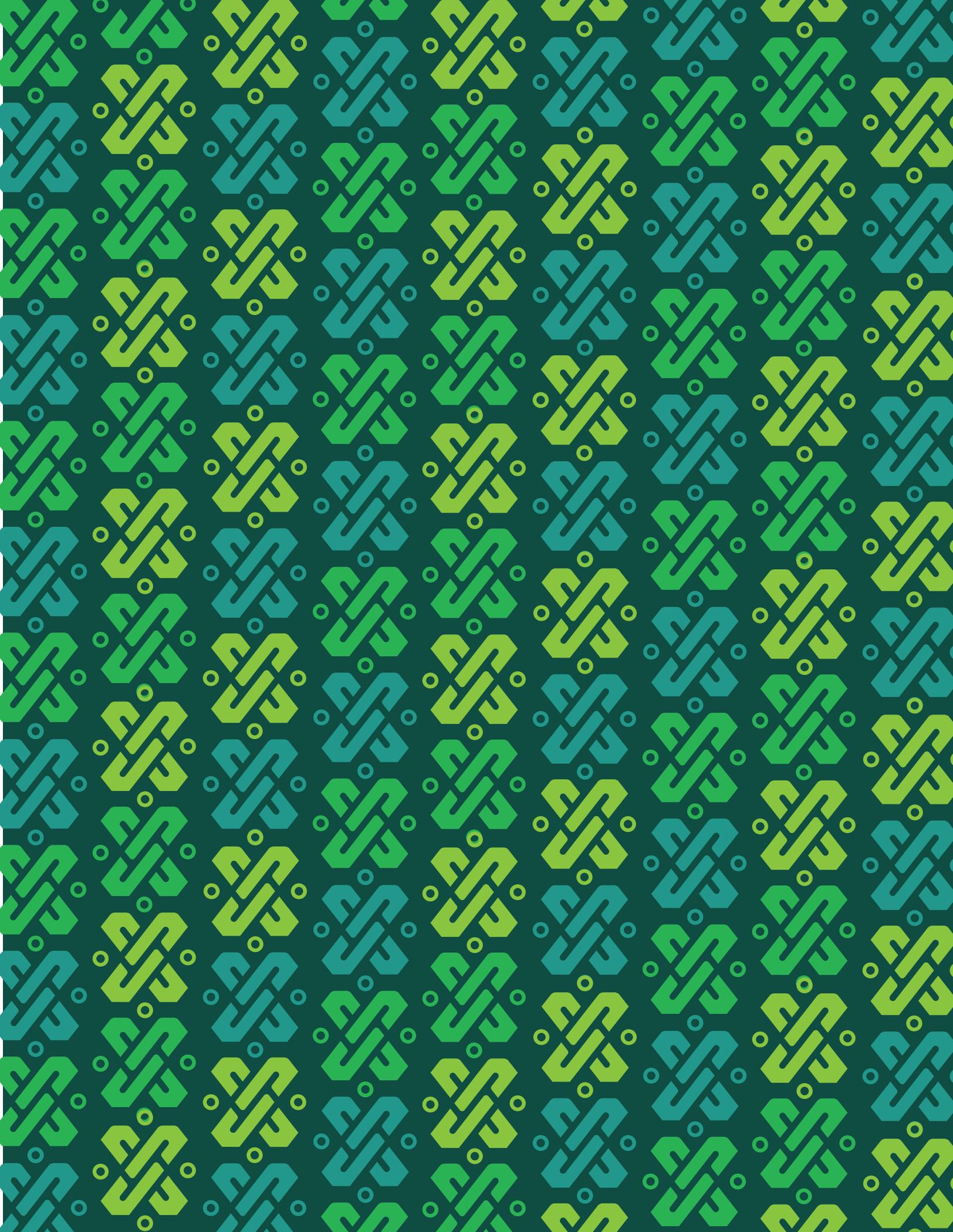
A partir de que se recibió la Secretaría y hasta el 30 de septiembre de 2019, se han atendido 47 juicios de nulidad, subsistiendo 39 de ellos. Declarándose en los 8 que ha resuelto el Tribunal de Justicia Administrativa, a favor del actor.

Expedientes de Verificaciones Administrativas

Se han atendido 29 expedientes, de los cuales en 5 se han dictado caducidades, 19 están concluidos y 5 están en proceso. Esto comprende verificaciones a establecimientos mercantiles, obras en construcción (2018-2019 antes de entrada en vigor de la Ley).

Asuntos Penales

Se están atendiendo 4 carpetas de investigación, por los probables delitos de: Falsificación de documentos, quebrantamiento de sellos, falsificación de acta de visita y ejercicio indebido del servicio público.





HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se atendieron 47,893 emergencias a través del Sistema de Comando de Incidente, con lo que se han controlado distintas incidencias de manera pronta y eficaz: como, incendios estructurales y forestales, fugas de gas, choques vehiculares o volcaduras, flamazos, explosiones, cables colgantes caídos, rescate de cuerpos, desazolve por inundaciones, seccionamiento de árboles, retiro de enjambres de abejas, rescates humanos, retiro de derrame de fluidos en plancha asfáltica, manejo de sustancias peligrosas, derrumbes, entre otros.



En materia de prevención, se realizan acciones coordinadas con distintas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, lo que ha ayudado a identificar zonas de mayor riesgo para su integración al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. A solicitud de la población, se capacitó al personal de 54 estancias infantiles del DIF en prevención y combate a incendios.

En este sentido, este Organismo ha celebrado Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para capacitación en manejo de sustancias peligrosas; ha sentado las bases para la celebración de Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para intercambio de capacitación que permita, la conservación con vida de enjambres de abejas; asimismo con la Asociación Civil Central de Fugas para el manejo seguro de recipientes de gas.

Para salvaguardar la integridad física de los asistentes a eventos públicos masivos y deportivos, se realizan inspecciones a inmuebles públicos y privados, de manera coordinada con diversos entes públicos y privados, con la finalidad de emitir dictámenes del Programa Especial de Protección Civil en materia de prevención. Se han elaborado 369 dictámenes a los Programas Especiales de Protección Civil, así como a inmuebles públicos y privados. En este rubro el Heroico Cuerpo de Bomberos ha generado la cantidad de 2.5 millones de pesos por concepto del pago de derechos.

Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos

La Academia dirige y supervisa los procesos de capacitación de los elementos operativos del HCB, mediante la integración y actualización de los planes y programas de estudio, lo que garantiza la formación de personal con conocimientos y herramientas suficientes en atención a emergencias, para brindar servicios de alta calidad a la ciudadanía de la Ciudad de México. En este



sentido, se renovó la plantilla de instructores en materia de primeros auxilios, combate y prevención de incendios, evacuación de inmuebles y búsqueda y rescate.

Para la mejora en la calidad de los aprendizajes y la actualización constante del personal del HCB se han implementado acciones que fortalecen las capacidades de la Academia y los elementos:

- El Plan y Programa de Estudios para la formación básica del personal operativo se encuentra en proceso de validación de la Secretaría de Educación Pública.
- 90% de los elementos capacitados en el uso de espumógeno contra incendios.
- 100 elementos capacitados en auto rescate acuático.
- 90 elementos capacitados en Sistema de Comando de Incidentes, nivel básico.
- 200 elementos capacitados en descarceración vehicular.
- 150 elementos capacitados en prevención de la violencia de género. Primera etapa.
- 30 elementos capacitados en Técnicas de Atención Médica Pre-hospitalaria.
- Se brinda capacitación permanente en Búsqueda y Rescate de Personas en Estructuras Colapsadas (BREC).
- Se brinda capacitación permanente del personal operativo para el combate de incendios y rescate vertical, por el Instituto de Capacitación para Brigadas de Protección Civil (INCAP).
- 80 bomberas participaron en el programa “Mujeres con Causa”, con el cual se recaudaron fondos para la lucha contra el cáncer, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

- 30 elementos capacitados en el Curso Básico en Informática, por Telmex.
- 60 elementos capacitados en Instrucción de “Orden Cerrado” en eventos cívicos, por la SEDENA.
- Se capacita de manera constante a las primeras Bomberas para una Jefatura de Estación.

Vinculación intersectorial: local, nacional e internacional.

- Juegos Latinoamericanos de Bomberos y Policías; por primera vez la Ciudad de México será sede, con una asistencia de 32 países.
- Vínculos de colaboración con las embajadas de Costa Rica, Canadá, España, Chile y Colombia, en materia técnica, financiera y académica con sus cuerpos nacionales de bomberos.
- Comodato para uso de 3 hectáreas, destinadas a la capacitación de campo al personal operativo.
- Bases para un Convenio de Colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México, para impulsar una perspectiva de prevención de incendios en nuevas construcciones, y en edificios de gran altura.
- Bases para un Convenio de Colaboración e intercambio de capacitación con el INAH para la implementación de sus protocolos de prevención de incendios, y el rescate, rehabilitación y exposición del acervo documental, maquinaria y equipo del HCB-CDMX.
- Bases para un Convenio de Colaboración con el IPN, para la creación de un sistema híbrido de comunicación para atender emergencias en casos de desastre, sin depender del internet.

Administración de recursos financieros y capital humano.

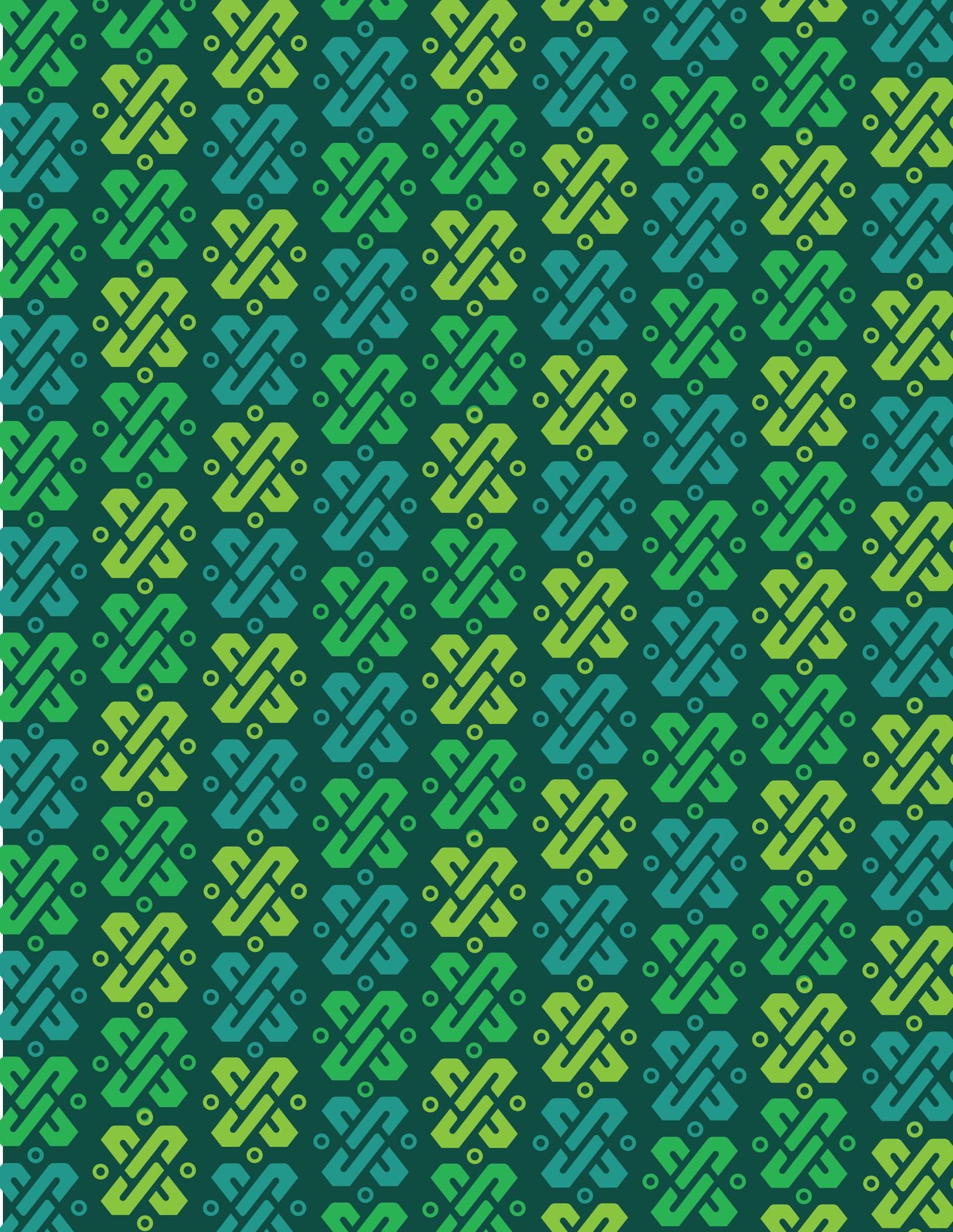
Se ha designado para el Heroico Cuerpo de Bomberos un presupuesto de \$1,192.5 millones de pesos, los cuales se destinarán a la administración del capital humano, recursos materiales y financieros del Organismo. Por lo que respecta a la administración del capital humano, la Entidad cuenta con 2,306 puestos operativos, 58 puestos del programa de estabilidad laboral y 52 puestos de personal de estructura; lo que da un total de 2,416 elementos.

El uso del equipo de protección personal garantiza la prestación de un mejor servicio, ya que brinda seguridad al combatiente, menor desgaste físico y mayor practicidad en el manejo de equipo y herramienta. El uso de espumógeno en el combate a incendios permite menor gasto de agua, en consecuencia, menor carga a las estructuras, reducción en el tiempo de sofocación de incendios, efectividad en ataque a cualquier tipo de incendio y reducción considerable de contaminación al medio ambiente.

Se adjudicaron diversos contratos por concepto de alimentos, refacciones automotrices, suministro de gas, mantenimiento a vehículos, arrendamiento para oficinas administrativas, material de limpieza, agua purificada; desta-

cando la adjudicación y formalización de un contrato para la adquisición de 2,470 galones de concentrado espumógeno multipropósito contra incendios, a efecto de dotar a los bomberos de la Ciudad de México de esta sustancia de alta tecnología para atender las emergencias de manera efectiva. Lo anterior ha permitido al Organismo tener una economía promedio del 64%, en combustibles, anteriormente se gastaban 3.5 millones de pesos al mes, ahora, 1.25 millones; se rehabilitaron 92 vehículos.

Para la atención de emergencias, la Ciudad de México cuenta con dos Direcciones Operativas que coordinan a cuatro Regiones, atendidas cada una por un Subdirector. La Junta de Gobierno en Sesión ha designado a personal en los puestos de mando con la capacidad y experiencia operativa necesarias para sus cargos. De manera complementaria, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, ha emprendido la apertura de canales de comunicación con bomberos veteranos para reconstruir y rescatar la identidad y los valores característicos del Organismo.



ANEXO

Convenios de Colaboración y Coordinación interinstitucional en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN FIRMADOS

	INSTITUCIÓN	OBJETO
1	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	Conjugar esfuerzos y recursos que permitan desarrollar actividades de profesionalización, formación, capacitación y certificación; intercambio de investigaciones y estudios; así como asesorías en temas principalmente de protección civil y riesgos de desastres.
2	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5"	El C5 otorgará a la Secretaría el uso de las oficinas que le ha destinado en su edificio sede.
3	Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería	Utilizar el Sistema de generación de mapas de intensidad de la Ciudad de México, así como, instalar y operar estaciones sísmicas en tres sitios: una en las instalaciones del "C5", otra en las instalaciones del centro de comando y control (C2) oriente y finalmente otra en el "C2 Poniente"
4	Universidad Autónoma Metropolitana "UAM"	<p>Colaborar en acciones relativas a investigación, capacitación, asesoría técnica y difusión de la cultura a través de actividades como:</p> <p>Realizar proyectos de investigación de interés para las partes</p> <p>Programa de Servicio Social.</p> <p>Programa de Estancias de Investigación.</p> <p>Programa de Prácticas Profesionales.</p> <p>Organización de cursos, seminarios, talleres y actividades de interés común.</p> <p>Divulgación y difusión de publicaciones, intercambio de materiales, entre otros.</p>
5	Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México "AEFCM"	Crear capacidades de prevención y respuesta ante fenómenos perturbadores de gran magnitud, para los maestros, niños y padres de familia en las escuelas públicas de Educación Básica pertenecientes a "LA AEFCM". Teniendo como finalidad preservar la integridad física de los menores educandos.

6	<p>Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora</p> <p>“Instituto Mora”</p>	<p>Diseñar, organizar, impartir y evaluar actividades de formación y capacitación presencial, semipresencial o a distancia, incluidos aquellos cursos que contemplen sus programas de capacitación interna.</p> <p>Implementar procesos de formación y certificación de competencias profesionales.</p>
7	<p>Zúrich Servicios de México, S.A. DE C.V. y Cruz Roja Mexicana I.A.P.</p>	<p>Fomentar la generación de alianzas, para potencializar un impacto positivo hacia nuestros beneficiarios, así como dar impulso a las iniciativas en materia de Resiliencia de las Organizaciones contribuyendo a los ODS:</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar.</p> <p>ODS 5: Igualdad de género.</p> <p>ODS 13: Acción por el clima.</p> <p>ODS 16: Paz Justicia e Instituciones sólidas.</p> <p>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.</p>
8	<p>Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C.</p>	<p>Establecer líneas de acción y metas en materia de protección civil y atención a desastres; cursos teóricos, prácticos y ejercicios relacionados con el manejo de situaciones de emergencia.</p>
9	<p>Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. “ANIQ”</p>	<p>Llevar a cabo acciones conjuntas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, durante las etapas de prevención, auxilio y recuperación, así como la capacitación y asesoría en la atención de emergencias derivadas del transporte y manejo en general de materiales y residuos peligrosos.</p>
10	<p>Bain& Company México Inc.</p>	<p>Desarrollar actividades de profesionalización, formación, capacitación y certificación; intercambio de investigaciones y estudios; así como asesorías en temas principalmente de gestión integral de riesgos y protección civil.</p>

11	Fundación AXA A.C	Fortalecimiento de la resiliencia y gestión integral de riesgos de la Ciudad de México, a través de programas que promuevan óptimas capacidades de respuesta de los actores clave de la ciudad, ante riesgos de origen natural y humano, así como disminuir la vulnerabilidad de los mismos.
12	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial “CentroGeo”	Establecer vínculos de coordinación, comunicación e intercambio de información científica y tecnológica para realizar acciones conjuntas en el desarrollo de los proyectos de investigación, científicos, tecnológicos o de innovación.
13	Sociedad Proyectos Asesoría y Construcciones ATOGAPAN S.A. de C.V.	La prestación a título gratuito del simulador sísmico por parte de ATOGAPAN, una vez a la semana, con el fin de que La SGIRPC desarrolle actividades de capacitación a niñas y niños, en temas principalmente de concientización del riesgo sísmico en la Ciudad de México.
14	Comercializadora METROGAS, S.A. de C.V. “NATURGY”	Conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos con el fin de reducir los riesgos de desastre en la comunidad. Así como, participar y en la medida de lo posible, proporcionar el conocimiento, las habilidades y actitudes necesarias a los integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para prepararse y hacer frente a situaciones de emergencia o desastres en materia de gas natural, así como en ayudar a la comunidad a generar resiliencia.
15	Asociación de Arquitectos Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano A.C. “ADOC”	Colaborar en acciones relativas a investigación, capacitación, intercambio académico, servicio social y universitario, de información científica y técnica, asistencia tecnológica y difusión de la cultura. Así como realizar toda clase de eventos técnicos y científicos, como conferencias, cursos, seminarios, mesas redondas, congresos, simposios, talleres en áreas de interés mutuo y de conformidad con los programas de trabajo.
16	Instituto Internacional de Administración De Riesgos S.A. de C.V.	Intercambio de personal técnico y operativo para participar en cursos, talleres, conferencias y seminarios y organización conjunta de cursos, talleres, conferencias y seminarios académicos

<p>17</p>	<p>El Centro Empresarial de la Ciudad de México S.P. Adherido a la Federación Centro de la Confederación Patronal de la República Mexicana S.P.</p> <p>COPARMEX</p>	<p>Establecer la colaboración conjunta para apoyar dentro del marco de sus atribuciones y competencias las actividades de capacitación, complementación y cooperación técnica que coadyuven a la gestión integral de riesgos y protección civil para los empresarios, las empresas y sus empleados que operan en la Ciudad de México, así como establecer los mecanismos necesarios para que “LASGIRPC” pueda contar con los recursos humanos, técnicos y materiales que coadyuven en materia de gestión integral de riesgos y la de emergencias o desastres</p>
<p>18</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>Facultad de Arquitectura</p>	<p>Establecer las bases generales de colaboración para el desarrollo conjunto de actividades de profesionalización, formación y capacitación; intercambio de investigaciones y estudios, así como asesorías en temas de gestión integral de riesgos y protección civil.</p> <p>Asimismo, acuerdan el desarrollo e impartición del “Diplomado Taller en Gestión de Riesgos y Protección Civil”, cuyo objetivo es capacitar a los participantes para que obtengan los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar, gestionar y aplicar correctamente los Análisis de Riesgos, los Programas Internos de Protección Civil y Programas Especiales, empleando las técnicas y metodologías adecuadas dentro del marco jurídico vigente para la Ciudad de México.</p>
<p>19</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>Facultad de Psicología</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para el desarrollo conjunto de contenidos, estándares e instrumentos de evaluación en materia de acompañamiento psicológico y atención psicosocial en caso de emergencias y/o desastres, reducción de conductas de riesgo, la detección temprana y el incremento de la resiliencia comunitaria.</p>

20	Operadora de Cinesmas S.A. de C.V. CINEMEX	Establecer mecanismos de colaboración para conjuntar esfuerzos mediante la realización de diversas acciones con la finalidad de fomentar entre la población la cultura de protección civil, cuyos términos y condiciones serán convenidos por ambas partes durante la vigencia del presente convenio.
-----------	---	---

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

21	Miyamoto International Inc.	Facilitar la colaboración y promover los programas y proyectos que fomentan la cooperación entre ellos en el área de reducción de riesgos y respuesta, con especial énfasis y apoyo al Programa USAID/OFDA PREPARE II.
22	Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres, A.C. “CENACED”	Promover los programas y proyectos que fomentan la cooperación en el área de prevención, reducción de riesgos, respuesta y reconstrucción en casos de desastres y contingencias epidemiológicas.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

23	Miyamoto International Inc.	Fomentar tres ejes de colaboración a través de asistencia técnica brindada por el Programa PREPARE II Ciudad de México. El primer eje se refiere a definición de metodologías y capacitación en evaluación rápida de daños mientras que el segundo será en evaluación detallada de daños. El tercer eje engloba el intercambio de conocimientos y experiencias.
-----------	-----------------------------	---

CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD

24	Consultoría Organizacional y Sistemas Informáticos S.A. de C.V.	Obligación de resguardar y proteger recíprocamente la confidencialidad de toda la información que se envíen, proporcionen, revelen, transmitan o hagan de su conocimiento.
25	Julián Gutiérrez García	Obligación de resguardar y proteger recíprocamente la confidencialidad de toda la información que se envíen, proporcionen, revelen, transmitan o hagan de su conocimiento.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN PROCESO

No	INSTITUCIÓN	OBJETO
1	Convenio Marco Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C.	El Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C. prestará servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades consistentes en la colaboración profesional en materia de Ingeniería y Arquitectura.
2	Convenio Específico de Capacitación Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C.	Asesoría y capacitación en la evaluación temprana y detallada de daños.
3	Convenio Específico de Operación Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C.	Determinar la forma y modelos para la colaboración de los miembros del Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C., en caso de emergencias.
4	Convenio Específico Sistema de Aguas de la Ciudad de México "SACMEX"	Optimizar los protocolos internos de actuación de SACMEX, para la prevención y pronta respuesta de las brigadas y personal operativo en los puntos con riesgo de inundaciones y encharcamientos de la Ciudad de México.
5	Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, A. C.,	Establecer un programa de revisiones voluntarias.
6	Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil A.C. "ASEHPROC"	Realizar las acciones necesarias para impartir el Diplomado orientado a la obtención del Registro de Tercero Acreditado.
7	Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura "ESIA Tecamachalco"	Diseñar, organizar, impartir y evaluar actividades de formación y capacitación presencial, semipresencial o a distancia, incluidos aquellos cursos que contemplen sus programas de capacitación interna.

8	<p>Dirección General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano</p> <p>“SENEAM”</p>	<p>Coordinación y optimizar los protocolos internos de actuación de “SENEAM” para la prevención y pronta respuesta del personal operativo ante el riesgo de afectación a la navegación aérea por fenómenos naturales de origen vulcano-tectónico, sísmico o hidrometeorológico, así como fenómenos antrópicos.</p>
9	<p>Confederación OXFAM México</p> <p>“OXFAM”</p>	<p>Establecer vínculos de coordinación, comunicación e intercambio de información sobre prevención, reducción de riesgos y perspectiva de género y realizar acciones conjuntas en el desarrollo diagnósticos para procesos formativos con temáticas de interseccionalidad.</p>
10	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México</p> <p>“DIF CDMX”</p>	<p>DIF-Ciudad de México, se compromete a transferir a La Secretaría a título gratuito y en carácter de donación diversos bienes muebles.</p>
11	<p>Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C.</p> <p>“ANTAD”</p>	<p>Establecer los mecanismos necesarios para que “LA SGIRPC” pueda contar con los recursos humanos, técnicos y materiales que coadyuven en las labores de auxilio en caso de emergencia o desastre.</p>
12	<p>Acuerdo Modificatorio al Convenio de Colaboración.</p> <p>Secretaría de Relaciones Exteriores ,</p> <p>Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ,</p> <p>Secretaría del Medio Ambiente.</p> <p>“AMEXCID”</p>	<p>Todos y cada uno de los derechos y obligaciones conferidos a “LA SEDEMA” en “EL CONVENIO” (Convenio de Colaboración celebrado el 4 de mayo de 2018 entre SRE - SEDEMA, a través de La Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México) serán transferidos a “LA SGIRPC”.</p>

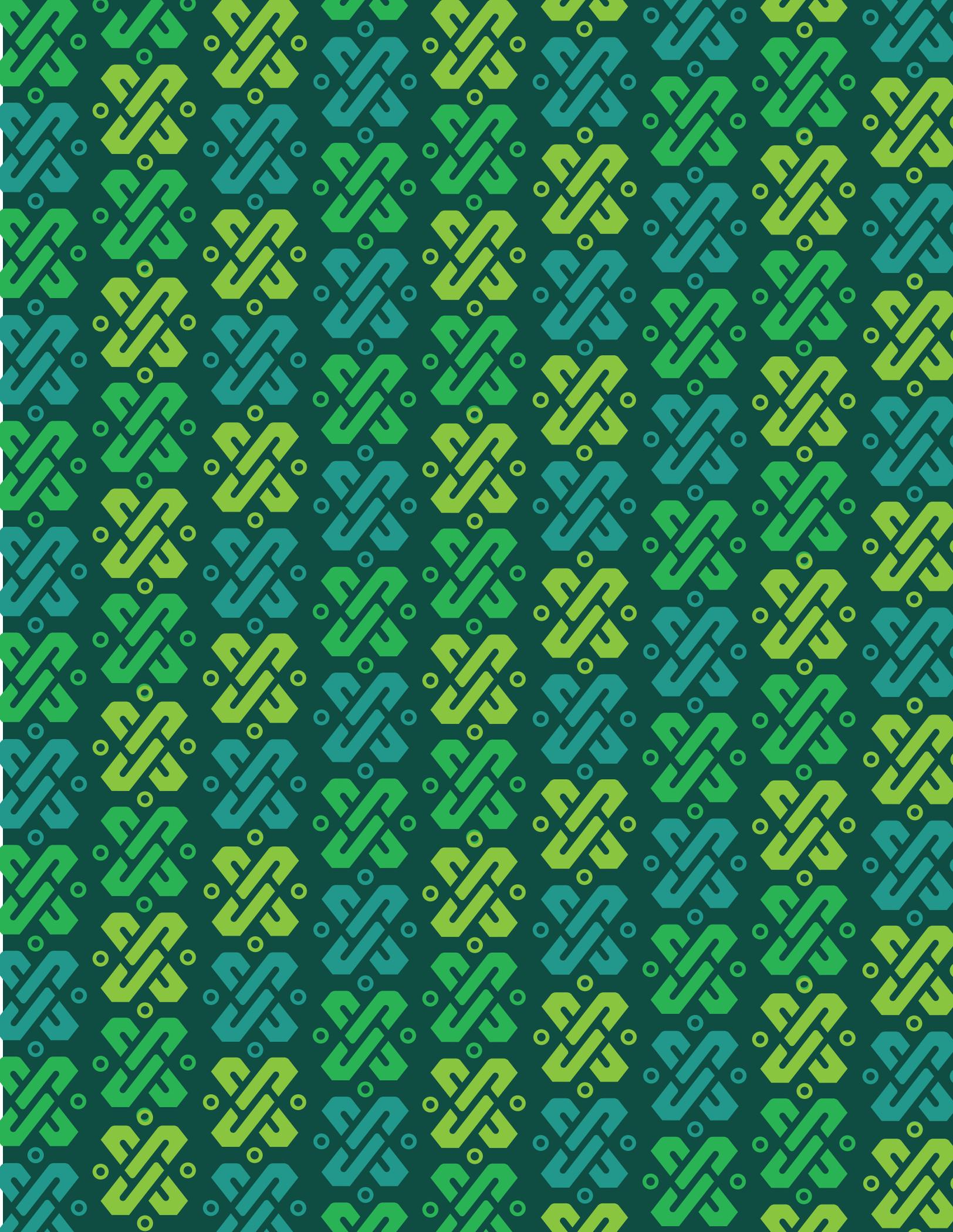
13	Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México “SECTEI”	Establecer las bases de coordinación y cooperación en el ámbito de sus respectivas competencias, con la finalidad de unir esfuerzos y recursos en la planeación, diseño e instrumentación de acuerdos y otras acciones de interés mutuo.
14	Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ecología	Realización de 16 Talleres de Resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos en Alcaldías de la Ciudad de México, además de la evaluación e identificación de las capacidades de respuesta ante las principales amenazas, presentes y futuras a los que se encuentran expuestos los habitantes de cada demarcación territorial.
15	Instituto de la Educación Media Superior “IEMS”	Colaborar en acciones relativas a investigación, capacitación, asesoría técnica y difusión de la cultura a través de actividades: (i) Realizar proyectos de investigación de interés para las partes, (ii) Programa de Servicio Social, (iii) Programa de Estancias de Investigación, (iv) Programa de Prácticas Profesionales, (v) Organización de cursos, seminarios, talleres y actividades de interés común, (vi) Divulgación y difusión de publicaciones, intercambio de materiales, entre otros.
16	Convenio de Terminación Anticipada del convenio específico de colaboración número ARCDM/DG/006/2018 Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ingeniería	Dar por terminado anticipadamente “El CONVENIO” (La Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México), en el que acordaron llevar a cabo el proyecto denominado: “Fase 1: Diseño e Implementación del Observatorio para la sostenibilidad de los acuíferos del Valle de México”.
17	Instituto Politécnico Nacional Centro de Investigación e Innovación Tecnológica “CIITEC”	El “IPN”, por conducto del “CIITEC”, proporcione los servicios de enseñanza consistentes en la impartición de cursos de capacitación.

18	<p>Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México</p> <p>“ADIP”</p>	<p>Colaboración y coordinación interinstitucional, para el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas en marco de la estrategia de gobierno digital de la administración pública de la ciudad de México.</p>
19	<p>La Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, Alcaldía de Tlalpan.</p> <p>“CEA TLALPAN”</p>	<p>Establecimiento de obligaciones de protección, mitigación de daños al medio ambiente y restauración ecológica.</p>
20	<p>Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México</p> <p>Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial</p> <p>“CATASTRO”</p>	<p>Llevar a cabo el intercambio de información estadística, geográfica y catastral.</p>
21	<p>El Foro de Israel para la Ayuda Humanitaria Internacional</p> <p>“MoU Israel”</p>	<p>Formalizar el marco de cooperación, facilitar la colaboración entre las Partes y promover los programas y proyectos que fomentan la cooperación entre ellos en el área de reducción de riesgos en la comunidad educativa de la Ciudad de México.</p>
22	<p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p> <p>“INEGI”</p>	<p>Compartir la información cartográfica y estadística.</p>
23	<p>Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>“CMIC”</p>	<p>Establecer la colaboración conjunta para apoyar dentro del marco de sus atribuciones y competencias, las actividades de capacitación, complementación y cooperación técnica que coadyuven a elevar la calidad de las obras que se ejecutan en la Ciudad de México y que las mismas se realicen con constructores formales, así como establecer los mecanismos necesarios para que “LA SGIRPC” pueda contar con los recursos humanos, técnicos y materiales que coadyuven en materia de evaluación de daños y en las labores de rescate en caso de emergencia o desastre</p>

24	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT"	Promover la interoperabilidad institucional en materia de datos con la finalidad de desarrollar sistemas de intercambio, contraste y comparación de bases de datos provenientes de distintas fuentes que enriquezcan los análisis, reportes y visualizaciones
25	Atlas de Riesgos de Alcaldías (16 Alcaldías)	Establecer las bases y mecanismos, para la colaboración y apoyo que les permita la adecuada integración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía y de la Ciudad de México.
26	UAM Azcapotzalco	Establecer las bases generales de colaboración, para el desarrollo conjunto de actividades de profesionalización, formación y capacitación; intercambio de investigaciones y estudios; así como asesorías en temas de gestión integral de riesgos y protección civil.

<p>27</p>	<p>Asociación de Radio del Valle de México, A.C. “ARVM”</p>	<p>Realizar actividades conjuntas para consolidar la cultura de la prevención y mitigación de riesgos y medidas de autoprotección para incrementar la resiliencia y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar, implementar y operar: sistemas, mecanismos y dispositivos de: prevención, mitigación, preparación, auxilio, restablecimiento, recuperación, reconstrucción, alertamiento temprano y alarma, ante peligros y riesgos de origen natural o antrópico, previsibles o no previsibles, que impacten a los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar, implementar y operar: programas de difusión masiva en medidas de autoprotección, a través de cápsulas informativas, programas radiofónicos, congresos, seminarios, simposios y, en general, cualquier tipo de actividad que tenga por objeto el incrementar la capacidad de respuesta de la población.</p> <p>Capacitar al personal de las “LAS RADIODIFUSORAS” en cuestiones relacionadas con la previsión, prevención, resiliencia, alertamiento, alarma y conducción de procesos de protección civil.</p> <p>Desarrollar, implantar e implementar un modelo de gestión integral de riesgos a través de medios de radiodifusión y electrónicos.</p> <p>Desarrollar, implementar y operar el “Sistema de Alerta Temprana y Aviso Público”.</p>
<p>28</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad “LANCIS”</p>	<p>Realización conjunta del desarrollo de una línea base de resiliencia para la Ciudad de México y diseñar los estándares de generación de indicadores de resiliencia por medio de la implementación de prototipos que servirán de modelo para el resto de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México.</p>

<p>29</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Ingeniería “IIE”</p>	<p>“La Secretaría” encomienda a “la UNAM”, y ésta se obliga a través del Instituto de Ingeniería, a realizar la “instrumentación de pozos y puesta en marcha del observatorio para la sostenibilidad de los acuíferos del Valle de México”.</p>
<p>30</p>	<p>Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados “CANIRAC”</p>	<p>Establecer un programa de verificaciones voluntarias.</p>
<p>31</p>	<p>Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal; Dirección General de la Policía Auxiliar; Secretaría de las Mujeres; y El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México “METROBUS”</p>	<p>Establecer las bases, en su respectivo ámbito de competencia y atribuciones, conjuntarán esfuerzos a fin de realizar diversas acciones para promover e impartir cursos de capacitación para y en el trabajo, con enfoque o especialidad en la materia de Igualdad y No Discriminación, Derechos Humanos, Inclusión y Accesibilidad, Perspectiva de Género, Resolución de Conflictos y Atención Oportuna e Inmediata, así como evaluar, con fines de certificación de competencias laborales, a la población señalada por “METROBÚS CDMX” de acuerdo con el resultado obtenido del diagnóstico de necesidades de la población objetivo.</p>
<p>32</p>	<p>Autoridad del Centro histórico “CENTRO HISTÓRICO”</p>	<p>Establecer las bases de colaboración y coordinación en el ámbito de sus respectivas competencias, con la finalidad de unir esfuerzos y recursos en la planeación, diseño e instrumentación de acciones de interés mutuo, en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el Centro Histórico de la Ciudad de México.</p>



ANEXO

Emergencias relevantes atendidas durante el primer año de gestión.

La participación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha sido fundamental para la correcta atención de diversas emergencias. A continuación, se describen aquellas que han sido relevantes por los daños causados, su duración o el impacto en la población:

28 de diciembre de 2018. Incendio en casa habitación (*Av. de las Torres Mz. 4 Lt. 16, Col. Buenavista, Alcaldía Iztapalapa*). Incendio de un inmueble de una sola planta (vivienda precaria), con afectación a líneas de mediana tensión de la CFE **y daños** en una vivienda aledaña. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) sofocó la flama e ingresó al inmueble; se localizaron siete cuerpos sin vida. Como medida de seguridad se evacuó a 20 personas y se recuperaron cilindros de 20 kilogramos.

16 de enero 2019. Deslizamiento de tierra con persona fallecida (*Av. Centenario No. 2152, Col. Pueblo de Santiago Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero*). Se deslizaron 15m³ de tierra a consecuencia del reblandecimiento del terreno provocado por una fuga de agua potable al interior del predio donde se edificaba el proyecto inmobiliario “Grand Capital”, propiedad de la empresa CIBANCO S.A. La construcción se encontraba en fase de **excavación para cimentación**. **El 17** de enero se recuperó el cuerpo de un trabajador de 38 años; se atendió a una mujer de 23 años quien presentó un cuadro de crisis neuro conversiva y se realizó el traslado de un hombre que resultó politraumatizado.

25 de enero de 2019. Operativo migrante “Palillo Martínez” (*Viaducto Río de la Piedad, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco*). Se participó en la instalación del albergue para migrantes en el estadio “Palillo Martínez”, el cual operó del 26 de enero al 23 de febrero de 2019. El Gobierno de la Ciudad de México dispuso brigadas de salud, epidemiología, desarrollo social, entre otras. Las ambulancias de la SGIRPC atendieron y trasladaron a personas que sufrieron caídas, deshidratación, hemorragias, crisis convulsiva, entre otras. Se revisaron las medidas de seguridad en el albergue y se brindó contención emocional a más de 400 personas. Se apoyó el desmantelamiento de las carpas y el retiro del último migrante.

29 de enero de 2019. Toma clandestina de combustible (*Amores No. 26, Col. Santa Inés, Alcaldía Azcapotzalco*). En un inmueble de oficinas de planta baja y un nivel, al interior de un predio de mil 300m², se localizó un túnel apuntalado con viguetas que conectaba con cinco ductos de la Red de Petróleos Mexicanos (PEMEX), los cuales contaban con mangueras y válvulas de paso (toma clandestina). En coordinación con personal de Seguridad Física de PEMEX, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la SGIRPC, el Alcalde de Azcapotzalco y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); se realizaron los trabajos de mitigación de riesgos y restablecimiento. Se estableció un cordón de seguridad en las calles aledañas al inmueble; se revisaron las bodegas ubicadas sobre el derecho de vías de PEMEX para descartar la presencia de toma clandestina y se realizaron trabajos de excavación para clausurar la toma clandestina.

7 de febrero de 2019. Toma clandestina(*Gran Canal, Col. Eduardo Molina II, Alcaldía Gustavo A. Madero*). Se verificó el interior del mercado “El Coyol”, donde se detectó a cuatro personas que pretendían trasladar aproximadamente 16 contenedores de 20 litros cada uno, con combustible. Al interior de un cuarto de nueve m², ubicado a un costado del local con el número 39, se descubrió una manguera conectada al ducto principal de PEMEX. Como medida preventiva se acordonó el área y se cerró el mercado; se solicitó apoyo del área de ductos de PEMEX para iniciar el procedimiento de excavación y ubicar la toma clandestina. Las personas implicadas fueron detenidas y trasladadas a instalaciones de la PGR.

19 de febrero de 2019. Persona fallecida en obra de la Línea 12 del ST-METRO (*Poniente 83, Col. Cove, Alcaldía Álvaro Obregón*). Se colapsó una parte de concreto durante la construcción de un túnel para la ampliación de la línea-12 del STC-Metro. Quedó atrapado un trabajador de la empresa “Calobre”, quien perdió la vida. Personal de Servicios Periciales y Policía de Investigación de la PGJCDMX iniciaron la investigación correspondiente y trasladaron el cuerpo al Ministerio Público. Como medida de seguridad se suspendieron los trabajos en la obra; personal de la alcaldía solicitó a la empresa constructora realizar un programa de mitigación de riesgos para garantizar la seguridad de los trabajadores.

12 de marzo de 2019. Operativo Caravana Migrante “Deportivo Reynosa Tamaulipas” (*Av. San Pablo Xalpa, Col. Santa Barbará, Alcaldía Azcapotzalco*). Se realizaron actividades de mitigación de riesgos en el albergue instalado en el Deportivo Reynosa Tamaulipas, donde se recibió a la caravana migrante del 12 al 22 de marzo de 2019. Como medida de seguridad se colocó señalización y se solicitó la instalación de extintores. Ambulancias de la SGIRPC apoyaron en la atención y traslado de personas que sufrieron fracturas, apendicitis aguda, entre otros. Se realizaron recorridos constantes y se mantuvo la coordinación con instituciones de nivel federal y local que participaron en la atención de la caravana migrante a través de acciones como brindar información sobre trámites, realizar actividades lúdicas y entregar visa humanitaria.

21 de marzo de 2019. Incendio en pipa de gas(*Camino Viejo a San Francisco Tecoxpa, Col. Pueblo San Antonio Tecomitl, Alcaldía Milpa Alta*). Se incendiaron dos pipas transportadoras de gas pertenecientes a la empresa “Gas Popo y Gas Urbano”, con capacidad para 5 mil 800 litros; una pipa con capacidad para 17 mil litros resultó afectada por la radiación del fuego. Siete personas resultaron lesionadas con quemaduras de primer y segundo grado. Se evacuó a 80 personas de casas aledañas; se acordonó la zona mil metros a la redonda y se revisaron 13 viviendas aledañas en las que no se encontraron daños colaterales.



23 de marzo de 2019. Incendio en edificio de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) (*Insurgentes Sur 2416, Col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán*). En el inmueble de CONAGUA, edificio de planta baja y 13 niveles, se incendió el piso 9 donde se ubicaba el área de recaudación y fiscalización. El fuego se extendió hacia los niveles 10, 11, 12 y 13. Se evacuó a 20 trabajadores del área de limpieza y 15 de la Policía Bancaria Industrial; dos fueron rescatados vía aérea por Córdor de la SSC. Personal del HCB combatió el fuego; se realizó la revisión del sistema hidrante del edificio, el cual no se activó (presuntamente por falta de mantenimiento). El piso 9 fue afectado en su totalidad por fuego (360m²); los pisos 10, 11, 12, 13 y 14 resultaron afectados de manera colateral por radiación en ventanales. Se desconocen las causas del incendio. (Imágenes CONAGUA 1 y 2)



1° de mayo de 2019. Operativo Monitoreo de manifestaciones. Se implementó un operativo para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, y bienes materiales, durante las manifestaciones y concentraciones para conmemorar el Día Internacional del Trabajo que se presentaron en diferentes puntos de la Ciudad:

Marcha-Manifestación. (Plaza de la Constitución esq. 20 de noviembre, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). Distintas organizaciones sindicales se concentraron en la plancha del Zócalo. Una vez que los Sindicatos y Movimientos Sociales se retiraron, las actividades en la Plaza de la Constitución continuaron de manera normal.

Concentración. (Av. Paseo de la Reforma, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc). Aproximadamente mil personas se concentraron en el monumento del Ángel de la Independencia.

Concentración-Marcha. (Viaducto Miguel Alemán esq. San Antonio Abad, Col. Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc). Arribaron 30 autobuses con 650 personas, provenientes de los Municipios Tecámac y Ojo de Agua, donde se transportaban 650 personas.

Concentración-Marcha. (Plaza de la República esq. Valentín Gómez Farías, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc). En la explanada del Monumento a la Revolución, se reunieron aproximadamente 100 personas pertenecientes al Partido Comunista Mexicano quienes realizaron una marcha con dirección al Zócalo Capitalino.

26 de mayo de 2019. Accidente de tráiler (Vasco de Quiroga, Col. Pueblo Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón). Un tráiler de la empresa “Transportes Guerrerenses” impactó aproximadamente 12 vehículos. Se reportaron 14 lesionados de los cuales tres fueron de primera prioridad, tres de segunda y ocho de tercera; se registraron cuatro decesos. Para mitigar riesgos durante el retiro de vehículos, se cordónó la zona y se cortó el suministro eléctrico con apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Personal del HCB seccionó un árbol caído a causa del impacto; personal de Servicios Urbanos de la Alcaldía apoyó en el retiro de madera y en la limpieza de la carpeta asfáltica afectada por derrame de aceite.

5 de junio de 2019. Incendio en bodega (Sevilla No. 810, Col. Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez). Se registró un incendio en la empresa “COMARSE” Suministro, Instalación, Puesta en Operación y Mantenimiento de Equipo de Señalamiento Marítimo; en una bodega de mil m² donde se almacenaban textiles y uniformes. El fuego consumió el 80 por ciento de los productos almacenados. Como medida de seguridad se evacuó el Jardín de Niños “Comandante José Saavedra del Razo” (Av. Repúblicas 174); 95 menores y ocho docentes fueron trasladados al estacionamiento de un centro comercial ubicado en Tokio y Zapata; y se evacuó a mil 500 personas de las viviendas y edificios aledaños. Cuatro personas fueron atendidas en el lugar por intoxicación, probable infarto, descompensación metabólica y crisis nerviosa. Se coordinó

a las Unidades de Protección Civil de las Alcaldías para el apoyo de 9 pipas de agua. El HCB realizó trabajos de enfriamiento y remoción de escombros; personal de Protección Civil de la Alcaldía Benito Juárez colocó sellos y acordonó la entrada principal para realizar la verificación correspondiente.

6 de junio de 2019. Colapso de bóveda catalana (*Revolución No. 351, Col. 8 de agosto, Alcaldía Benito Juárez*). Se colapsaron losas de bóveda catalana (en planta baja y primer nivel) de un inmueble antiguo y deteriorado, el cual era utilizado como refugio por personas en situación de vulnerabilidad. Personal de servicios de emergencia retiraron el material colapsado y recuperaron los cuerpos de dos mujeres. Para mitigar riesgos se retiró el resto de la losa; la SGIRPC dialogó con los vecinos para informar de los riesgos identificados.

7 de junio de 2019. Deslizamiento de tierra con deceso (*5 de Mayo, Col. Mina de los Coyotes, Alcaldía Álvaro Obregón*). Debido a la humedad del terreno provocada por las lluvias, colapsaron 150m³ de tierra de un talud de 18m de altura, en un complejo comercial donde se realizaban trabajos de construcción. Quedó sepultado un trabajador de 48 años de edad que laboraba colgado en una línea de vida; se realizaron trabajos de remoción de material para su búsqueda. Personal de la Alcaldía suspendió las actividades del complejo.

24 de junio de 2019. Encharcamiento con afectación a viviendas (*Av. Tenochtitlan s/n, Col. Santa Cruz Acalpixca, Alcaldía Xochimilco*). Debido a las lluvias, diversas colonias del pueblo Santa Cruz Acalpixca reportaron encharcamientos con afectaciones en vialidades e inmuebles. Se instaló el Puesto de Coordinación para la atención de la emergencia y se realizó un recorrido con la participación de diversas instituciones, en puntos vulnerables (Tejomulco el Bajo, Santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco). (Imagen Encharcamiento viviendas 24 de junio 2)



26 de junio de 2019. Explosión en casa habitación (*Chimalpopoca No. 35, Barrio de Zapotla, Alcaldía Iztacalco*). Se registró una explosión en un inmueble de planta baja y un nivel, aparentemente por fuga de gas en un cilindro de 45 kilogramos. Dos personas resultaron lesionadas y fueron trasladadas al Hospital Rubén Leñero; además, se atendieron tres menores de edad y un adulto por crisis nerviosa. Cuatro vehículos resultaron afectados y tres viviendas con posibles daños. Personal de Obras de la alcaldía, en coordinación con la SGIRPC, revisó los inmuebles que resultaron afectados. Los servicios de emergencia realizaron labores para mitigar la posible caída de escombros y apuntalar columnas y trabes. Se acordonó la zona y se colocó una radio patrulla para el resguardo del sitio.

8 de julio de 2019. Incendio en local (*Eje 6 sur, Col. San Pedro, Alcaldía Iztapalapa*). Se registró un incendio en una bodega a cielo abierto de 2 mil 400m², donde se almacenaban cajas de madera y plástico. Como medida de seguridad se evacuó a mil 500 personas de los inmuebles aledaños. Se estableció un cordón de seguridad en la zona. La SGIRPC evaluó los daños e identificó afectaciones por radiación en el Centro de Verificación Vehicular No. 57. Para sofocar el fuego, el Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACMEX) habilitó dos garzas de agua y distintas alcaldías apoyaron con 19 pipas. Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendió a tres menores que no ameritaron traslado. Personal de la CFE cortó la energía en la zona y realizó las reparaciones correspondientes una vez concluida la emergencia. Al día siguiente, personal de la SGIRPC identificó algunas brasas que produjeron emanación de humo; personal del HCB realizó trabajos de enfriamiento y remoción de escombros para eliminar cualquier fuente de calor.

23 de julio de 2019. Toma clandestina (*Lago Garda 98, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo*). En el interior de un inmueble (planta baja y un nivel) donde se reciclaba "Pet", se encontró una derivación de una toma clandestina; tres contenedores de 3 mil litros cada uno (uno contenía agua y los dos restantes hidrocarburo); bidones con 25 litros de capacidad, algunos de ellos con combustible (gasolina). Personal de Gas Naturgy realizaron trabajos para solucionar el daño y personal de PEMEX canceló la toma clandestina. El inmueble quedó bajo resguardo de la Policía Federal.





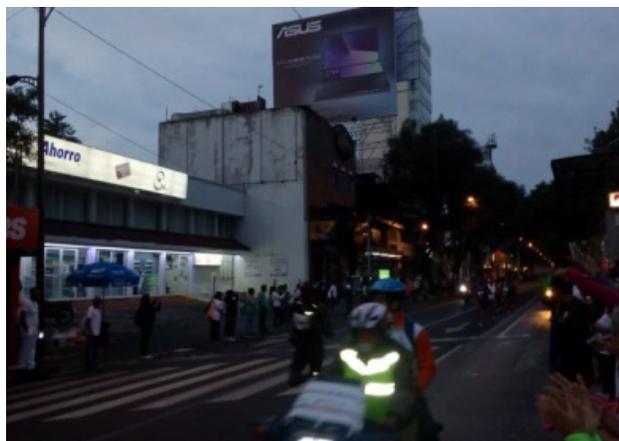
15 de agosto de 2019. Incendio de bodega (*Hui No. 972, Col. Pedregal de San Nicolás 1ra. Sección, Alcaldía Tlalpan*). En un inmueble de planta baja y tres niveles, se presentó un incendio en la zona utilizada como almacén de costales de rafia. Como medidas preventivas se retiró un tanque estacionario de 170 litros, al 40 por ciento de su capacidad; así como cuatro cilindros portátiles con capacidad para 20 kilogramos de gas L.P. del predio contiguo. Personal de la alcaldía apoyó el retiro del material afectado. No se registraron lesionados.

22 de agosto de 2019. Toma Clandestina (*Añil No. 364 entre Vainilla y Goma, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco*). Se localizó una toma clandestina de combustible en el interior de un inmueble de planta baja y un nivel. Personal de la SGIRPC apoyó en todas las actividades que se realizaron día y noche, como monitoreo, registro, supervisión de la medición de explosividad, trabajos de limpieza, control de acceso y orientación a los vecinos; en coordinación con otras instituciones, del 22 de agosto al 29 de septiembre. En el inmueble se localizaron 19 garrafones con capacidad de 20 litros y 12 garrafones con capacidad de 10 litros que contenían combustible; asimismo se localizaron dos mangueras con llaves de paso de la toma clandestina. La SGIRPC activó los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia; se acordonó la zona para salvaguardar la integridad de transeúntes y vecinos del lugar; se llevó a cabo evacuación preventiva y se hicieron mediciones de explosividad en el lugar y calles aledañas. Policía de Investigación de la PGJCDMX inició las investigaciones correspondientes. Personal de SACMEX realizó lecturas de explosividad en siete pozos de visita, marcado 100% de límite inferior de explosión (LIE). Se presentó personal del área de ductos de PEMEX para determinar con personal del HCB y de la SGIRPC, la coordinación



del operativo y de los trabajos de mitigación de riesgos. Personal de PEMEX realizó la extracción de agua en los siete pozos de visita para recuperar los remanentes de combustible. SACMEX apoyó con 3 pipas de agua potable para los trabajos de limpieza. Personal de PEMEX determinó realizar una excavación en la carpeta asfáltica frente al inmueble, a fin de localizar los ductos de combustible y verificar la existencia de fugas. El día 23 de agosto, al realizar trabajos con soldadura especial sobre ductos dañados de 2 y 4 pulgadas de diámetro, y por la acumulación de vapores, se suscitó un flamazo que lesionó a cinco trabajadores de PEMEX. El 24 de agosto la Alcaldía Iztacalco habilitó un refugio temporal en la sala de Armas de la Ciudad Deportiva; también se instaló el albergue del estadio “Palillo” del deportivo Magdalena Mixhuca. El 27 de agosto se realizó un recorrido en la zona con la Jefa de Gobierno. El 2 de septiembre se reanudaron clases en la escuela primaria “Margarita Maza de Juárez”, por lo que se apoyó en el ingreso de menores al plantel. Personal de la SGIRPC continuó monitoreando y apoyando en la zona hasta la fecha. (Imágenes toma clandestina Añil)

25 de agosto 2019. XXXVII Maratón de la Ciudad de México Telcel. (Insurgentes Sur s/n esq. Circuito Escolar, Col. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán). El maratón inició en Ciudad Universitaria, con la participación de 30 mil corredores y 8 mil asistentes a lo largo del recorrido; concluyó en la plancha del Zócalo. Personal operativo de esta Secretaría coordinó y monitoreo el desarrollo del evento, en conjunto con personal del C5; además, se contó con apoyo de una ambulancia, 5 potros y 3 camionetas pickup de esta Secretaría. También se mantuvo coordinación con 59 elementos del “Agrupamiento Cóndor”,



9 de septiembre de 2019. Incendio Tienda 3B(*Constancia No. 111, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc*). Se incendió en su totalidad una tienda de abarrotes “3B”. Como medida de seguridad se acordonaron dos cuadras a la redonda y se evacuó a habitantes de aproximadamente 25 viviendas. Se coordinó el apoyo de 26 pipas con agua y la apertura de garzas del SACMEX; el HCB trabajó en la sofocación del fuego, la remoción de escombros y el enfriamiento de materiales en brasas. Personal de la SGIRPC, en coordinación con personal de la alcaldía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), implementaron el circuito para la entrada y salida de las pipas. Se instalaron dos refugios temporales (Deportivo Maracanáy y Deportivo Morelos) para los habitantes que fueron evacuados. No se registraron personas lesionadas.



15 de septiembre 2019. Fiestas Patrias 2019 “209 Aniversario de la Independencia”. (Plaza de la Constitución esq. 20 de Noviembre, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). Se monitoreo el primer cuadro de la Ciudad con motivo de la celebración del grito de Independencia 2019, al que asistieron 130 mil personas. Se contó con el apoyo de las **cámaras del C5**. El evento concluyó sin incidentes de relevancia.

16 de septiembre 2019. Desfile Cívico Militar por el CCIX Aniversario del Inicio de la Independencia de México. (Plaza de la Constitución esq. 20 de Noviembre, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). Se realizó monitoreo y seguimiento a las actividades con motivo del Desfile Cívico Militar en la Explanada del Zócalo de la Ciudad. Para monitorear los contingentes participantes, se establecieron 4 puntos:

- Plaza de la Constitución esquina 5 de Febrero (Región Centro).
- Av. Juárez esquina **López (Región Oriente)**.
- Paseo de la Reforma, Ángel de la Independencia (Región Norte).
- Paseo de la Reforma, Estela de Luz (Región Sur).

Además, se dio seguimiento al paso de la retaguardia del contingente sobre Paseo de la Reforma a la altura de la Estela de Luz. Se reportó la asistencia de 400 mil personas a lo largo de todo el recorrido. El evento concluyó sin incidentes mayores.

28 de septiembre de 2019. Accidente en la feria de Chapultepec (Circuito Bosques de Chapultepec, esq. Av. de Los Compositores, Col. Bosques de Chapultepec, Alcaldía de Miguel Hidalgo). En el interior del bosque de Chapultepec se suscitó **un** accidente en el juego conocido como “Quimera”. Se ubicaron los cuerpos de dos personas quienes cayeron desde uno de los coches del juego, mismo que sufrió una falla mecánica. El triage se estableció en la zona poniente de la feria (área de estacionamiento), donde se valoraron a dos mujeres de entre 25 y 30 años, quienes fueron trasladadas al hospital Mocol con diagnóstico de traumatismo craneo encefálico severo y posible fractura de miembro pélvico derecho; también se realizaron seis atenciones por crisis nerviosa. Personal de la SGIRPC en coordinación con personal de la SSC evacuaron el lugar y acordonaron el área de siniestro. (Imagen accidente feria)



29 de septiembre de 2019. Accidente de autotranporte (Calz. Ignacio Zaragoza, Col. Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa). Un tractocamión vacío de la empresa “Transportadora de líquidos y granos S.A. de C. V.”, con capacidad para 45 mil litros perdió el control, impactó el muro de contención y afectó la malla de la Línea A del Metro (aproximadamente 10 metros lineales). La cabina del tractocamión ingresó al área de las vías en el sentido Oriente-Poniente entre las estaciones Guelatao a Tepalcates. Debido a la complejidad de las maniobras para retirar el tráiler se solicitó apoyo de una pluma a personal de SACMEX y se interrumpió el servicio del STC-Metro; el servicio de la Línea A se proporcionó de Pantitlán a Tepalcates y de La Paz a Peñón Viejo. No se registraron lesionados.



02 de octubre de 2019. Marcha “El Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968”. (Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Av. Ricardo Flores Magón, Col. U. H. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc). Previo al inicio de la marcha por el “El Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968”, personal de esta Secretaría y de la Dirección General de Servicios Urbanos, realizaron recorridos en la Plaza de las Tres Culturas, para retirar los objetos que pudieran servir como proyectiles (piedras, palos, rocas etc.) durante la marcha. Se monitoreo de manera constante la trayectoria de los contingentes.

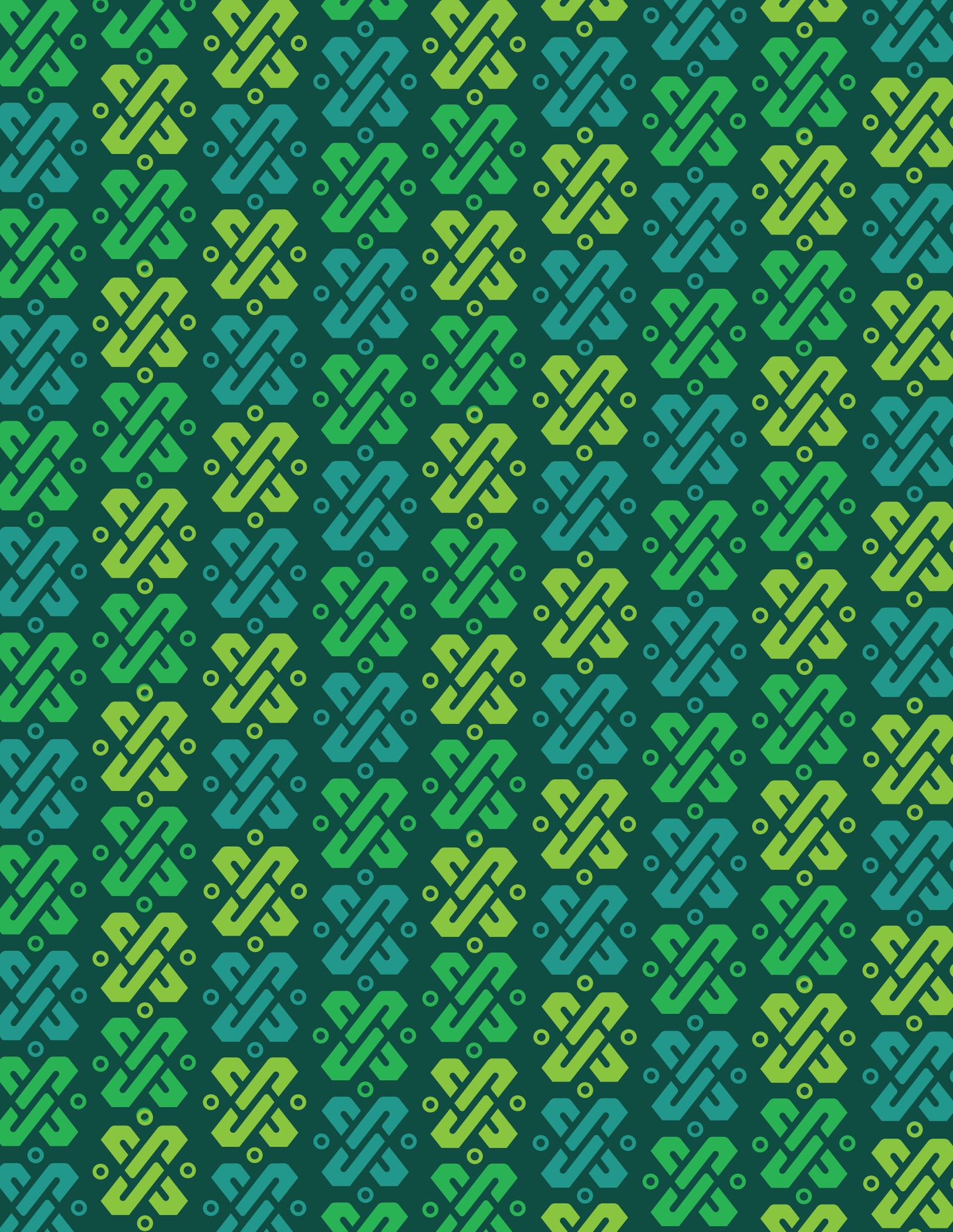


09 de octubre de 2019. Homenaje a José José. (Av. Juárez No. s/n esq. Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). Se verificaron las medidas de seguridad establecidas en las inmediaciones del Palacio de las Bellas Artes, donde se celebró el Homenaje rendido a José José. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó un dispositivo de seguridad y vialidad ante el traslado del cortejo fúnebre, cuyo recorrido inició en el Palacio de Bellas Artes y culminó en el Panteón Francés. Se reportó la asistencia de 15 mil personas.



12 de octubre 2019. Incendio en Edificio Zacatecas Unidad Habitacional Tlatelolco. (Manuel González esq. Paseo de La Reforma, Col. UH Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc). Se suscitó un incendio en el piso 18 del edificio Zacatecas, cuya causa aparente fue un corto circuito. Los pisos 17, 18, 19, 20 y unpenthouse resultaron afectados de manera colateral. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) combatió el incendio con el apoyo de dos escalas telescópicas. Personal de esta Secretaría, en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, HCB, SSC, Alcaldía y grupos voluntarios, evacuaron a aproximadamente 400 personas y rescataron a 13 personas (11 adultos y dos menores), quienes quedaron atrapados entre los pisos 18, 19 y 20. Personal de Comisión Federal de Electricidad (CFE) cortó el suministro eléctrico; asimismo, personal de Gas Naturgy cerró 82 tomas domiciliarias como medida de mitigación de riesgos. Se reportaron 23 atenciones médicas de personas civiles y 7 bomberos, por inhalación de humo y crisis nerviosa; ninguna ameritó traslado. Se localizó el cuerpo de un masculino de 52 años, en el departamento 1803 del piso 18, por lo que se solicitó el apoyo del Ministerio Público.





ANEXO ESTADÍSTICO



Eventos o emergencias en la Ciudad de México por tipo de fenómeno o grupo
 Meses seleccionados de diciembre de 2018 a Octubre de 2019
 Número de eventos atendidos

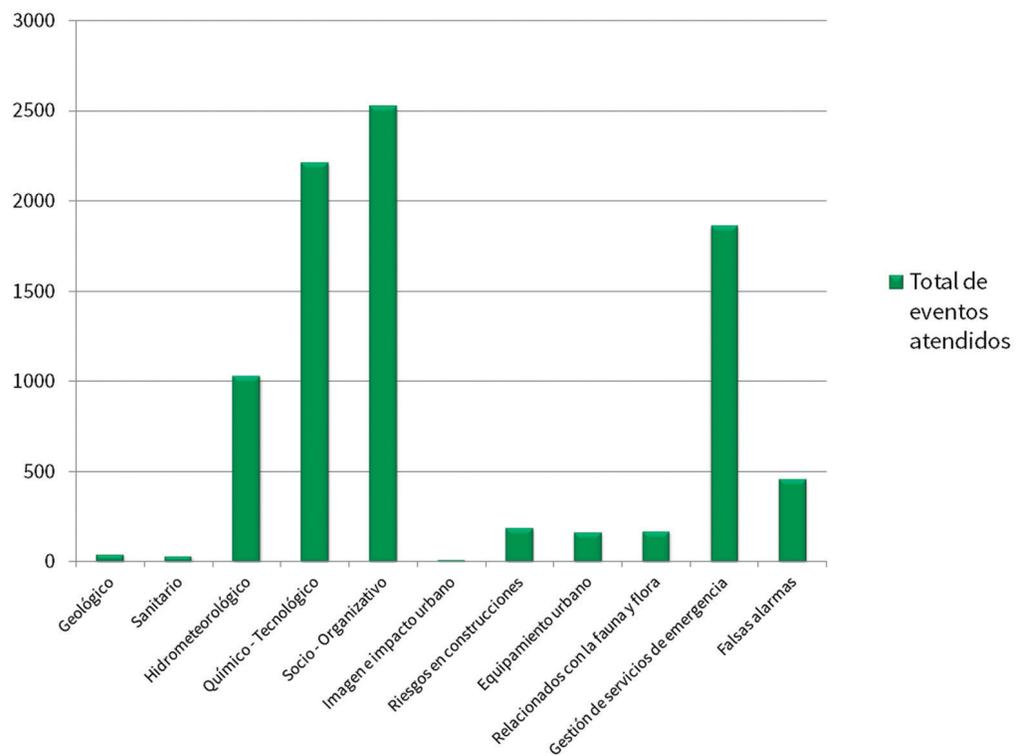
Cuadro 1.1

	TIPO DE FENÓMENO O GRUPO											Total de eventos atendidos
	Geológico	Sanitario	Hidrometeorológico	Químico - Tecnológico	Socio - Organizativo	Imagen e impacto urbano	Riesgos en construcciones	Equipamiento urbano	Relacionados con la fauna y flora	Gestión de servicios de emergencia	Falsas alarmas	
Eventos atendidos de diciembre a junio	15	17	350	1531	1572	11	85	96	159	1200	246	5282
Eventos atendidos en julio	17	3	264	174	289	0	38	29	6	192	87	1099
Eventos atendidos en agosto	1	4	230	211	266	0	30	15	2	208	52	1019
Eventos atendidos en septiembre	5	3	148	214	276	0	26	15	2	171	47	907
Eventos atendidos al 13 de octubre	2	4	38	83	122	1	9	6	1	90	27	383
Total de eventos atendidos	40	31	1030	2213	2525	12	188	161	170	1861	459	8690

NOTA: Emergencias atendidas en la Ciudad de México por tipo de fenómeno
 Fuente: Registro Único de Situaciones de Emergencia , Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Eventos o emergencias en la Ciudad de México por tipo de fenómeno o grupo
 Meses seleccionados de diciembre de 2018 a septiembre de 2019
 Número de eventos atendidos

Gráfica 1.1 **Total de eventos atendidos**



NOTA: Emergencias atendidas en la Ciudad de México por tipo de fenómeno
 Fuente: Registro Único de Situaciones de Emergencia, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

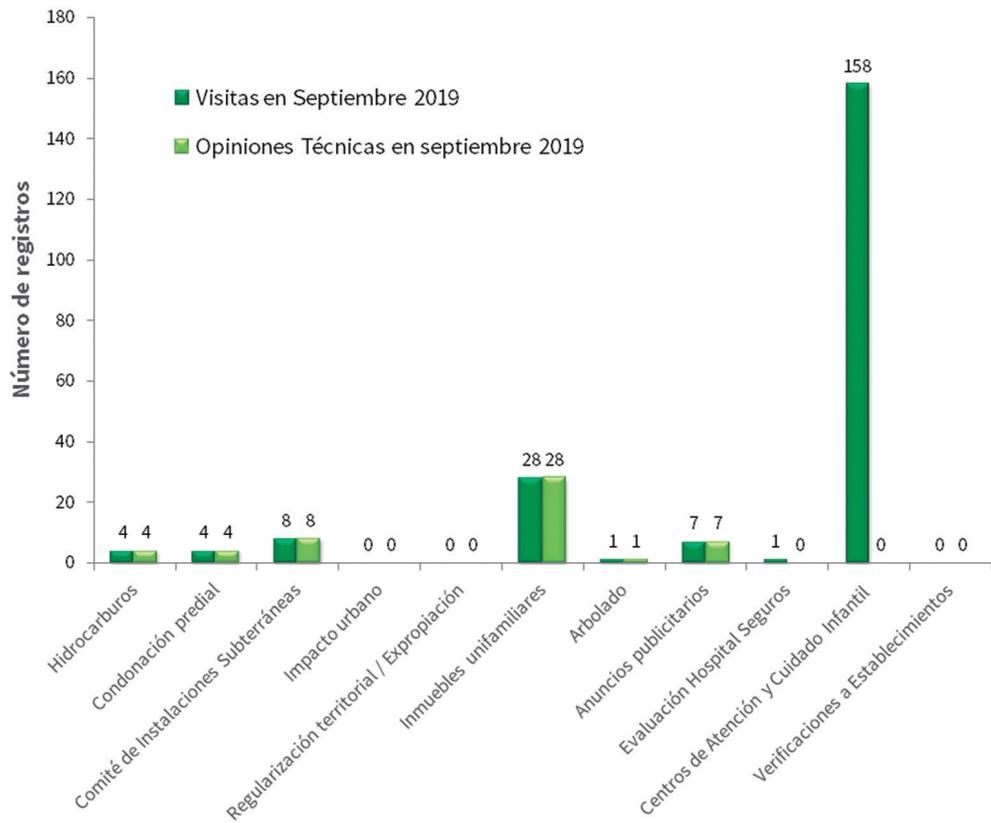
Verificaciones y opiniones especializadas realizadas en la Ciudad de México según el tema
 Meses seleccionados de enero a septiembre de 2019
 Número de registros

Cuadro 2.1

	TEMAS DE VERIFICACIONES Y OPINIONES ESPECIALIZADAS											Total
	Hidrocarburos	Condonación predial	Comité de Instalaciones Subterráneas	Impacto urbano	Regularización territorial/ Expropiación	Inmuebles unifamiliares	Arbolado	Anuncios publicitarios	Evaluación Hospital Seguros	Centros de Atención y Cuidado Infantil	Verificaciones a Establecimientos	
Visitas de enero a junio de 2019	8	44	125	9	36	39	5	19	9	266	3	563
Opiniones técnicas de enero a junio de 2019	8	44	125	9	36	39	5	19	0	0	0	285
Visitas en julio de 2019	3	0	13	3	22	33	2	11	2	64	1	154
Opiniones técnicas en julio de 2019	3	0	13	3	22	33	2	11	0	0	0	87
Visitas en agosto de 2019*	0	2	40	2	56	120	3	23	1	40	1	288
Opiniones técnicas en agosto de 2019*	0	2	40	2	56	120	3	23	0	0	0	246
Visitas en Septiembre 2019	4	4	8	0	0	28	1	7	1	158	0	211
Opiniones Técnicas en septiembre 2019	4	4	8	0	0	28	1	7	0	0	0	52
TOTAL DE VISITAS	15	50	186	14	114	220	11	60	13	528	5	1216
TOTAL DE OPINIONES TÉCNICAS	15	50	186	14	114	220	11	60	0	0	0	670

Verificaciones y opiniones especializadas realizadas en la Ciudad de México según el tema
 Meses seleccionados de enero a agosto de 2019
 Número de registros

Gráfica 2.1



NOTA: Visitas técnico-oculares, verificaciones y opiniones especializadas en materia de protección civil por temas.

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Cuadro 3.1

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL																					
COMPARATIVO TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO 2016 - 2020 (PESOS) (RECURSOS FISCALES)																					
CONCEPTO	2016		2017		2018		2019		2020		2016 - 2017		2017 - 2018		2018 - 2019		2019 - 2020				
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%											
SERVICIOS PERSONALES	100,859,258.00		104,631,453.00		108,909,361.00		106,867,895.00		86,513,230.00		3,772,195.00	103.7	4,277,908.00	104.1	2,041,466.00	98.1	-	-	20,354,665.00	81.0	
OTROS GASTOS	51,753,560.00		51,813,584.00		56,358,380.00		76,140,088.00		53,531,357.00		60,024.00	100.1	4,544,796.00	108.8	19,781,708.00	135.1	-	-	22,608,731.00	70.3	
RECURSOS DEL ARTICULO 11	80,000,000.00																				
GASTO CORRIENTE	232,612,818.00		156,445,037.00		165,267,741.00		183,007,983.00		140,044,587.00		- 76,167,781.00	67.3	8,822,704.00	105.6	17,740,242.00	110.7	- 42,963,396.00	- 76.5			
OTROS GASTOS	6,303,504.00		6,303,504.00		8,482,062.00																
GASTO DE INVERSIÓN	6,303,504.00		6,303,504.00		8,482,062.00		0.00		0.00		-	100.0	2,178,558.00	134.6	- 8,482,062.00	-	-	-	-	-	-
TOTAL	238,916,322.00		162,748,541.00		173,749,803.00		183,007,983.00		140,044,587.00		- 76,167,781.00	68.1	11,001,262.00	106.8	9,258,180.00	105.3	- 42,963,396.00	- 76.5			

Análisis comparativo del presupuesto asignado a la SGRPC en el periodo 2016 - 2020.

Meses seleccionados de marzo a agosto de 2019
 Personas inscritas a los cursos

Cuadro 4.1

PERSONAS INSCRITAS							Total de personas
Capacitación	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto*	
Gestión de riesgos y apoyo socioemocional es escuelas (en línea)	0	0	0	8700	0	0	8700
Gestión Integral de Riesgos en Escuelas (presencial)	150	0	1032	0	0	320	1502
TOTAL	150	0	1032	8700	0	320	10202

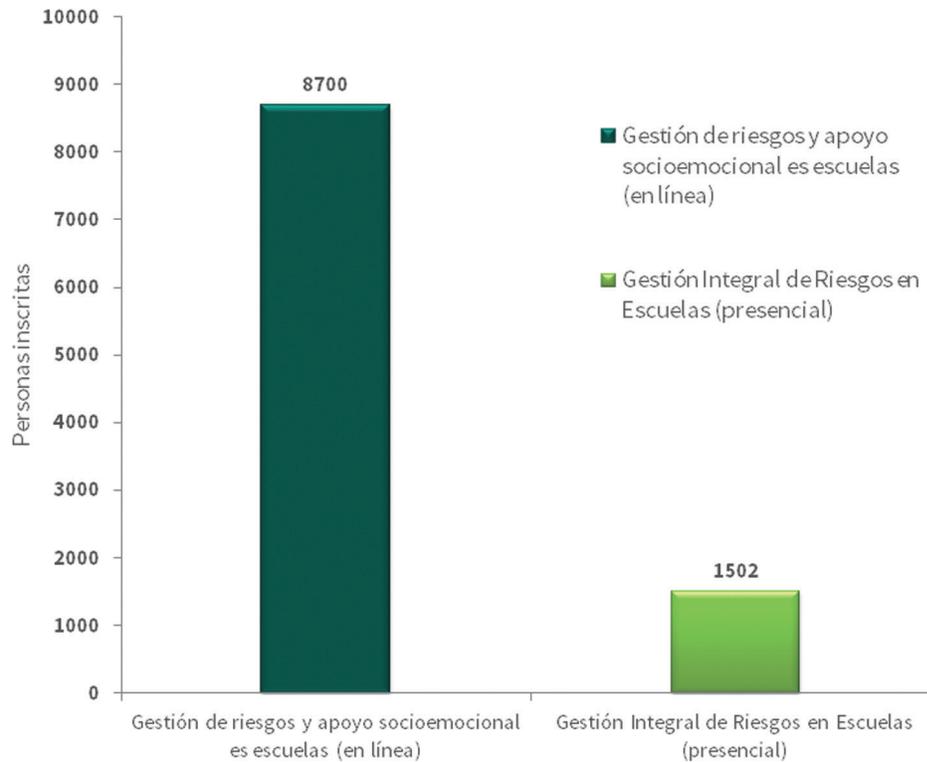
NOTA: Personas capacitadas en Gestión Integral de Riesgos en Escuelas, de manera presencial y a distancia

*Datos preeliminares

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Personas capacitadas en Gestión Integral de Riesgos en Escuelas
 Meses seleccionados de marzo a agosto de 2019
 Personas inscritas a los cursos

Gráfica 4.1



NOTA: Personas capacitadas en Gestión Integral de Riesgos en Escuelas, de manera presencial y a distancia

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Información emitida por el Sistema de Alertas Multi-Riesgos en la Ciudad de México según su tipo
 Meses seleccionados de enero a agosto de 2019
 Número de boletinas, informes, alertas emitidos

Cuadro 5.1

TIPO DE INFORMACIÓN							Total
Periodo	Boletines	Informes	Mapas	Alertas de Lluvia	Alertas de Calor	Alertas de Frío	
Enero-Marzo (Primer trimestre)	180	180	90	6	4	23	483
Abril-Junio (Segundo trimestre)	182	182	91	23	13	0	491
Julio-Septiembre (Tercer trimestre)	182	182	91	63	0	0	518
Octubre *	28	28	17	SD	SD	SD	73
Total	572	572	289	92	17	23	1565

NOTA: Tipo de información emitida por el Sistema de Alerta Multi-Riesgos de la Ciudad de México.

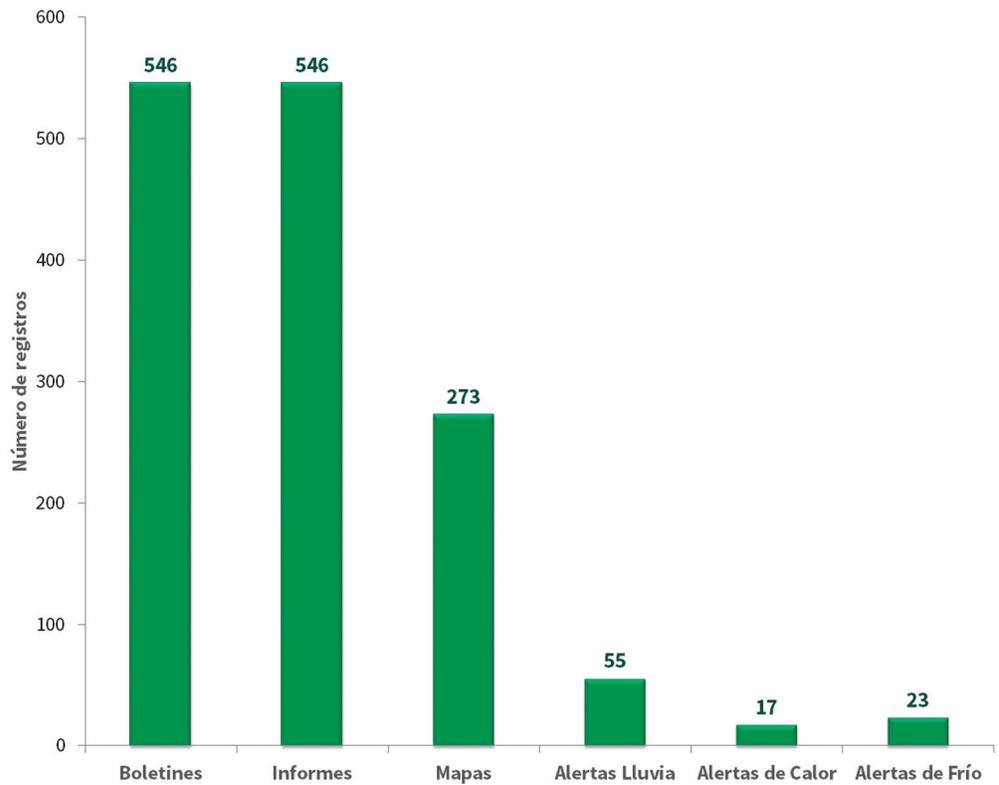
*Datos preliminares del 1° al 15 de octubre de 2019

SD: Sin datos

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Información emitida por el Sistema de Alertas Multi-Riesgos en la Ciudad de México según su tipo
 Meses seleccionados de enero a agosto de 2019
 Número de boletines, informes, alertas emitidos

Gráfica 5.1



NOTA: Tipo de información emitida por el Sistema de Alerta Multi-Riesgos de la Ciudad de México.
 Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Personal de Participación Ciudadana capacitado
Meses seleccionados de enero a octubre de 2019
Personas capacitadas

Cuadro 6.1

ALCALDÍA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Álvaro Obregón	47
Azcapotzalco	98
Benito Juárez	90
Coyoacán	76
Cuajimalpa	26
Cuauhtémoc	150
Gustavo A. Madero	192
Iztacalco	76
Iztapalapa	212
Magdalena Contreras	78
Miguel Hidalgo	62
Milpa Alta	18
Tlahuac	40
Tlalpan	98
Venustiano Carranza	105
Xochimilco	40
TOTAL DE PARTICIPANTES	1408

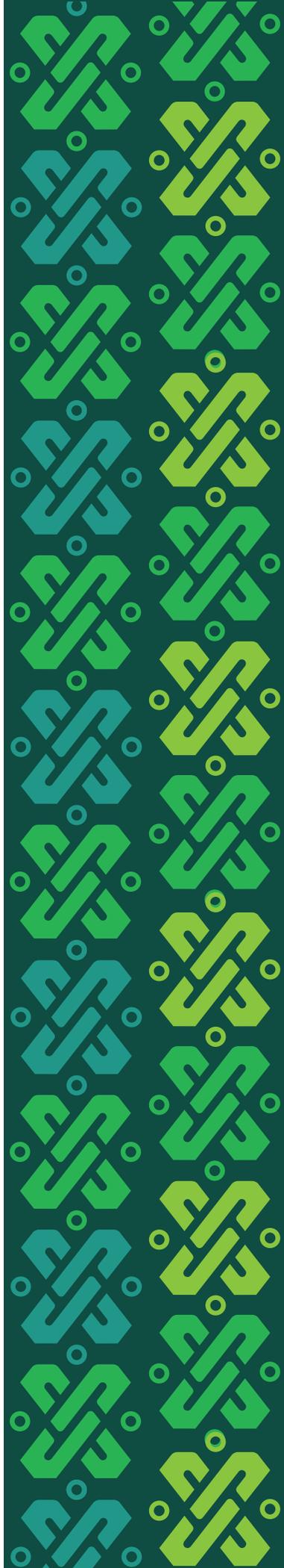
Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitado
Meses seleccionados de enero a octubre de 2019
Personas capacitadas

Cuadro 6.2

ZONAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Centro	334
Sur	688
Norte	594
Oriente	592
Poniente	604
TOTAL DE PARTICIPANTES	2812

Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



ANEXO

Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, presidido por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se presentó el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Este Plan es un instrumento de coordinación entre todas las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, Gobierno Federal, Alcaldías, organizaciones civiles y población en general, para responder al impacto destructivo de un sismo.

Su objetivo principal es establecer las actividades a desarrollar por los sectores público, privado y social, así como los lineamientos, procedimientos y protocolos de actuación a seguir, en caso de que se registre una emergencia por sismo en la Ciudad de México.

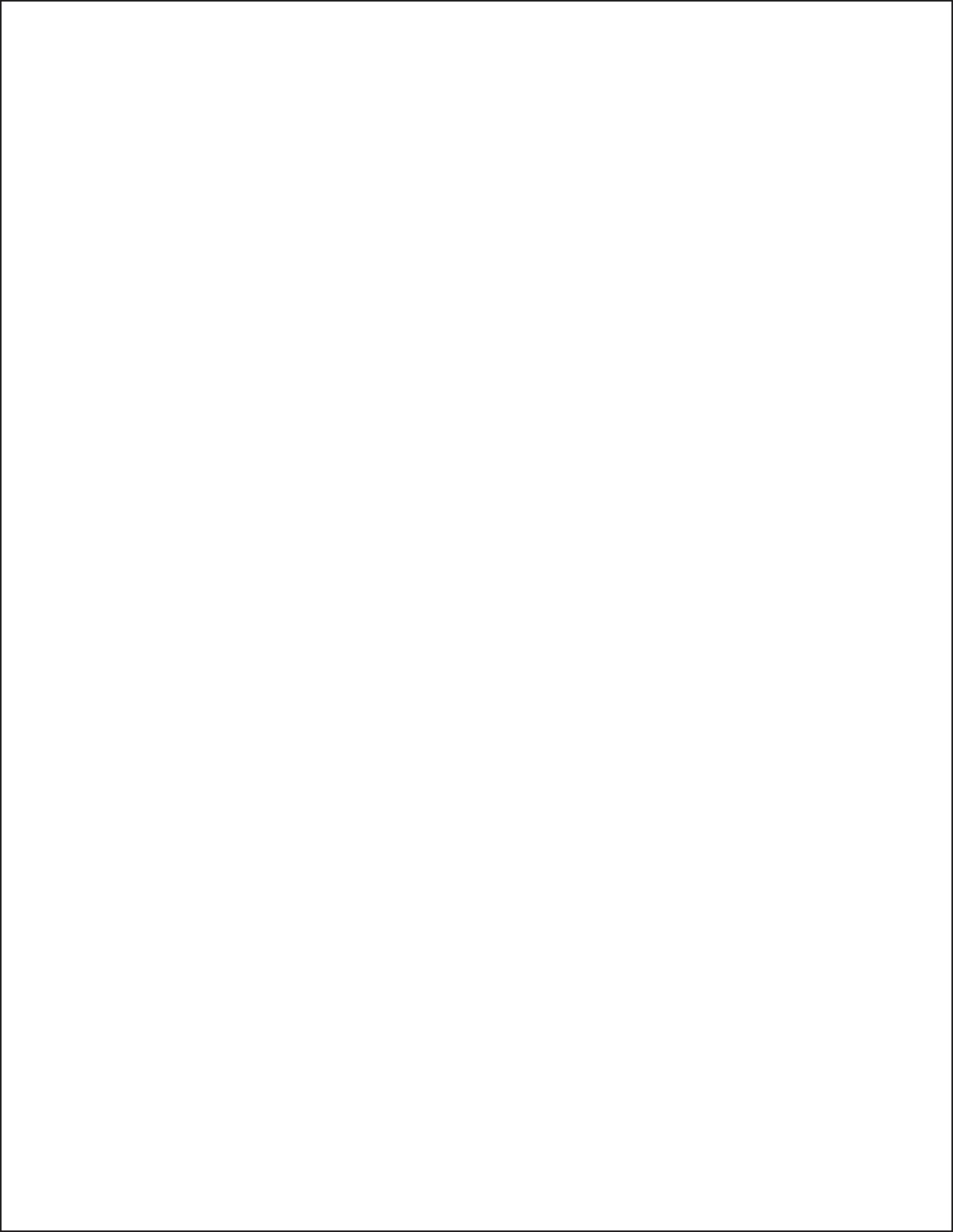
Con el fin de contar con una estrategia de coordinación gubernamental, se definieron actores y funciones específicas para cada nivel de responsabilidad. Cabe señalar que se está capacitando a cada uno de los funcionarios de gobierno que integran el Plan, para que tengan el conocimiento y las capacidades de llevar a cabo las tareas que se les han encomendado.

Entre los temas de capacitación del Plan de Emergencia Sísmica se encuentran los siguientes:

- Plan de emergencia sísmica
- Estructura de coordinación
- Introducción al Sistema de Comando de Incidentes (Administración de emergencias)
- Responsabilidades y actividades específicas por dependencia
- Tablero de control
- Comunicación y flujo de información
- Instalación y administración de refugios temporales y centros de acopio
- Evaluación rápida de daños
- Evaluación de daños y atención de necesidades
- Contención de crisis
- Coordinación de voluntarios
- Apoyo psicológico de primer contacto



Estructura de coordinación territorial piramidal





Primer Informe
de Gobierno
Diciembre 2018 - Septiembre 2019

